

Informe Final

Monitoreo de la ejecución del proyecto FNDR Programa de Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples usos Isla Grande de Atacama

Licitación ID N°610176-4-LE18



EJECUTOR

Centro de Estudios
de Sistemas Sociales

REQUIRENTE

Ministerio de Medio Ambiente-
Secretaría Regional Ministerial de
Medio Ambiente de la Región de
Atacama

Junio 2019



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



Informe final

Monitoreo de la ejecución del proyecto FNDR Programa de Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples usos Isla Grande de Atacama

Licitación ID N°610176-4-LE18



EQUIPO DE TRABAJO

Carlos Tapia Jopia

Jefe de Proyecto

Sergio Calderón Castillo

Marcelo Olivares Arenas

Andrea Scheinost Cordero

Javier Chávez Vilches

REQUIRENTE



Junio 2019

RESUMEN

El Ministerio de Medio Ambiente a través de la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Atacama contrató la consultoría Monitoreo de la ejecución del proyecto FNDR Programa de Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples usos Isla Grande de Atacama, la cual fue requerida mediante resolución exenta N°184 del 19 de octubre de 2018 que aprobó las bases administrativas y técnicas y documentos anexos de la licitación pública, la cual fue adjudicada al Centro de Estudios de Sistemas Sociales (CESSO EIRL).

El objetivo de esta consultoría fue: “Realizar un monitoreo de la ejecución del proyecto FNDR Programa de Protección del Área Marina Costera protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama”, con los siguientes objetivos específicos: (1) Realizar una evaluación de gasto y análisis financiero del programa; (2) Realizar inventario de insumos comprados con fondos del programa; (3) Analizar el impacto del programa; (4) Evaluar las actividades realizadas por el año de ejecución del programa; y (5) Realizar un análisis crítico del programa e indicar recomendaciones para generar nuevos programas relacionados al área protegida Isla Grande de Atacama.

La ejecución de la consultoría consideró para los objetivos 1, 2 y 4: la recopilación, sistematización y revisión de rendiciones, inventario, medios de verificación y respaldos, así como la inspección y verificación en terreno del inventario; reuniones de trabajo con los profesionales del MMA que participan en el programa AMCP-MU IGA. Para los objetivos 3 y 5, se consideró la revisión crítica del programa (revisión de propuesta construida ocupando la metodología de Marco Lógico), el análisis de la información disponible y la aplicación de diversos instrumentos (encuestas) a actores institucionales, pescadores artesanales, escuelas, operadores turísticos y comunidad en general. Además, al sector institucional se aplicó una herramienta denominada *Gobernómetro* destinada a conocer el estado de la gobernanza del AMCP-MU IGA, en función de los principios de buena gobernanza.

El Programa, en su desarrollo presenta prórrogas de plazos en 3 oportunidades, estando vigente su duración hasta el 31 de diciembre de 2019, y la totalidad de los recursos y actividades estarían comprometidas para su ejecución en el periodo señalado, de acuerdo con lo informado por los

profesionales entrevistados del MMA. En el informe se entregan los resultados del análisis realizado, el cual se hizo para cada periodo y considerando las modificaciones realizadas y la información que estuvo disponible.

En relación con el inventario, este se construyó en base a las rendiciones entregadas por el MMA Atacama, a partir de la cual se verificó en terreno, obteniendo fotografías de cada elemento. En esta revisión se logró acreditar la existencia de 23 de los 34 bienes identificados a partir de las rendiciones y a 11 elementos, no fue posible acceder. Además, se verificó la existencia de 12 elementos (bienes) que no es posible identificar a través de la revisión de las rendiciones, que incluyen desde notebook, a muebles y figuras de material reciclado, las que tendrían su origen en “entregas” realizadas en el marco de proyectos ejecutados dentro del programa.

La revisión crítica del programa da cuenta de errores de diseño en su formulación, lo que incluye principalmente déficit en la construcción de indicadores, así como en el sistema de monitoreo y seguimiento; y en la programación, dado que no se consideraron los tiempos administrativos del MMA, ya que funciona centralizado, con altos tiempos para resolver licitaciones u otros actos administrativos.

La evaluación general del programa, por parte de los representantes institucionales, prevalece la opinión de que el programa está medianamente logrado, tanto en el fin como en los propósitos. En relación con la gobernanza, el resultado de la aplicación del *Gobernómetro* es similar, donde la evaluación se ubica en nivel medio (alrededor del 60%), lo cual podría ser explicado en parte por los problemas de ejecución del programa, y por la ausencia de un marco jurídico para este tipo de áreas.

Los resultados de la aplicación de encuestas a diversos grupos de interés en la comuna de Caldera, dio como resultado que menos del 50% han escuchado del AMCP-MU y una fracción menor saben dónde está o la han visitado; y los medios por los cuales se enteran principalmente es la prensa. Además, se reconoce que el AMCP-MU IGA es un atractivo turístico y patrimonio cultural; y su contribución a proteger el patrimonio paleontológico; no obstante, la percepción del aporte a la creación de más consciencia en la comunidad, el cuidado de los recursos marinos y el efecto sobre la disminución de los niveles de explotación de recursos pesqueros es menor, incluso entre los pescadores artesanales.

A partir de las entrevistas realizadas a profesionales del MMA Atacama y del GORE Atacama, se logró levantar que las razones de la extensión de plazo de ejecución y nivel de ejecución presupuestaria, se debería especialmente por: a) Eventos climáticos (aluviones), b) Demora para dar inicio al programa, incluida la contratación de profesionales, c) Recambio de profesionales a cargo (alta rotación e inestabilidad), d) No consideración de los tiempos administrativos del MMA (referido a los tiempos de MMA central para gestionar las licitaciones), e) Falta de profesionales de apoyo, f) Sobrecarga de trabajo, g) Alto número de licitaciones (atomización de actividades) y h) Precariedad en tipo de contratación de profesionales a cargo (contratos a honorarios). Además, en una de las entrevistas del MMA se planteó el efecto generado por la ejecución del GEF Marino (historia previa), lo cual recurrentemente hacía necesario explicar que este era un programa distinto, también habría afectado la ejecución del programa.

Los entrevistados del MMA Atacama sugirieron los siguientes cambios ante futuros programas (lecciones aprendidas): a) Considerar menor número de licitaciones (concentrar actividades), b) Mantener al equipo de profesionales (mayor estabilidad), c) Mejorar las condiciones laborales, referidas al tipo de contrato (actualmente los profesionales están contratados a honorarios), d) Considerar los tiempos administrativos del MMA de nivel central, e) Mejorar la coordinación con el GORE Atacama y f) Planificar las licitaciones (mejorar los términos técnicos de referencia).

En las entrevistas realizadas al GORE Atacama, las recomendaciones para futuros programas del MMA, fueron: a) Otorgar mayores atribuciones al MMA Atacama, de tal forma de no depender de nivel central para todos los temas administrativos, b) Mantener a los profesionales a cargo (menos rotación), porque es necesario que tengan experiencia y conozcan cómo funciona el sistema público (principalmente referido a rendiciones), c) Mejorar sistemas de gestión de los programas, ya que los cambios realizados – por ejemplo, en prórrogas – no se actualizan en los sistemas y luego las rendiciones se entregan con errores y d) Mejorar sistemas de registro para mantener la información al día y de forma correcta, con los respaldos correspondientes.

Las recomendaciones realizadas en el marco del presente estudio son:

Formulación del programa:

- 1) Considerar que en la formulación del programa se aplique con rigurosidad la metodología que exija el GORE, dedicando el tiempo suficiente a la identificación y descripción del problema, así como en la definición de las alternativas de solución más apropiadas. Además, se debe considerar la construcción de indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, ya que el presente programa no considera indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos, sino que solo permiten verificar si se realizaron o no las actividades definidas. En este mismo sentido, se debe incluir el levantamiento de la situación base para posibilitar posteriores evaluaciones de impacto, definir los contrafactuales, determinar los mecanismos de levantamiento, sistematización y análisis de información para la construcción de los indicadores, así como definir quién será el responsable de llevar a cabo esta función.
- 2) En caso de no ser posible lo sugerido por las entrevistadas del GORE Atacama, en relación con otorgar más atribuciones al MMA Atacama, se deberá considerar en la formulación del programa los tiempos administrativos que se requieren para su ejecución.

Ejecución del programa:

- 1) Conformar un equipo de profesionales que tenga experiencia y conocimiento en relación con programas con financiamiento del FNDR o, en su defecto, capacitar al equipo que se contrate,
- 2) Mejorar condiciones contractuales de contratación, de tal forma de dar mayor estabilidad a los profesionales a cargo de la ejecución del programa,
- 3) Contar con un sistema de gestión ad hoc del programa, que permita mantener la información actualizada, facilitando rendiciones y permitiendo un mejor control de la gestión y
- 4) Implementar el sistema de indicadores acorde con lo definido en el programa.

Finalmente, las conclusiones del estudio son:

- 1) Los problemas en la ejecución del Programa AMCP-MU IGA se generan desde su origen, donde en su formulación no se consideraron los tiempos administrativos que el MMA requiere para ejecutar un programa de estas características (3 a 5 meses para una licitación),

iv

- 2) En la formulación también se generaron problemas de diseño, asociado principalmente a la definición de indicadores, donde junto con ser insuficientes, algunos están mal formulados. Esta situación es responsabilidad de quienes lo formularon y de quienes lo evaluaron,
- 3) La puesta en marcha del Programa AMCP-MU IGA se vio afectada por el aluvión del año 2015 y luego, el aluvión del año 2017 afectó la ejecución del programa,
- 4) La puesta en marcha del programa, además se retrasó por la demora en su partida por parte del MMA Atacama, producto de los tiempos administrativos del nivel central del MMA. Esto incluyó la contratación de los profesionales del programa,
- 5) En relación con los profesionales a cargo, hubo una alta rotación, lo cual afectó la ejecución del programa, dado que un nuevo profesional demora un tiempo en comprender la lógica de este tipo de programas,
- 6) El tipo de contratación de los profesionales a cargo genera condiciones de precariedad que contribuyen a la rotación de profesionales, dado que actualmente corresponden a contratos a honorarios,
- 7) El nivel de conocimiento del AMCP-MU IGA es bajo en la comunidad y escuelas, considerando el tiempo que lleva este programa, lo cual se puede explicar por el deterioro de la señalética actual, y que aún no se instalen nuevas señaléticas, sumado a que se confunde el área con las AMERB, y el nombre de Isla Grande de Atacama no es un nombre de conocimiento de la población,
- 8) En general se reconoce al AMCP-MU IGA como un atractivo turístico y un patrimonio cultural; no obstante, la percepción baja cuando se consulta por los efectos positivos o beneficios generados a los recursos marinos, a la consciencia de los usuarios o la explotación de recursos marinos. Por el contrato, se reconoce en mayor medida el aporte a la protección del patrimonio paleontológico,
- 9) Actualmente no existe un instrumento jurídico nacional que establezca y defina expresamente las AMCP-MU, lo cual dificulta su proceso de implementación y
- 10) Nuevos programas debieran poner atención en el proceso de formulación, siendo rigurosos en la aplicación de las metodologías exigidas por el FNDR (Marco Lógico) y se sugiere incorporar en forma explícita en el diseño, la evaluación de impacto.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	i
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
1 Antecedentes	1
2 Objetivos	2
2.1 Objetivo General	2
2.2 Objetivos Específicos	2
3 Metodología	2
3.1 Objetivo específico 1: Realizar una evaluación de gasto y análisis financiero del programa	2
3.2 Objetivo específico 2: Realizar inventario de insumos comprados con fondos del programa	3
3.3 Objetivo específico 3: Analizar el impacto del programa	4
3.4 Objetivo específico 4: Evaluar las actividades realizadas por el año de ejecución del programa	8
3.5 Objetivo específico 5: Realizar un análisis crítico del programa e indicar recomendaciones para generar nuevos programas relacionados al área protegida Isla Grande de Atacama	9
4 Resultados	10
4.1 Resultados actividades generales	10
4.2 Objetivo específico 1: Realizar una evaluación de gasto y análisis financiero del programa	10
4.2.1 Levantamiento de información	12
4.2.2 Revisión del presupuesto original del programa del AMCP-MU IGA según partidas 13	

4.2.3	Evaluación por Plan	15
4.2.4	Evaluación del Gasto según Presupuesto Modificado y plazo extendido, considerando rendiciones del número 25 a 48.....	19
4.2.5	Evaluación del Gasto en Soporte Administrativo contra la ejecución presupuestaria de Planes del Programa.....	24
4.2.6	Análisis y evaluación financiera.....	24
4.3	Objetivo específico 2: Realizar inventario de insumos comprados con fondos del programa.....	27
4.3.1	Confeción de planilla inicial de inventario y verificación en terreno	27
4.3.2	Bienes no identificados en el inventario construido a través de las rendiciones	32
4.4	Objetivo específico 3: Analizar el impacto del programa	33
4.4.1	Revisión crítica de los insumos que dan origen al programa del AMCP-MU IGA: árboles de causa-efecto (problemas) y de soluciones	33
4.4.2	Evaluación de lógica vertical y lógica horizontal del programa del AMCP-MU IGA..	34
4.4.3	Evaluación cualitativa del impacto del programa	35
4.4.3.1	Evaluación por parte de la institucionalidad relacionada con el AMCP-MU IGA..	35
4.4.3.2	Percepción de la comunidad respecto del AMCP-MU IGA	42
4.4.3.3	Percepción de los pescadores artesanales de la comuna de Caldera.....	44
4.4.3.4	Percepción de los operadores turísticos que operan en la comuna de Caldera...	47
4.4.3.5	Percepción de estudiantes de enseñanza media de la comuna de Caldera	47
4.4.4	Evaluación en base a contrafactual.....	50
4.5	Objetivo específico 4: Evaluar las actividades realizadas por el año de ejecución del programa.....	50
4.6	Objetivo específico 5: Realizar un análisis crítico del programa e indicar recomendaciones para generar nuevos programas relacionados al área protegida Isla Grande de Atacama.....	80

4.6.1	Resultado de entrevistas realizadas al GORE y MMA Atacama	80
4.6.2	Recomendaciones	82
5	Discusión	83
6	Conclusiones	87
7	Bibliografía	89
	Anexos	92
	Anexo 1. Cuestionario de encuesta aplicada en línea a profesionales de instituciones públicas relacionadas con el AMCP-MU IGA.	94
	Anexo 2. Cuestionario de encuesta aplicada en línea a operadores turísticos de la Comuna de Caldera relacionadas con el AMCP-MU IGA, en base a listado entregado por el MMA Atacama.	99
	Anexo 3. Cuestionario de encuesta aplicada a pescadores artesanales de la Comuna de Caldera.	101
	Anexo 4. Cuestionario de encuesta aplicada al público en la Comuna de Caldera.	105
	Anexo 5. Cuestionario de encuesta aplicada a cursos de tercero y cuarto medio de escuelas de la Comuna de Caldera.	108
	Anexo 6. Entrevista aplicada a profesionales del MMA Atacama y al GORE de la Región de Atacama.	110
	Anexo 7. Acta de primera reunión de coordinación entre profesionales del MMA Atacama y CESSO.	113
	Anexo 8. Acta de reunión de coordinación levantamiento de información en dependencias del MMA Atacama.	116

Anexo 9. Acta de reunión de cierre levantamiento de información y consolidación de levantamiento de datos en dependencias del MMA Atacama. 118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Flujo de actividades para realizar la evaluación de gastos y análisis financiero del programa.	3
Figura 2. Flujo de actividades para realizar el inventario de insumos comprados con fondos del programa.....	4
Figura 3. Participación en el presupuesto de cada plan y del soporte administrativo del programa del AMCP-MU IGA. Fuente: (MMA, s.f.).	14
Figura 4. Porcentaje de respuestas de la institucionalidad relacionada referidas al nivel de logro de los objetivos asociados al Fin y Propósitos del Programa AMCP-MU IGA.	37
Figura 5. Resultados obtenidos para cada uno de los principios de buena gobernanza.	38
Figura 6. Detalle de calificaciones dadas por cada uno de los 8 representantes institucionales que respondieron las preguntas del Gobernómetro.	41
Figura 7. Distribución por rango de edad de los encuestados en la comuna de Caldera.	42
Figura 8. Distribución por nivel de educación de los encuestados en la comuna de Caldera.	43
Figura 9. Conocimiento del AMCP-MU IGA por parte de los encuestados en la comuna de Caldera.	43
Figura 10. Respuestas dadas por quienes declararon conocer el AMCP-MU IGA.	44
Figura 11. Caleta de origen (en la que está inscrito) de los pescadores artesanales encuestados en la comuna de Caldera.	45
Figura 12. Distribución por rango de edad de los pescadores artesanales encuestados.	45
Figura 13. Respuesta de los pescadores ante diversas afirmaciones consultadas.	46

Figura 14. Respuestas de los 3ros y 4tos medio del Colegio Parroquial Padre Negro y del Liceo Manuel Blanco Encalada en relación con el conocimiento de la existencia del AMCP-MU IGA.....	48
Figura 15. Respuestas de los 3ros y 4tos medio del Colegio Parroquial Padre Negro y del Liceo Manuel Blanco Encalada a diversas afirmaciones relacionadas con el AMCP-MU IGA..	49
Figura 16. Medios de verificación entregados en conformidad	51
Figura 17. Impacto de las componentes de cada plan del Programa AMCP-MU IGA en los diversos actores identificados en el programa. La gráfica muestra el resultado de la influencia de 22 componentes sobre los 10 actores identificados. La escala ocupada fue: 3 (alta), 2 (media), 1 (baja), 0 (nula).....	78
Figura 18. Esquema que grafica el impacto generado por cada uno de los objetivos de las componentes del programa, considerando la influencia o impacto generado en los diversos actores identificados en el programa.	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Preguntas consideradas en el Gobernómetro para evaluar los principios para la buena gobernanza en AMP (Fuente: Arguedas, et al., 2018).....	6
Tabla 2. Medios de verificación solicitados por cada plan, de acuerdo con lo incluido en la MML del Programa AMCP-MU IGA.....	8
Tabla 3. Planilla general de petición de información que incluye todos los ítemes relevantes	12
Tabla 4. Presupuesto original del programa AMCP-MU IGA detallado por planes y soporte administrativo, por ítem y por periodo (referido a los años 1 y 2 de la programación original).....	14
Tabla 5. Presupuesto original del Programa AMCP-MU IGA por plan y por periodo.	16
Tabla 6. Gasto devengado de ejecución del Programa AMCP-MU IGA por plan y por periodo.	16
Tabla 7. Porcentaje del presupuesto ejecutado en los periodos I y II, contrastado con la meta definida para cada plan en la MML del programa AMCP-MU IGA.	17
Tabla 8. Presupuesto del soporte administrativo del programa AMCP-MU IGA.....	18
Tabla 9. Saldos por ejecutar al finalizar el periodo II considerado en la programación original del Programa AMCP-MU IGA.....	18
Tabla 10. Presupuesto original y presupuesto modificado de acuerdo con prórrogas aprobadas por el GORE Atacama.	20
Tabla 11. Presupuesto modificado y saldos de arrastre.	21
Tabla 12. Participación del presupuesto de arrastre para la fase II.....	21
Tabla 13. Presupuesto de arrastre y gastos devengados en la fase II.....	22
Tabla 14. Presupuesto modificado y porcentajes de ejecución.....	23
Tabla 15. Gastos devengados desde la rendición 49 a la 51.....	23

Tabla 16. Gasto presupuesto o devengado y relación con soporte administrativo.	24
Tabla 17. Transferencias realizadas por el GORE Atacama al MMA Atacama.	25
Tabla 18. Excedente de efectivo.	26
Tabla 19. Inconsistencias de saldos entre rendiciones. Las celdas de color rojo corresponden a la existencia de valores negativos; y verde, si es positivo.	27
Tabla 20. Inventario del programa protección AMCP-MU IGA construido en base a rendiciones entregadas por el MMA Atacama, indicando lo que fue verificado por CESSO.	29
Tabla 21. Número de respuestas y porcentaje del nivel de logro preponderante (medianamente logrado) de acuerdo con las respuestas dadas por los representantes de las instituciones.	36
Tabla 22. Resultados obtenidos al aplicar el instrumento denominado Gobernómetro. Se incluyen los porcentajes obtenidos para cada principio, así como el global.	39
Tabla 23. Información de proveedores correspondiente al Plan de Administración.	52
Tabla 24. Información de proveedores correspondientes al Plan de Investigación.	52
Tabla 25. Información de proveedores correspondientes al Plan de Manejo de Amenazas.	52
Tabla 26. Información de proveedores correspondientes al Plan de Fiscalización y Vigilancia.	53
Tabla 27. Información de proveedores correspondientes al Plan de Extensión.	53
Tabla 28. Componente 1, Plan de Administración.	55
Tabla 29. Componente 2, Plan de Administración.	56
Tabla 30. Componente 3, Plan de Administración.	57
Tabla 31. Componente 1, Plan de Investigación.	58
Tabla 32. Componente 2, Plan de Investigación.	59
Tabla 33. Componente 3, Plan de Investigación.	60

Tabla 34. Componente 4, Plan de Investigación.	61
Tabla 35. Componente 5, Plan de Investigación.	62
Tabla 36. Componente 6, Plan de Investigación.	63
Tabla 37. Componente 1, Plan de Manejo de Amenazas.	64
Tabla 38. Componente 2, Plan de Manejo de Amenazas.	65
Tabla 39. Componente 3, Plan de Manejo de Amenazas.	66
Tabla 40. Componente 4, Plan de Manejo de Amenazas	67
Tabla 41. Componente 1, Plan de Fiscalización y Vigilancia.	68
Tabla 42. Componente 2, Plan de Fiscalización y Vigilancia.	69
Tabla 43. Componente 3, Plan de Fiscalización y Vigilancia.	70
Tabla 44. Componente 1, Plan de Extensión.....	71
Tabla 45. Componente 2, Plan de Extensión.....	72
Tabla 46. Componente 3, Plan de Extensión.....	73
Tabla 47. Componente 4, Plan de extensión.....	74
Tabla 48. Análisis de trascendencia de propósito y objetivos de las componentes asociadas a cada plan del Programa AMCP-MU IGA. Se utilizó una escala conceptual de cinco niveles: muy alta, alta, media, baja y muy baja o nula.	75

1 Antecedentes

Esta consultoría fue requerida por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Atacama (en adelante MMA Atacama), mediante resolución exenta N°184 del 19 de octubre de 2018 que aprobó las bases administrativas y técnicas y documentos anexos de la licitación pública del contrato denominado “Monitoreo del contrato del proyecto FNDR programa de protección del área marina costera protegida de múltiples usos Isla Grande de Atacama”.

El Área Marina y Costera Protegida de Múltiples usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA) fue decretada el 9 de diciembre de 2004, mediante D.S. N°360 del Ministerio de Defensa. Esta área considera los terrenos de playa, comprendidos entre Punta Morro y la ribera sur de la desembocadura del Río Copiapó, así como los correspondientes a la Isla Grande e Isla Chata Chica, incluyendo la columna de agua, fondo de mar y rocas contenidas en la media milla marina proyectado desde la línea de costa hacia el océano, que en total suman 3.893,03 ha, excluyendo los espacios de columna de agua y fondo de mar correspondientes a dos áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (Cisne Sector A y Sector B). Adicionalmente, el Ministerio de Bienes Nacionales estableció dos complementos terrestres del AMCP-MU IGA a través de autodestino con fines de conservación y desarrollo de actividades productivas de bajo impacto ambiental, mediante los decretos exentos N°383 y N°384 del 15 de noviembre de 2006, sumando un total de 8.102,27 ha, excluyendo los terrenos fiscales de Bahía Cisne que están afectados por una Zona de Interés Turístico. En conjunto, el AMCP-MU IGA, más sus complementos terrestres, suman una superficie de 12.875,3 ha.

La protección del AMCP-MU IGA fue propuesta por el MMA Atacama mediante el desarrollo de un proyecto FNDR titulado “Protección Área Marina Costera Protegida Isla Grande de Atacama”, el cual financió la valoración y protección de los servicios ecosistémicos del área, por medio de la planificación de los distintos usos y la preservación de sus objetos de conservación; y a través de la presente consultoría se ha establecido la tarea de evaluar el desempeño y análisis financiero de este programa, entendida por el MMA Atacama como una herramienta de transparencia para verificar

el cumplimiento de los objetivos del programa, y hacer seguimiento a los recursos invertidos y evaluar el logro de los resultados esperados.

En el presente informe se reportan las actividades realizadas en la ejecución de la consultoría y los resultados obtenidos, incluyendo recomendaciones para futuras ejecuciones de programas similares o una eventual segunda etapa.

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Realizar un monitoreo de la ejecución del proyecto FNDR Programa de Protección del Área Marina Costera protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama.

2.2 Objetivos Específicos

- 1) Realizar una evaluación de gasto y análisis financiero del programa.
- 2) Realizar inventario de insumos comprados con fondos del programa.
- 3) Analizar el impacto del programa.
- 4) Evaluar las actividades realizadas por el año de ejecución del programa.
- 5) Realizar un análisis crítico del programa e indicar recomendaciones para generar nuevos programas relacionados al área protegida Isla Grande de Atacama.

3 Metodología

3.1 Objetivo específico 1: Realizar una evaluación de gasto y análisis financiero del programa

Para cumplir con este objetivo se realizó un proceso de revisión y análisis financiero del presupuesto y la ejecución de las actividades relacionadas al programa, según componente (plan). La verificación de los gastos se realizó en función de los documentos y rendiciones, así como también en base a información complementaria provista por el MMA, como se evidencia en el flujo mostrado en la Figura 1.



Figura 1. Flujo de actividades para realizar la evaluación de gastos y análisis financiero del programa.

A partir de la información disponible, se revisó cada ítem de los presupuestos para identificar su correspondencia con los planes definidos en el Programa de Protección AMCP-MU IGA, por cuanto en base a ellos el programa definió indicadores de desempeño (por ejemplo: las metas de ejecución).

Luego, toda la información recopilada fue sistematizada y analizada de tal modo de comparar el presupuesto original y los indicadores de desempeño con la ejecución de gastos registrada en función de la planificación original del programa y, posteriormente, en base a las extensiones de plazo aprobada, así como también las 51 rendiciones entregadas por el MMA Atacama. El análisis y evaluación financiera utiliza como medida de desempeño el porcentaje de ejecución de acuerdo con la siguiente expresión:

$$Ejecución = \frac{Ejecución\ Partida}{Presupuesto\ Partida} * 100$$

3.2 Objetivo específico 2: Realizar inventario de insumos comprados con fondos del programa

Para dar cumplimiento a este objetivo se consideró el flujo de actividades esquematizado en la Figura 2. La construcción del inventario se realizó en base a la información contenida en las 51 rendiciones entregadas por el MMA Atacama.



Figura 2. Flujo de actividades para realizar el inventario de insumos comprados con fondos del programa.

La información se sistematizó en una planilla diseñada para estos efectos y la verificación se realizó en terreno, mediante contacto visual, registrando en fotografías cada uno de los bienes incluidos en el inventario, donde el acceso a los bienes se reporta en este informe y en archivo digital se entregan las fotografías tomadas.

3.3 Objetivo específico 3: Analizar el impacto del programa

Para analizar el impacto del programa, se consideró el siguiente modelo de evaluación que incluyó las siguientes actividades para realizar la evaluación cualitativa y cuantitativa del impacto del programa por actividad realizada:

- a) **Revisión exhaustiva del Programa Protección Área Marina Costera de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama”:** se realizó una revisión crítica del programa considerando los fundamentos teóricos de la metodología de Marco Lógico, para lo cual se evaluó la columna de objetivos, de tal forma que se puedan examinar los vínculos causales de abajo para arriba (lógica vertical); así como también se evaluó la columna de indicadores (lógica horizontal).
- b) **Recopilación de información desde medios de verificación:** se recopiló toda la información disponible en base a los medios de verificación identificados en la matriz de marco lógico del Programa Protección Área Marina Costera de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama”, los cuales fueron solicitados al MMA Atacama.
- c) **Evaluación del logro de los propósitos previstos:** se revisaron los indicadores incluidos en la matriz de marco lógico (MML) del Programa Protección Área Marina Costera de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama” y se evaluó su logro en conformidad con lo establecido en la MML, en base a la información disponible.

- d) **Evaluación cuantitativa del impacto del programa por actividad realizada:** para la evaluación cuantitativa del impacto del programa por actividad realizada se llevó a cabo una revisión del nivel de ejecución de las actividades y la contribución y completitud para la obtención de los productos (componentes).
- e) **Evaluación cualitativa del impacto del programa:** para la evaluación cualitativa del impacto del programa por actividad realizada se aplicaron encuestas a los diversos grupos de interés identificados en la formulación del Programa Protección Área Marina Costera de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama”¹. Las encuestas fueron aplicadas utilizando una plataforma en línea (plataforma profesional de e-encuesta www.e-encuesta.com) a los actores institucionales y operadores turísticos. Las demás encuestas fueron aplicadas en forma directa en terreno, en la comuna de Caldera, a población en general y pescadores artesanales.

La encuesta a la institucionalidad relacionada fue enviada mediante correo electrónico con el link de acceso a la encuesta, a 27 personas de diversos servicios públicos, en base a un listado entregado por el MMA Atacama. La encuesta aplicada se adjunta en Anexo 1 e incluyó una serie de preguntas contenidas en la herramienta denominada *Gobernómetro*, con el fin de levantar información para evaluar el objetivo definido como: “Contribuir a la definición de un modelo de gobernanza y administración del Área Protegida que permita su gestión y financiamiento para su sustentabilidad en el tiempo”. El gobernómetro es una herramienta que permite hacer una aproximación sobre el estado de la buena gobernanza en un área natural protegida (Arquedas, et al., 2018), a partir de una serie de preguntas asociadas a temas clave para la aplicación de los principios de la buena gobernanza (Borrini-Fereyabend, et al., 2014) y contempla la evaluación de estos principios (5) y 21 elementos (Tabla 1). Cada elemento es evaluado usando una escala conceptual con su respectiva correspondencia numérica: 5. Muy bien; 4. Bien; 3. Regular; 2. Mal; y 1. Muy mal. A partir

¹ Punto 3 del Programa Protección Área Marina Costera de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama”: Análisis de involucrados.

de las respuestas se obtiene la moda, y para cada principio, así como para la gobernanza global, se calcula el porcentaje obtenido en función del mayor valor posible.

Tabla 1. Preguntas consideradas en el Gobernómetro para evaluar los principios para la buena gobernanza en AMP (Fuente: Arguedas, et al., 2018).

Principios de la buena gobernanza	Elementos que se relacionan con la efectiva aplicación de cada principio	
Legitimidad y voz: participación y búsqueda de consensos	1	Mecanismos efectivos (formales, permanentes, institucionalizados, vinculantes, etc.) de participación para los actores en la gobernanza del AMCP-MU IGA.
	2	Gestión basada en acuerdos de manejo y no disposiciones impuestas desde los órganos públicos a los actores con intereses en el AMCP-MU IGA.
	3	Perfil idóneo de las personas que participan en los espacios de gobernanza que tiene el AMCP-MU IGA (representativos, legítimos, capacitados, etc.).
Rendición de cuentas: transparencia y supervisión	4	Mecanismos formales para la rendición de cuentas a los actores clave.
	5	Gestión transparente en todos los aspectos en los que es factible: la información está disponible y es de fácil acceso para cualquier persona.
	6	Existencia de mecanismos de auditoría externa o supervisión interna sobre lo actuado en la gestión del AMCP-MU IGA.
Desempeño: capacidad de responder con eficacia y eficiencia	7	Capacidad técnica y financiera en el AMCP-MU IGA, para atender eficazmente los desafíos que presentan los principios de la buena gobernanza.
	8	Monitoreo de la efectividad de la gestión y de la buena gobernanza.
	9	Existencia de recursos jurídicos adecuados para una buena gobernanza.
	10	Gestión integrada del conocimiento local (comunidades) y el técnico (ONG, academia) para la toma de decisiones en el manejo del AMCP-MU IGA.
	11	Mecanismos para la construcción de aprendizajes en la buena gobernanza.
	12	Fortalecimiento de capacidades en grupos sociales locales y otros actores clave, con miras a una buena gobernanza más centralizada y empoderada del AMCP-MU IGA.
Justicia social: equidad en beneficios y justa aplicación de la ley	13	Atención e involucramiento adecuado de sectores sociales que son más vulnerables y/o usualmente marginados (p.ej. mujeres, jóvenes, etc.).
	14	Abordaje adecuado de la interculturalidad del territorio, respetando las especificidades y autonomías de las diferentes culturas presentes.
	15	Respeto/compensación de derechos pre-existentes de grupos sociales.

Principios de la buena gobernanza	Elementos que se relacionan con la efectiva aplicación de cada principio	
	16	Aplicación justa (de igual manera para todos) de las regulaciones vigentes en el AMCP-MU IGA, así como de las sanciones por su incumplimiento.
	17	Generación equitativa de beneficios, dándole más a los que más lo necesitan y en la forma y tiempo adecuados para cada uno.
Dirección: visión estratégica	18	Planificación estratégica del AMCP-MU IGA hecha de manera participativa e integrada con otros planes estratégicos y aspiraciones de actores locales.
	19	La Visión del AMCP-MU IGA es conocida y está concertada con otros intereses legítimos presentes en el territorio.
	20	Capacidad para una comunicación efectiva entre la administración del AMCP-MU IGA y los actores clave.
	21	El AMCP-MU IGA tiene un responsable que lleva el liderazgo de las acciones con eficacia, guiando su gestión hacia una buena gobernanza.

A través de la plataforma en línea también se aplicó la encuesta a los operadores turísticos (Anexo 2), cuyo listado fue entregado por el MMA Atacama, a quienes se envió el link de acceso a la encuesta. En cambio, las encuestas a los pescadores artesanales (Anexo 3) y a la comunidad de Caldera (Anexo 4), fueron aplicadas personalmente.

Además, se aplicó una encuesta (Anexo 5), a dos cursos de enseñanza media, tercero y cuarto medio, en dos colegios, uno de los cuales ha participado en iniciativas en el marco del programa AMCP-MU IGA, el Colegio Parroquial Padre Negro; y otro que no ha participado en actividades formales del programa, el Liceo Manuel Blanco Encalada.

f) **Evaluación de impacto del programa en base a contrafactual:** En el marco del programa AMCP-MU IGA se consideró explorar la posibilidad de realizar una evaluación de impacto; no obstante, dada la falta de datos de la situación base y de un diseño a priori que posibilitara una evaluación de este tipo, no fue posible realizarla.

3.4 Objetivo específico 4: Evaluar las actividades realizadas por el año de ejecución del programa.

Para el desarrollo de este objetivo, se revisaron todas las actividades incluidas en la MML del Programa Protección AMCP-MU IGA, así como los productos finales entregados en cada proyecto, estudio u otro pertinente que se haya ejecutado en el marco del programa, para lo cual se solicitaron al MMA Atacama todos los medios de verificación disponibles, según lo indicado en la Tabla 2.

Tabla 2. Medios de verificación solicitados por cada plan, de acuerdo con lo incluido en la MML del Programa AMCP-MU IGA.

Plan de administración		Plan de investigación	Plan de fiscalización y vigilancia	
Informe anual de cumplimiento. Encuesta de satisfacción. Registro de visitantes. Registros de usuarios. Bitácora de actividades. Cartas de compromiso o convenios. Expediente destinación marítima.	Decreto destinación marítima. Informe de estudio jurídico. Expedientes de tramitación. Documentos de estrategia. Estrategia de desarrollo humano y gobernanza. Fotografías de actividades. Listado de participantes.	Informes anuales de ejecución. Listado de participantes. Fotografías. Informes finales. Derechos de licencia meta data construida. Documento programa de tesis. Protocolo de sistemas de becas.	Acta de constitución de comisión. Plan anual de fiscalización y vigilancia. Fotografías Informes de operación Fotografías de señalética instalada.	
			Plan de manejo de amenazas	Plan de extensión
		Informes anuales de ejecución. Listado de participantes. Fotografías. Informes finales.	Acta de constitución de comisión. Productos ejecutados. Estrategia de educación e interpretación. Informes finales. Informe de ejecución. Piloto de voluntariado.	

A partir de la información disponible se realizó un análisis de trascendencia², entendida como la importancia de las actividades para el desarrollo del programa, las que fueron evaluadas en base a una escala conceptual con las siguientes opciones: Muy alta, Alta, Media, Baja, Muy Baja o Nula, calificaciones que serán determinadas en base a juicio experto del equipo del proyecto, considerando la revisión exhaustiva y análisis crítico del programa.

Además, se realizó un análisis denominado de “impacto” en las bases, referido a un análisis de afectación o influencia que ejerce cada actividad en los diversos actores (considerando los grupos de interés identificados en el programa), para lo cual se ocupó una escala de cuatros niveles: influencia alta (3), media (2), baja (1), nula (0), cuyo resultado fue analizado en función del efecto total generado expresado por la suma total de influencias, basado en un análisis de tipo estructural.

3.5 Objetivo específico 5: Realizar un análisis crítico del programa e indicar recomendaciones para generar nuevos programas relacionados al área protegida Isla Grande de Atacama.

El análisis crítico del programa y las recomendaciones se nutrió de los resultados obtenidos de la ejecución de los objetivos precedentes, y de los resultados de la aplicación de una entrevista (Anexo 6) a profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Atacama y del GORE de Atacama. Esta entrevista fue aplicada en forma presencial a las profesionales del GORE Atacama: Sra. Jacqueline Silva y Sra. Drina Acevedo, ambas de la División de Control y Gestión; y fue enviada por email a los profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Atacama: Sr. Guillermo Ready Salamé, Seremi MMA Atacama; Sr. Ricardo Catalán; Sr. Orlando Olivares y Sr. Boris Gallardo, profesionales de Ecosistemas Marinos, y de Administración y Finanzas, respectivamente.

Este análisis crítico del programa consideró: (1) aspectos relacionados con los productos comprometidos en el programa; (2) la coordinación de la entidad ejecutora (MMA Atacama) y la

² Definición según la RAE: “resultado, consecuencia de índole grave o muy importante”.

contraparte del GORE Atacama; (3) los tiempos asociados a las bases de licitaciones y los tiempos de ejecución del programa; y (4) aspectos técnicos, administrativos y presupuestarios.

A partir de los resultados obtenidos se formularon recomendaciones para futuros nuevos programas relacionados con el AMCP-MU IGA.

4 Resultados

4.1 Resultados actividades generales

El 18 de marzo del 2019 se llevó a cabo la reunión de coordinación inicial, cuya acta se incluye en Anexo 7 y en pendrive entregado junto con este informe, se incluye el audio, fotografías y registro de asistencia.

Además, los días 3, 4 y 5 de abril de 2019 se realizó el levantamiento de información del Programa protección del AMCP-MU IGA en dependencias del MMA Atacama, ubicada en calle Diego Portales N°830, Copiapó, Región de Atacama, instancia en que se levantaron actas de reuniones realizadas los días 3 y 5 respectivamente, que se adjuntan en Anexo 8 y Anexo 9, además en pendrive entregado junto a este informe se adjuntan los registros de asistencia y fotografías.

4.2 Objetivo específico 1: Realizar una evaluación de gasto y análisis financiero del programa

El Programa de Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA), se ejecuta con recursos monetarios a partir de la aprobación por el Consejo Regional de Atacama, en el marco del Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo, FNDR 2014, donde se incluye el proyecto mencionado que se identifica con el código IDI 30134923-0, por la suma de \$835.879.000 y una duración de 2 años. La designación de la Subsecretaría de Medio Ambiente como responsable de la ejecución del Programa se estableció mediante Convenio entre el Gobierno de la Región de Atacama y dicha Subsecretaría, aprobado según Resolución N° 95 de diciembre de 2014.

No obstante que en las condiciones y metas correspondientes al Plan Administrativo se definen como esperables Aportes de Terceros equivalentes al 10% y 20% del presupuesto asociado en los Períodos I y II, respectivamente, el Programa, hasta la fecha de esta evaluación, no recibió fondos de otras fuentes que no sean los provenientes del FNDR.

El Programa, en su desarrollo presenta prórrogas de plazos en 3 oportunidades, estando vigente su duración hasta el 31 de diciembre de 2019. Lo descrito, no ha implicado aumento del presupuesto original, pero se han realizado modificaciones, aumentos y disminuciones de fondos, dentro de las componentes de los Planes.

Para efectos de la evaluación del gasto, atendida las ampliaciones de plazos que han modificado la duración de 24 a 60 meses, y contando con un detalle objetivo respecto a Metas para cada uno de los Planes que conforman el Programa en su versión original, el presente Informe recoge los resultados de cotejar el Presupuesto, por cada Plan y Soporte Administrativo, contra el Gasto Devengado (ejecución) durante los períodos I y II. En segundo término, incorporando las modificaciones presupuestarias posteriores al fin del plazo original, y contando con la versión modificada del Programa y Presupuesto proyectado al 31 de diciembre 2018, se evalúa el Gasto Devengado contra las asignaciones presupuestarias modificadas para cada Plan y Soporte Administrativo, para el período de 24 meses 2017 - 2018, esto es hasta diciembre 2018.

Para los efectos descritos, se han considerado, revisado y tabulado los gastos incluidos en las Rendiciones N° 1 a 24 (fase I) y Rendiciones N° 25 a 48 (fase II).

Según se describió el Programa de Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples usos Isla Grande de Atacama fue previsto para desarrollar en 24 meses, 2 períodos de 12 meses cada uno, considerando un Presupuesto Total por la suma de \$835.878.968, que se descompone en Presupuesto Planes \$756.185.000 (90,47%) y Presupuesto Soporte Administrativo \$79.693.968 (9,53%).

4.2.1 Levantamiento de información

En la campaña de trabajo en dependencias del MMA Atacama, realizada los días 3 al 5 de abril del presente año, se recopiló la siguiente información:

- a) 51 rendiciones del MMA Atacama al Gobierno Regional de Atacama (GORE).
- b) Respaldos de aprobaciones del GORE de las rendiciones entregadas por el MMA Atacama.
- c) Informes de los siguientes proyectos: ajustes cartográficos, diseño y logo, itinerancia, manejo pesquero, manual de señalética, patrimonio.
- d) Información de congresos y seminarios (informes y listas de asistencia).
- e) Itemizado del programa.

En la Tabla 3 se presenta una caracterización general de las rendiciones entregadas por el MMA Atacama, de las cuales el 100% de las rendiciones (51) están debidamente firmadas y timbradas por el GORE, e incluyen compras de insumos, arriendos de equipo, honorarios e informes finalizados y cancelados completamente, entre otros.

Tabla 3. Planilla general de petición de información que incluye todos los ítemes relevantes

Aspecto/tópico	N° de rendiciones
Archivos (rendiciones)	51
Rendición de gastos con movimientos	44
Rendición de gastos sin movimientos	7
Rendición con boletas de honorarios	37
Rendición con facturas electrónicas	31
Rendición con compra de equipos (inventario)	8
Rendición con compra de mobiliario	2
Rendición con arriendo equipos	15

Aspecto/tópico	N° de rendiciones
Rendición con alimentación/Coffe	10
Rendición con difusión	15
Rendición con fotografías	1
Rendición con viáticos	6
Rendición con seminarios, congresos	8
Rendición con Informes y estudios	8

4.2.2 Revisión del presupuesto original del programa del AMCP-MU IGA según partidas

Al revisar la participación en el presupuesto de los diversos planes y del soporte administrativo se observa que el mayor porcentaje lo tiene el plan de extensión con un 33%, seguido de los planes de investigación y de manejo de amenazas, ambos con un 19%, continuando con el plan de fiscalización y el soporte administrativo con un 9%; y con la menor participación, los planes de administración y monitoreo, con 6% y 5% respectivamente (Figura 3).

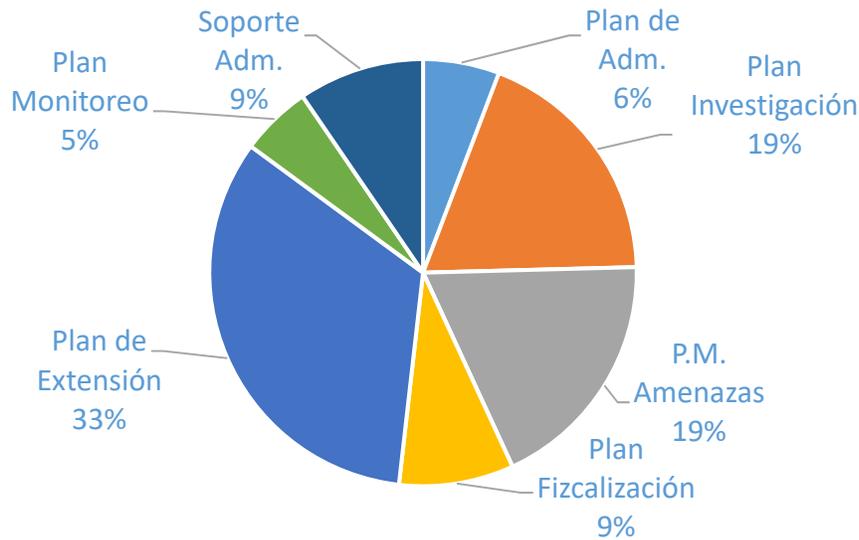


Figura 3. Participación en el presupuesto de cada plan y del soporte administrativo del programa del AMCP-MU IGA. Fuente: (MMA, s.f.).

El cumplimiento de la ejecución presupuestaria de cada una de las partidas, teniendo como referencia el presupuesto original del programa de una duración de 24 meses (Tabla 4), no fue posible realizarlo porque no se tuvo a disposición una versión actualizada del programa que contuviera todas las modificaciones realizadas (i.e. prórrogas, reasignaciones presupuestarias, etc.).

Tabla 4. Presupuesto original del programa AMCP-MU IGA detallado por planes y soporte administrativo, por ítem y por periodo (referido a los años 1 y 2 de la programación original).

PLAN	Período I	Período II	Total	%
Administración	\$ 37.000.000	\$ 11.300.000	\$ 48.300.000	6%
Investigación	\$ 70.000.000	\$ 87.200.000	\$ 157.200.000	19%
Manejo de Amenazas	\$ 65.000.000	\$ 90.000.000	\$ 155.000.000	19%
Fiscalización y Vigilancia	\$ 46.022.500	\$ 26.482.500	\$ 72.505.000	9%
Extensión	\$ 117.372.308	\$ 160.807.692	\$ 278.180.000	33%
Monitoreo	\$ 25.000.000	\$ 20.000.000	\$ 45.000.000	5%
Soporte Administrativo	\$ 39.846.984	\$ 39.846.984	\$ 79.693.968	10%
Presupuesto Total			\$ 835.878.968	100%

4.2.3 Evaluación por Plan

Al final del plazo de 24 meses, el gasto ejecutado que se refiere al Presupuesto asignado originalmente a los 6 Planes previstos: Administración, Investigación, Manejo de Amenazas, Fiscalización y Vigilancia, Extensión, y Monitoreo, alcanza la suma de **\$59.844.208**, representando solo un 7,91% del total que se esperaba alcanzar.

A continuación, se muestra para cada Plan el detalle de los montos según Presupuesto (Tabla 5) y el Gasto Devengado (Tabla 6).

Tabla 5. Presupuesto original del Programa AMCP-MU IGA por plan y por periodo.

PLAN ³	PRESUPUESTO ORIGINAL		
	Período I	Período II	Total Plan
Administración	\$ 37.000.000	\$ 11.300.000	\$ 48.300.000
Investigación	\$ 70.000.000	\$ 87.200.000	\$ 157.200.000
Manejo de Amenazas	\$ 65.000.000	\$ 90.000.000	\$ 155.000.000
Fiscalización y Vigilancia	\$ 46.022.500	\$ 26.482.500	\$ 72.505.000
Extensión	\$ 117.372.308	\$ 160.807.692	\$ 278.180.000
Monitoreo	\$ 25.000.000	\$ 20.000.000	\$ 45.000.000
TOTALES	\$ 360.394.808	\$ 395.790.192	\$ 756.185.000

Tabla 6. Gasto devengado de ejecución del Programa AMCP-MU IGA por plan y por periodo.

PLAN ⁴	GASTO DEVENGADO Ejecución		
	Período I	Período II	Total Plan
Administración	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
Investigación	\$ -	\$ -	\$ -
Manejo de Amenazas	\$ -	\$ 11.999.129	\$ 11.999.129
Fiscalización y Vigilancia	\$ 380.889	\$ 3.504.865	\$ 3.885.754
Extensión	\$ -	\$ 39.959.325	\$ 39.959.325
Monitoreo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 380.889	\$ 59.463.319	\$ 59.844.208

Determinadas las cifras presentadas, se evaluó el gasto efectivo respecto a lo proyectado en el presupuesto para el período I y al final de los 24 meses; los porcentajes resultantes para cada Plan se compararon con las Metas descritas en la MML para el Indicador denominado “Economía”. La ejecución presupuestaria al fin del Período I, 12 meses, para todos los Planes presenta 0% de avance respecto a lo previsto en el Programa que definía, para cada Plan, el cumplimiento del presupuesto en 60%, al menos.

³ Según cronograma del programa

⁴ Según gastos presentados en Rendiciones N° 1 a N° 24

Al final del Período II, 24 meses, cuando la Meta definida para cada Plan es tener ejecutado el 100% del presupuesto, todavía 2 Planes, Investigación y Monitoreo, muestran 0% de ejecución, Extensión con 14,4% es el Plan con mayor porcentaje de ejecución, seguido por los Planes Manejo de Amenazas y Administrativo que ejecutaron el 8% y 8,3% respectivamente, finalmente Vigilancia y Fiscalización solo alcanza el 4,8% de ejecución. Nuevamente, cabe mencionar que cuando al final de 24 meses debió haber estado ejecutado el 100%, por consecuencia todas las Componentes y Actividades del Programa terminadas, solo se alcanzó una ejecución del 7,91% del Presupuesto. En la Tabla 7, se presenta el desglose de lo descrito.

Tabla 7. Porcentaje del presupuesto ejecutado en los periodos I y II, contrastado con la meta definida para cada plan en la MML del programa AMCP-MU IGA.

PLAN	% de Presupuesto Ejecutado		Indicador "Economía" ⁵	
	Período I	Período II	Meta Período I	Meta Período II
Administración	0%	8,3%	60%	100%
Investigación	0%	0%	60%	100%
Manejo de Amenazas	0,25%	8,0%	60%	100%
Fiscalización y Vigilancia	0%	4,8%	60%	100%
Extensión	0%	14,4%	60%	100%
Monitoreo	0%	0%	No definido	100%

En lo que guarda relación con el presupuesto correspondiente a **Soporte Administrativo** que, originalmente, se le asignó la suma de **\$79.693.968**, distribuidos en sumas iguales de \$39.846.984 para los Períodos I y II, la ejecución del gasto alcanzó el 23% durante los primeros 12 meses, para terminar en el mes 24 con un 63% del presupuesto gastado, esto es \$50.578.892.

El Soporte Administrativo entregado en la Tabla 8, representa un 9,53% del costo total proyectado del Programa, y no fueron definidos indicadores de evaluación de la ejecución del presupuesto.

⁵ Según lo estipulado en Matriz de Marco Lógico

Tabla 8. Presupuesto del soporte administrativo del programa AMCP-MU IGA.

		Presupuesto	Gasto Devengado	Cumplimiento
Soporte Administrativo	Período I	\$ 39.846.984	\$ 22.673.957	57%
	Período II	\$ 39.846.984	\$ 27.904.935	70%
Totales		\$ 79.693.968	\$ 50.578.892	63%

Hasta este punto, final del Período II, además de lo deducido en términos del deficiente cumplimiento de los resultados esperados para la realización de actividades previstas en los Planes del Programa, con 7,91% de gasto ejecutado, respecto de presupuesto total, es necesario resaltar que, contra ese mínimo avance en Planes, la componente Soporte Administrativo usó el 63% del presupuesto asignado; es decir con el 37% restante debería realizarse la ejecución del 92% del presupuesto asignado a las componentes y actividades de Planes; en la Tabla 9 se presentan los saldos por ejecutar de Presupuestos por Planes y Soporte Administrativo, al finalizar el Período II, restando la suma de \$725.455.868, el 87% del presupuesto original.

Tabla 9. Saldos por ejecutar al finalizar el periodo II considerado en la programación original del Programa AMCP-MU IGA.

		SALDOS POR EJECUTAR		
PLANES	Administración	\$ 44.300.000	\$ 696.340.792	92%
	Investigación	\$ 157.200.000		
	Manejo de Amenazas	\$ 143.000.871		
	Fiscalización y Vigilancia	\$ 68.619.246		
	Extensión	\$ 238.220.675		
	Monitoreo	\$ 45.000.000		
Soporte Administrativo		\$ 29.115.076	\$ 29.115.076	37%
TOTAL, PRESUPUESTO por ejecutar		\$ 725.455.868	\$ 725.455.868	87%

4.2.4 Evaluación del Gasto según Presupuesto Modificado y plazo extendido, considerando rendiciones del número 25 a 48

Atendida la solicitud del Subsecretario de Medio Ambiente, Ord. N° 163752 del 21 de septiembre 2016, el Gobierno Regional de Atacama autorizó prorrogar el plazo de ejecución del Programa de Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples usos Isla Grande de Atacama, mediante Ord. N° 1066 del 18 de noviembre 2016, hasta el 31 de marzo 2018.

También, el 14 de noviembre de 2017, en el Ord. N° 174792, el Subsecretario del Medio Ambiente, solicita una nueva ampliación de plazo para la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018. Esta segunda prórroga es aprobada por el Gobierno Regional de Atacama, bajo la resolución N° 12 del 26 de marzo de 2018 y toma de razón de la contraloría el 27 de marzo del mismo año.

Posteriormente, en *Ord. N° 684 del 22 de octubre 2018*, con firma del Intendente de la Región de Atacama, se autoriza una prórroga hasta el 31 de diciembre 2019; en la misma resolución, se aprobaron reasignaciones, disminuciones y aumentos, que modificaron los montos asignados originalmente en Presupuestos de Planes y Soporte Administrativo: Fiscalización y Vigilancia presenta la mayor baja con -58%, Monitoreo disminuye -25% e Investigación cae -11%; esto, mientras Soporte Administrativo aumenta +82%, en desmedro de las asignaciones prevista en las componentes de los Planes.

A diferencia de lo definido en el Programa Original, con los ajustes realizados en la planificación presupuestaria no se acompañaron nuevos indicadores de meta para evaluar la ejecución por cada Plan.

En la Tabla 10, se presentan los montos de presupuestos originales y lo definido para cada Plan a contar de las modificaciones y nueva prórroga.

Tabla 10. Presupuesto original y presupuesto modificado de acuerdo con prórrogas aprobadas por el GORE Atacama.

PLAN	Presupuesto Original ⁶	Presupuesto Modificado ⁷	Diferencia	Variación
Administración	\$ 48.300.000	\$ 48.000.000	-\$ 300.000	-0,62%
Investigación	\$ 157.200.000	\$ 139.543.097	-\$ 17.656.903	-11,23%
Manejo de Amenazas	\$ 155.000.000	\$ 155.000.000	\$ -	0,00%
Fiscalización y Vigilancia	\$ 72.505.000	\$ 30.409.700	-\$ 42.095.300	-58,06%
Extensión	\$ 278.180.000	\$ 284.392.455	\$ 6.212.455	2,23%
Monitoreo	\$ 45.000.000	\$ 33.644.463	-\$ 11.355.537	-25,23%
Soporte Administrativo	\$ 79.693.968	\$ 144.889.253	\$ 65.195.285	81,81%
Total	\$ 835.878.968	\$ 835.878.968		

Por tanto, la siguiente evaluación del gasto se asume considerando los nuevos saldos de los Planes y Soporte Administrativo, estimándose prudente y objetivo realizar el análisis de los gastos hasta el 31 de Diciembre 2018, atendido que, si bien se conocen gastos hasta la Rendición N° 51 de Febrero 2019, con fecha 23 de abril 2019 el SEREMI de Medio Ambiente ha ingresado una nueva solicitud que contiene modificaciones presupuestarias cuya aprobación o rechazo no se conoce, a la fecha de esta evaluación. No existiendo un Indicador de evaluación definido, se asume que, previo a la ampliación del plazo hasta diciembre 2019, la ejecución prevista al 31 de diciembre 2018 era del 100% del presupuesto para cada uno de los Planes y Soporte Administrativo.

Para la evaluación del gasto en la Fase II, Rendición de Gastos N° 25 a N° 48, se determinaron Saldos de Arrastre, ver Tabla 11, restando al Presupuesto Modificado el total de gastos presentados en rendiciones N° 1 a 24.

⁶ Según detalle en Cronograma del Programa.

⁷ Según detalle que acompaña a Ord. N° 684, 22/10/2018.

Tabla 11. Presupuesto modificado y saldos de arrastre.

PLAN	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado Ejecución Rendición 1 - 24	Saldos Arrastre Fase II
Administración	\$ 48.000.000	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
Investigación	\$ 139.543.097	\$ -	\$ 139.543.097
Manejo de Amenazas	\$ 155.000.000	\$ 11.999.129	\$ 143.000.871
Fiscalización y Vigilancia	\$ 30.409.700	\$ 3.885.754	\$ 26.523.946
Extensión	\$ 284.392.455	\$ 39.959.325	\$ 244.433.130
Monitoreo	\$ 33.644.463	\$ -	\$ 33.644.463
Soporte Administrativo	\$ 144.889.253	\$ 50.578.892	\$ 94.310.361
Total	\$ 835.878.968	\$ 110.423.100	\$ 725.455.868

Para la Fase II, tal como lo evidencia la Tabla 12, con un Presupuesto de Arrastre por ejecutar de \$725.455.868, las actividades correspondientes a Planes comprenden el 87% de los fondos, \$631.145.507, mientras que el Soporte Administrativo le corresponde ahora 13%, \$94.310.361.

Tabla 12. Participación del presupuesto de arrastre para la fase II.

		Participación Presupuesto de Arrastre Fase II (Rendición N° 25 a 48)			
PLANES	Administración	\$ 44.000.000	\$ 631.145.507	6,07%	87%
	Investigación	\$ 139.543.097		19,24%	
	Manejo de Amenazas	\$ 143.000.871		19,71%	
	Fiscalización y Vigilancia	\$ 26.523.946		3,66%	
	Extensión	\$ 244.433.130		33,69%	
	Monitoreo	\$ 33.644.463		4,64%	
Soporte Administrativo		\$ 94.310.361	\$ 94.310.361	13,00%	13%
TOTAL PRESUPUESTO por ejecutar		\$ 725.455.868		100,00%	

Al vencimiento de la prórroga autorizada hasta 31 de diciembre 2018, la ejecución presupuestaria muestra un avance de 52%, \$379.165.218, respecto del total \$725.455.868. Los montos sumados de Planes alcanzan el 53% de ejecución, \$332.805.298, y Soporte Administrativo ejecuta el 49% del presupuesto, \$46.359.920. Las componentes del Plan de Investigación se realizan con \$109.543.097,

cumpliendo con el 79% del gasto proyectado; así también, se presenta el Plan de Extensión con 65% de ejecución, menos auspicioso resultaron las ejecuciones para el Plan Manejo de Amenazas cumpliendo 38%, Plan de Vigilancia y Fiscalización 18% y Plan de Administración 13%. Se presentan detalles de montos y porcentajes de cumplimiento del presupuesto asignado para esta Fase II en la Tabla 13.

Tabla 13. Presupuesto de arrastre y gastos devengados en la fase II.

		Presupuesto de Arrastre	Gasto Devengado e Indicadores Ejecución Fase II			
PLANES	Administración	\$ 44.000.000	\$ 5.500.000	13%	\$ 332.805.298	53%
	Investigación	\$ 139.543.097	\$ 109.543.097	79%		
	Manejo de Amenazas	\$ 143.000.871	\$ 53.750.000	38%		
	Fiscalización y Vigilancia	\$ 26.523.946	\$ 4.753.637	18%		
	Extensión	\$ 244.433.130	\$ 159.258.564	65%		
	Monitoreo	\$ 33.644.463	\$ -	0%		
Soporte Administrativo		\$ 94.310.361	\$ 46.359.920	49%		
Totales		\$ 725.455.868	\$ 379.165.218	52%		

Para resumir la evaluación de ejecución presupuestaria, se reunieron la suma de gastos registrados en las Rendiciones N° 1 a 48 y se comparó con las cifras vigentes a diciembre 2018 para el Presupuesto del Programa, tanto en lo referido a Planes como Soporte Administrativo, determinando los nuevos saldos de arrastres para el período restante de ejecución con vencimiento al 31 de diciembre 2019. En la Tabla 14, se determina un 59% de ejecución global del Programa; los Planes de Investigación con 79% y Extensión 70% son los que más avanzado resultan respecto del Presupuesto Modificado, Soporte Administrativo, habiendo aumentado en casi 82% el monto del Presupuesto original, alcanza una ejecución de 67%; Fiscalización y Vigilancia, no obstante que redujo en 58% su Presupuesto, al fin del período de 48 meses, solo ejecuta un 28%. El Saldo por ejecutar, durante el año 2019, alcanza el 41%, con la suma de \$346.290.650.-

Tabla 14. Presupuesto modificado y porcentajes de ejecución

		PRESUPUESTO MODIFICADO	GASTO DEVENGADO 31/12/2018	% Ejecución 31/12/2018	SALDOS 31/12/2018
PLANES	Administración	\$ 48.000.000	\$ 9.500.000	20%	\$ 38.500.000
	Investigación	\$ 139.543.097	\$ 109.543.097	79%	\$ 30.000.000
	Manejo de Amenazas	\$ 155.000.000	\$ 65.749.129	42%	\$ 89.250.871
	Fiscalización y Vigilancia	\$ 30.409.700	\$ 8.639.391	28%	\$ 21.770.309
	Extensión	\$ 284.392.455	\$ 199.217.889	70%	\$ 85.174.566
	Monitoreo	\$ 33.644.463	\$ -	0%	\$ 33.644.463
Soporte Administrativo		\$ 144.889.253	\$ 96.938.812	67%	\$ 47.950.441
Totales		\$ 835.878.968	\$ 489.588.318	59%	\$ 346.290.650

A modo de constancia, se han verificado los gastos devengados en los últimos meses, mediante Rendiciones N° 49 a 51, y se presentan en la Tabla 15; no obstante, atendida la situación que a la fecha está en trámite la solicitud de modificaciones presupuestarias, no se realiza la evaluación de ejecución, sino solo se deja establecido los saldos por Plan, descontadas las sumas desde el último saldo al 31 de diciembre 2018.

Tabla 15. Gastos devengados desde la rendición 49 a la 51.

		SALDOS PLAN 31/12/2018	GASTO DEVENGADO Rend. N° 49 - 51	SALDO FINAL Febrero 2019
PLANES	Administración	\$ 38.500.000	\$ -	\$ 38.500.000
	Investigación	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000
	Manejo de Amenazas	\$ 89.250.871	\$ 26.250.000	\$ 63.000.871
	Fiscalización y Vigilancia	\$ 21.770.309	\$ -	\$ 21.770.309
	Extensión	\$ 85.174.566	\$ 5.696.255	\$ 79.478.311
	Monitoreo	\$ 33.644.463	\$ -	\$ 33.644.463
Soporte Administrativo		\$ 47.950.441	\$ 2.666.666	\$ 45.283.775
Totales		\$346.290.650	\$ 34.612.921	\$ 311.677.729

4.2.5 Evaluación del Gasto en Soporte Administrativo contra la ejecución presupuestaria de Planes del Programa

Se revisó el resultado del Gasto en Soporte Administrativo contra los montos de Planes del Presupuesto Original y Modificado y, también el Gasto Devengado por Fases; esto, se traduce en términos de unidades monetarias (pesos) del Gasto Presupuestado o Devengado en Planes que se logran con \$1 gastado en Soporte Administrativo. Así, se logra establecer que en Presupuesto Original considera que por cada \$1,00 a gastar en Soporte Administrativo se ejecutará el gasto de \$9,49 correspondiente a lo asignado para Planes; el Presupuesto Modificado muestra una nueva relación: \$1 es a \$4,77, y en la práctica la ejecución del Presupuesto Fase I (Rend 1 – 24) la relación resultó ser paupérrima con \$1 a \$1,18, para mostrar en Consolidado, al fin de la Rendición 51, con \$ 1 es a \$4,26 (Tabla 16).

Tabla 16. Gasto presupuesto o devengado y relación con soporte administrativo.

	GASTO PRESUPUESTO o DEVENGADO		planes/soporte administrativo
	PLANES	Soporte Administrativo	
Presupuesto Original	\$ 756.185.000	\$ 79.693.968	\$ 9,49
Presupuesto Modificado	\$ 690.989.715	\$ 144.889.253	\$ 4,77
Fase I (Rend 1 - 24)	\$ 59.844.208	\$ 50.578.892	\$ 1,18
Fase II (Rend 25 - 48)	\$ 332.805.298	\$ 46.359.920	\$ 7,18
Consolidado (Rend 1 - 51)	\$ 424.595.761	\$ 99.605.478	\$ 4,26

4.2.6 Análisis y evaluación financiera

Los recursos monetarios que permiten la realización del Programa provienen del Fondo Nacional del Desarrollo por acuerdo del Consejo Regional de Atacama y asignados para la administración de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente mediante la suscripción de un Convenio de Transferencia por un monto total de \$835.879.000. En dicho Convenio se establece que los recursos no serán incorporados al presupuesto de la Subsecretaría, debiendo ser manejados en cuenta de

administración de fondos de tercero o cuenta complementaria, lo que se cumplió a través de la cuenta del Banco Estado N° 12109000114.

Durante el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, se han realizado 3 transferencias que han permitido la cancelación oportuna de los compromisos derivados de las compras y licitaciones en las diversas componentes que conforman los Planes de Administración, Investigación, Manejo de Amenazas, Fiscalización y Vigilancia, Extensión y Monitoreo, además de los honorarios y gastos devengados en Soporte Administrativo.

A partir de las Rendiciones de Gastos y, también desde planilla Cuenta Contable correspondiente a Cuenta N° 12109000114, se deduce el siguiente detalle de transferencias que se resume en la Tabla 17.

Tabla 17. Transferencias realizadas por el GORE Atacama al MMA Atacama.

Fecha	Monto
Diciembre 2014	\$ 208.969.000
Agosto 2017 Rendición N° 33	\$ 264.619.497
Septiembre 2018 Rendición N° 45	\$ 142.712.412
Total, Transferencias	\$ 616.300.909

El monto total de Transferencias \$616.300.909 ha permitido cubrir, acorde las fechas de entrega, a plenitud y oportunamente el Gasto Devengado de \$524.201.239, debiendo existir según esta evaluación un saldo disponible de \$92.099.670 que se compara con lo descrito en Rendición N° 51, Saldo Mes Siguiente \$90.666.337, lo que arroja una Diferencia de \$1.433.333.

A la fecha de este informe, no fue posible contar con las cartolas bancarias de saldos en Cuenta N° 12109000114, y tampoco se conocieron los informes de conciliación bancaria, solicitadas al MMA Atacama, lo que no permitió cotejar la situación de Saldos Contables y tampoco referir una comparación a Saldos de Arrastre que se determinan en Rendiciones de Gastos.

A modo de evaluación de la eficiencia en la administración financiera, no existiendo una definición de un indicador de evaluación para tal concepto en el Programa, se estableció una relación entre

Gasto Devengado por Fases, además del Consolidado, siempre teniendo como referencias las Rendiciones de Gastos, con Total de Recursos Transferidos o Efectivo Disponible en la Fase. Del ejercicio se evidencia que al final de la Fase I, Período I y II, existió un Excedente de Efectivo, respecto del Gasto Devengado, Tabla 18 de 89% y 53%, respectivamente.

Al respecto, en la cláusula quinta del Convenio de Transferencia, se define que el Gobierno Regional se compromete a adelantar la entrega de recursos y, también, que este *anticipo inicial se limitará a no más del 25% del costo anual del Programa*. El Programa, para el Período I, primer año, define un Presupuesto Total de \$400.241.792, resultando el 25% equivalente a \$100.060.448, por lo que la primera transferencia en diciembre 2014 excedió en \$108.908.552 la cifra máxima a transferir. Es relevante considerar que, del presupuesto para el primer año, solo se ejecutó la suma de \$23.054.846 y concluido el segundo año, los gastos devengados en los 24 meses alcanzan la suma de \$110.423.100. De lo presentado, se deduce que la administración financiera en este período debió ser mejor, con solo cumplir lo previsto en el Convenio respecto al máximo de anticipo inicial. En el período siguiente, Fase II que resume el Gasto Devengado de las Rendiciones 25 – 48, el Excedente de Efectivo representó un 25%.

Los porcentajes de Excedente de Efectivo, al final del período evaluado del Gasto Devengado (Ejecución), permiten deducir que la administración financiera del Programa admitía un mejor nivel de eficiencia en el manejo de los recursos transferidos, considerando los retardos y desfases conocidos en la ejecución del Presupuesto.

Tabla 18. Excedente de efectivo.

		Meses	GASTO DEVENGADO	EFFECTIVO DISPONIBLE	EXCEDENTE EFECTIVO (fin del período)	
FASE I	Período I (Rend 1 - 12)	12	\$ 23.054.846	\$ 208.969.000	\$ 185.914.154	89%
	Período II (Rend 13 - 24)	12	\$ 87.368.254	\$ 185.914.154	\$ 98.545.900	53%
FASE II (Rend 25 - 48)		24	\$ 79.165.218	\$ 505.877.809	\$ 126.712.591	25%
Rend 49 – 51		3	\$ 34.612.921	\$ 126.712.591	\$ 92.099.670	73%
CONSOLIDADO (Rend 1 - 51)		51	\$ 524.201.239	\$ 616.300.909	\$ 92.099.670	15%

Además, al revisar las rendiciones se observan inconsistencias en algunos meses, en las rendiciones N°14 a la N°20, donde se encontraron diferencias entre los saldos de un mes a otro, específicamente la rendición 14 que no presenta movimientos, en el periodo siguiente muestra una diferencia negativa de -\$246.560; de la misma manera, en la rendición 18 se muestra un saldo de +\$600.000 con respecto al saldo de la rendición 17; y por último, en la rendición 19 existe una diferencia con el saldo al anterior de -\$453.440, tal como se presenta en la Tabla 19. Estas inconsistencias pueden ocurrir por el ciclo de efectivo de algunos pagos tardando la partida en ser efectiva, por la diferencia entre el devengado y el real.

Tabla 19. Inconsistencias de saldos entre rendiciones. Las celdas de color rojo corresponden a la existencia de valores negativos; y verde, si es positivo.

Rend N°	Saldo mes anterior	Valor rendición	Saldo	Saldo mes siguiente	Diferencia
14	\$ 179.581.079	\$ -	\$ 179.581.079	\$ 179.334.519	\$ -246.560
15	\$ 179.334.519	\$ 39.638.035	\$ 139.696.484	\$ 139.696.484	\$ -
16	\$ 139.696.484	\$ 2.170.694	\$ 137.525.790	\$ 137.525.790	\$ -
17	\$ 137.525.790	\$ 2.233.332	\$ 135.292.458	\$ 135.892.458	\$ 600.000
18	\$ 135.892.458	\$ 2.456.881	\$ 133.435.577	\$ 132.982.137	\$ -453.440
19	\$ 132.982.137	\$ 3.473.122	\$ 129.509.015	\$ 129.509.015	\$ -

4.3 Objetivo específico 2: Realizar inventario de insumos comprados con fondos del programa.

4.3.1 Confección de planilla inicial de inventario y verificación en terreno

El inventario del programa Protección AMCP-MU IGA fue construido en base a la información disponible a través de las 51 rendiciones entregadas por el MMA.

El inventario construido a partir de las rendiciones se muestra en la Tabla 20, que da cuenta de todos los bienes adquiridos en el marco del programa AMCP-MU IGA y se incluye una columna referida a la existencia del bien adquirido entregado por el MMA Atacama (fotografía en archivo, junto con

rendiciones), ya que esto constituye una evidencia (medio de verificación) de los bienes adquiridos. Además, los bienes fueron verificados por CESSO los que quedan evidenciados en la columna denominada “Verificado por CESSO (fotografiado)”. En este sentido, el MMA Atacama entregó de 34 bienes, 8 evidencias en archivos fotográficos, habiendo 26 ítem sin fotografía. En la verificación en terreno, CESSO logró acceder a 23 de los 34 bienes considerados en el inventario; y a 11 de ellos no fue posible acceder, que corresponden a:

1. Computador premium i5 -Alto (i5 LGA1155,1155mb,500GB, 4GB, DVD RW)
2. Proyector viewsonic pjds134
3. HP probook 440 G! core i5 4GB
4. Cámara fotográfica Canon powershot 12.1mp
5. Impresora láser brother HL-8350cdw
6. Set de correas 5m 25mm
7. Polipropileno trenzado
8. Silla plegable poliprop
9. Martillo carpintero
10. Hacha mango corto
11. Guante cabritilla

De los bienes con fotografía entregadas por el MMA a los que no se accedió en la verificación en terreno por parte de CESSO, corresponden a los tres últimos del listado anterior: martillo carpintero, hacha mango corto y guante cabritilla.

La verificación del inventario en terreno se realizó en coordinación con el MMA Atacama, la cual estuvo a cargo del Sr. Francisco Mercado, profesional del MMA Atacama encargado del seguimiento de los bienes comprados con fondos del proyecto. Las fotografías obtenidas por CESSO se adjuntan en formato jpg en el pendrive entregado junto con este informe.

Tabla 20. Inventario del programa protección AMCP-MU IGA construido en base a rendiciones entregadas por el MMA Atacama, indicando lo que fue verificado por CESSO.

N° rendición	N° factura	Fecha emisión	Descripción	Cantidad	Precio unitario (\$)	IVA (\$)	Total (\$)	Verificado por CESSO (fotografiado)	Fotografía entregada por MMA
6	59242	22-05-2019	cámara canon eos-rebel ts premium kit 18mx	1	303.153	57.599	360.752	SI	NO
7	7032	25-05-2015	computador premium i5 - Alto(i5 LGA1155,1155m b,500GB, 4GB, DVD RW)	2	711.603	135.204	1.693.614	Si	NO
			NO					NO	
7	7032	25-05-2015	tarjeta de video evga gtx 750 ti	1	137.102	26.049	163.151	SI	NO
7	16615	03-06-2015	Estante terminal 1650 peral	2	94.300	17.917	224.434	SI	NO
7	16615	03-06-2015	Silla visita linea M ecocuero	4	31.050	5.900	147.798	SI	NO
11	60132	17-07-2015	Proyector viewsonic pjds134	1	209.709	39.845	249.554	NO	NO
11	60132	17-07-2015	disco duro western digital 2 tb green 64MB	1	52.459	9.967	62.426	SI	NO

N° rendición	N° factura	Fecha emisión	Descripción	Cantidad	Precio unitario (\$)	IVA (\$)	Total (\$)	Verificado por CESSO (fotografiado)	Fotografía entregada por MMA
11	60132	17-07-2015	Combo amplificador proco usb	1	177.769	33.776	211.545	SI	NO
11	60132	17-07-2015	HP probook 440 G! core i5 4GB	1	484.734	92.099	576.833	NO	NO
11	60132	17-07-2015	cámara fotográfica Canon powershot 12.1mp	1	221.256	42.039	263.295	NO	NO
19	6857	22-02-2016	Cámara fotografica sony dsc-h400	1	174.885	33.228	208.113	SI	NO
20	2479	12-05-2016	Impresora láser brother HL-8350cdw	1	284.588	54.072	338.660	NO	NO
37	87230167	22-11-2017	set de correas 5m 25mm	1	21.504	4.086	25.590	NO	NO
37	87230167	22-11-2017	polipropileno trenzado	2	5.874	1.116	13.980	NO	NO
37	87230167	22-11-2017	baúl 123 lts	4	12.597	2.393	59.960	SI	NO
37	87230167	22-11-2017	toldo plegable	1	42.008	7.982	49.990	SI	NO
37	87230167	22-11-2017	mesa plegable	2	25.201	4.788	59.978	SI	NO
37	87230167	22-11-2017	toldo comedor	1	25.201	4.788	29.989	SI	NO
37	87230167	22-11-2017	silla plegable poliprop	2	6.714	1.276	15.979	NO	NO

N° rendición	N° factura	Fecha emisión	Descripción	Cantidad	Precio unitario (\$)	IVA (\$)	Total (\$)	Verificado por CESSO (fotografiado)	Fotografía entregada por MMA
37	87230167	22-11-2017	caja orb fullbox	4	6.714	1.276	31.959	SI	NO
37	109	19-10-2017	telescopio bresser pirsch 25-75x100	1	376.000	71.440	447.440	SI	NO
37	109	19-10-2017	Binocular bresser 10x42 resistente al agua	1	103.500	19.665	123.165	SI	NO
45	996	17-05-2018	Acc tripode manfrotto com	2	93.372	17.741	222.225	SI	NO
45	996	17-05-2018	Acc monopode xpro	1	76.546	14.544	91.090	SI	NO
45	996	17-05-2018	Acc mochila manfrotto	1	81.069	15.403	96.472	SI	NO
48	93241896	26-09-2018	carretilla concreto	2	40.072	7.614	95.371	SI	SI
48	93241896	26-09-2018	martillo carpintero	2	7.348	1.396	17.488	NO	SI
48	93241896	26-09-2018	hacha mango corto	2	9.395	1.785	22.360	NO	SI
48	93241896	26-09-2018	Rastrillo	2	8.209	1.560	19.537	SI	SI
48	93241896	26-09-2018	barrehojas	2	11.268	2.141	26.818	SI	SI
48	93241896	26-09-2018	pala red con pta estándar	2	10.262	1.950	24.424	SI	SI
48	93241896	26-09-2018	diablito	2	4.110	781	9.782	SI	SI
48	93241896	26-09-2018	guante cabritilla	80	2.534	481	241.237	NO	SI

En relación con la parte del inventario a la cual no hubo acceso visual, el Sr. Boris Gallardo señaló que hubo un robo en las oficinas del Ministerio, situación que explica en parte dicha situación. No fue posible identificar los bienes que habrían sido objeto del robo, dado que no se tuvo acceso a alguna evidencia al respecto.

4.3.2 Bienes no identificados en el inventario construido a través de las rendiciones

En la actividad destinada a verificar la existencia y registrar fotográficamente los bienes incluidos en el inventario construido a través de la información disponible en las rendiciones, se identificaron algunos bienes que no estaban en las rendiciones revisadas, que corresponden a:

1. 2 cajoneras cafés.
2. Escritorio de esquina café.
3. Figuras con material reciclado AMCP MU IGA, (chungungo, zorro, llama, pingüino, cactus).
4. Letrero AMCP MU IGA naranja y rojo.
5. Librero Blanco.
6. Mueble rack café.
7. Notebook ASUS i7 plomo.
8. Pantalla Samsung negra.
9. 18 pinturas AMCP MU IGA.
10. Scanner Epson.
11. Silla azul visita.
12. 3 sillas de escritorio, (eco cuero negra, malla negra)

De estos bienes también se entregan fotografías en formato jpg que son entregadas junto con este informe. El origen de estos bienes, de acuerdo con lo señalado por los profesionales del MMA Atacama, serían licitaciones que incluían dichas compras; no obstante, no se accedió a algún medio que acreditara el procedimiento de entrega.

4.4 Objetivo específico 3: Analizar el impacto del programa

Las actividades referidas a la recopilación de información desde medios de verificación para la evaluación del logro de los propósitos previstos y la evaluación por actividad realizada, consideradas inicialmente en este objetivo se reportan en el objetivo 4, ya que existen aspectos que se duplican.

En relación con este objetivo se reportan los resultados de la revisión exhaustiva del programa en cuanto a su diseño original y la lógica vertical y horizontal; la evaluación cualitativa del programa AMCP-MU IGA; y los resultados referidos a la intención de realizar una evaluación en base a contrafactual.

4.4.1 Revisión crítica de los insumos que dan origen al programa del AMCP-MU IGA: árboles de causa-efecto (problemas) y de soluciones

La revisión del árbol de problemas o de causa-efecto da cuenta de la identificación de causas generales, que no llegan a identificar las causas que dan origen a las situaciones que describen las causas identificadas. Por ejemplo, cuando se identifican los siguientes problemas: (a) no existe desarrollo de actividades productivas alternativas y sustentables; (b) conocimiento insuficiente de los servicios ecosistémicos del área; (c) visitación sin control; y (d) zonas frágiles sin protección; y luego se identifican como causas de todas ellas a las siguientes: (i) no existe valoración de los servicios ecosistémicos del área; (ii) deficiencia en ordenamiento de los usos y zonas del área; (iii) no existe plan coordinado de fiscalización y vigilancia; (iv) financiamiento escaso o inexistente; y (v) gobernanza poco desarrollada e inestable; no es posible construir a partir de ellas un relato lógico de causalidad, no siendo evidente la relación de causalidad.

Además, la redacción de causas como faltas o no existencia de algo dan cuenta de errores típicos al momento de definir problemas, ya que no permiten identificar las causas del problema, sino que limitan la discusión en la única opción posible cuando se redactan así los problemas, es decir si algo falta, se debe proveer; no obstante, en esos casos no se llega a identificar el problema ni menos las causas que lo originan.

Esta situación de tipo basal, ya que es el insumo que da origen al programa, debiera ser revisada, más aún cuando ha transcurrido 51 meses desde el inicio del programa, siendo un tiempo razonable para evaluar no solo su desempeño, si no también actualizar el diagnóstico e identificar con mayor precisión los problemas asociados a los objetos de conservación, recomendando que se utilicen metodologías modernas de planificación de áreas marinas protegidas.

La dificultad de encontrar un hilo conductor en el diseño del programa se acrecenta al revisar el árbol de soluciones, ya que este no se relaciona directa y claramente con el resultado del árbol de causa-efecto, apareciendo de una manera algo forzada las partes necesarias para construir un plan de administración tipo de un área protegida. Si bien es cierto que el programa ya está en su fase final, es necesario hacer este análisis para identificar aspectos que expliquen la situación referida a la baja ejecución presupuestaria y la extensión en 2,5 veces del plazo originalmente programado.

4.4.2 Evaluación de lógica vertical y lógica horizontal del programa del AMCP-MU IGA

La lógica vertical del programa en términos generales da cuenta de un diseño apropiado, ya que las actividades especificadas para cada componente son necesarias para producirlo, así como también cada componente es necesaria para lograr el propósito, y al parecer no falta ningún componente que sea necesario para lograr el propósito, y si se logra el propósito se contribuirá al logro del fin. Además, el fin, propósito, componentes y actividades están claramente indicadas y el Fin es una respuesta al problema central del AMCP-MU IGA, que es el deterioro de los servicios ecosistémicos del AMCP-MU IGA.

En cambio, en la evaluación de la lógica horizontal se identifican problemas, principalmente porque los indicadores no están midiendo lo que es importante, y en general los indicadores no están especificados en términos de cantidad, calidad y tiempo; así como tampoco se definen los mecanismos de recolección de datos ni los responsables de hacerlo, y los recursos necesarios se evidencian como insuficientes si se considera que el plan de monitoreo es el que tiene menos recursos, solo el 5% del presupuesto total. Además, al solicitar la información para la construcción

de los indicadores, esta no existe en forma sistematizada, lo cual evidentemente dificulta el control y seguimiento de cualquier programa.

Además, los indicadores de eficiencia no corresponden a lograr mayor eficiencia, estando mal definidos, así como también en los indicadores de economía, llama la atención que se definan metas donde no sea el objetivo alcanzar el 100% de ejecución, determinando a priori una ejecución presupuestaria deficiente.

4.4.3 Evaluación cualitativa del impacto del programa

4.4.3.1 Evaluación por parte de la institucionalidad relacionada con el AMCP-MU IGA

De las 27 encuestas enviadas al listado de representantes institucionales entregadas por el MMA Atacama, se obtuvo una respuesta de 11 encuestas, correspondientes a 3 del GORE Atacama; 2 de la Dirección Zonal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; 1 de cada una de las siguientes instituciones: DGTM, CONAF, PDI, SAG, IFOP y la I. Municipalidad de Caldera; de los cuales 3 de ellos ocupan cargos directivos y 8 ocupan cargos técnicos; 9 llevan más de 5 años en la institución; 1 menos de 3; y 1 menos de un año. No obstante, solo 8 de ellas fueron respondidas en forma completa.

Al consultar por el nivel de logro de los objetivos referidos al Fin y cada uno de los propósitos del Programa AMCP-MU IGA, la respuesta predominante fue “medianamente logrado”, con una respuesta que señala que están completamente logrados para el Fin y los Propósitos 1, 2 y 4; y 2 respuesta de completamente logrado para el propósito 5. Por otra parte, hubo una respuesta de “no logrado” para los propósitos 2, 3, 4 y 5 (Tabla 21, Figura 4).

Tabla 21. Número de respuestas y porcentaje del nivel de logro preponderante (medianamente logrado) de acuerdo con las respuestas dadas por los representantes de las instituciones.

	Descripción	Nivel de logro preponderante (N°/%)
Fin	Contribuir a la Valoración y Protección de los servicios ecosistémicos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos “Isla Grande de Atacama” (AMCP-MU IGA).	6 / 75%
Propósito 1	Contribuir a la definición de un modelo de gobernanza y administración del Área Protegida que permita su gestión y financiamiento para su sustentabilidad en el tiempo.	7 / 87,5%
Propósito 2	Fortalecer la toma de decisiones para una adecuada preservación, conservación y manejo de los distintos servicios ecosistémicos del Área Protegida a través de la generación de información objetiva y oportuna.	6 / 75%
Propósito 3	Disminuir el impacto ambiental en el área protegida a través de la planificación de los distintos usos que se desarrollan en ella para asegurar la conservación y/o preservación de sus servicios ecosistémicos.	7 / 87,5%
Propósito 4	Promover la responsabilidad y concientización con el medio ambiente del usuario del Área Protegida a través de la fiscalización y vigilancia de los planes de manejo.	6 / 75%
Propósito 5	Contribuir al conocimiento y valoración de los servicios ecosistémicos del Área Protegida a través de acciones de difusión, interpretación y educación ambiental a usuarios, visitantes y comunidad local y regional.	5 / 62,5%
Propósito 6	Velar por el cumplimiento de los objetivos de conservación del área a través de acciones de seguimiento, evaluación y control del Programa AMCP-MU IGA y sus respectivos productos.	8 / 100%

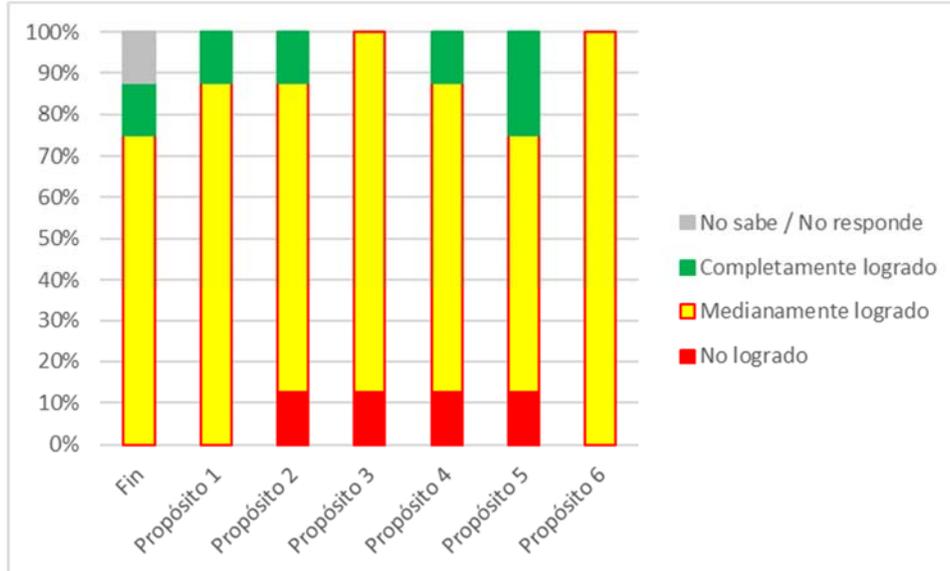


Figura 4. Porcentaje de respuestas de la institucionalidad relacionada referidas al nivel de logro de los objetivos asociados al Fin y Propósitos del Programa AMCP-MU IGA.

Los resultados de la aplicación de la herramienta denominada *Gobernómetro*, dio resultados levemente superiores al 60% en cuatro de los cinco principios de buena gobernanza evaluados, que corresponden a: rendición de cuentas; dirección; justicia social; y desempeño; obteniendo, solo Legitimidad y voz, un valor superior: 73,3% (Figura 5).

El valor porcentual entregado corresponde al valor obtenido, considerando la moda de todas las respuestas, la que en casos de situaciones bimodales se escogió la mejor calificación, y el porcentaje se estimó en relación con la máxima calificación posible (máxima calificación por cada elemento = 5). Al obtener este porcentaje para la totalidad de los 21 elementos evaluados con este instrumento, se obtiene un valor de 65,7% para la evaluación global de la gobernanza (Tabla 22).

El principio con mejor evaluación, legitimidad y voz, la obtiene porque la *Gestión basada en acuerdos de manejo y no disposiciones impuestas desde los órganos públicos a los actores con intereses en el AMCP-MU IGA*, y el *Perfil idóneo de las personas que participan en los espacios de gobernanza que tiene el AMCP-MU IGA (representativos, legítimos, capacitados, etc.)*, que

corresponden a dos de los tres elementos de este principio, fueron evaluados con valores modales de bueno (valor 4); no obstante, al abrir los resultados, se puede apreciar mejor la percepción que se obtiene de los representantes de las instituciones que respondieron (Figura 6), pudiendo apreciar que si consideran los resultados modales más bajos, incluyendo la falta de respuesta (no sabe/no responde), el resultado global baja a 61%, y en relación con cada principio, la rendición de cuentas baja a 46,7%; el desempeño a 60%; la justicia social a 64%; la dirección a 65%; y la legitimidad y voz a 66,7%.

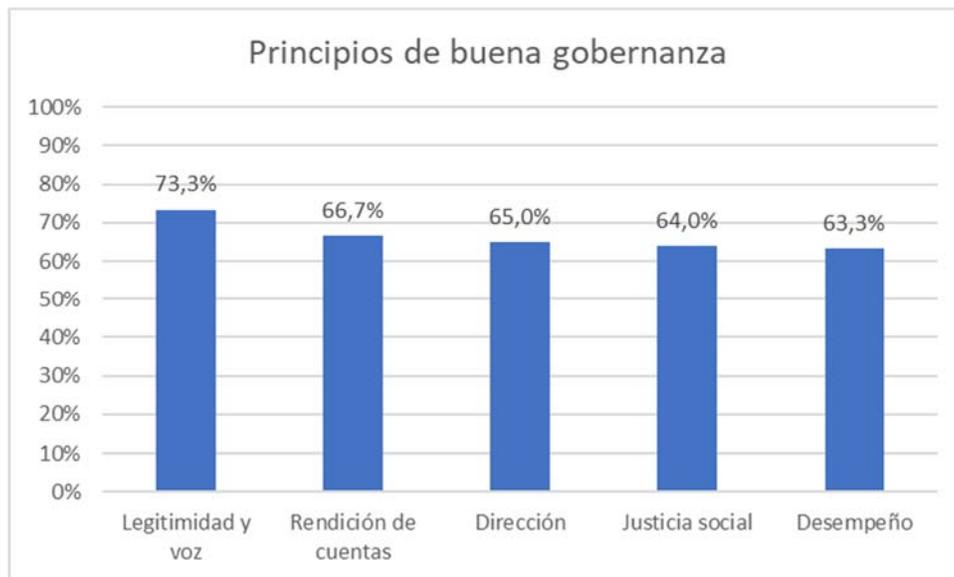


Figura 5. Resultados obtenidos para cada uno de los principios de buena gobernanza.

Tabla 22. Resultados obtenidos al aplicar el instrumento denominado Gobernómetro. Se incluyen los porcentajes obtenidos para cada principio, así como el global.

Principios de la buena gobernanza	Elementos que se relacionan con la efectiva aplicación de cada principio	Moda	Suma	%
Legitimidad y voz	Mecanismos efectivos (formales, permanentes, institucionalizados, vinculantes, etc.) de participación para los actores en la gobernanza del AMCP-MU IGA.	3	11	73,3%
	Gestión basada en acuerdos de manejo y no disposiciones impuestas desde los órganos públicos a los actores con intereses en el AMCP-MU IGA.	4		
	Perfil idóneo de las personas que participan en los espacios de gobernanza que tiene el AMCP-MU IGA (representativos, legítimos, capacitados, etc.).	4		
Rendición de cuentas	Mecanismos formales para la rendición de cuentas a los actores clave.	3	10	66,7%
	Gestión transparente en todos los aspectos en los que es factible: la información está disponible y es de fácil acceso para cualquier persona.	4		
	Existencia de mecanismos de auditoría externa o supervisión interna sobre lo actuado en la gestión del AMCP-MU IGA.	3		
Desempeño	Capacidad técnica y financiera en el AMCP-MU IGA, para atender eficazmente los desafíos que presentan los principios de la buena gobernanza.	3	19	63,3%
	Monitoreo de la efectividad de la gestión y de la buena gobernanza.	3		
	Existencia de recursos jurídicos adecuados para una buena gobernanza.	3		
	Gestión integrada del conocimiento local (comunidades) y el técnico (ONG, academia) para la toma de decisiones en el manejo del AMCP-MU IGA.	4		

Principios de la buena gobernanza	Elementos que se relacionan con la efectiva aplicación de cada principio	Moda	Suma	%
	Mecanismos para la construcción de aprendizajes en la buena gobernanza.	3		
	Fortalecimiento de capacidades en grupos sociales locales y otros actores clave, con miras a una buena gobernanza más centralizada y empoderada del AMCP-MU IGA.	3		
Justicia social	Atención e involucramiento adecuado de sectores sociales que son más vulnerables y/o usualmente marginados (p.ej. mujeres, jóvenes, etc.).	3	16	64,0%
	Abordaje adecuado de la interculturalidad del territorio, respetando las especificidades y autonomías de las diferentes culturas presentes.	4		
	Respeto/compensación de derechos pre-existentes de grupos sociales.	3		
	Aplicación justa (de igual manera para todos) de las regulaciones vigentes en el AMCP-MU IGA, así como de las sanciones por su incumplimiento.	3		
	Generación equitativa de beneficios, dándole más a los que más lo necesitan y en la forma y tiempo adecuados para cada uno.	3		
Dirección	Planificación estratégica del AMCP-MU IGA hecha de manera participativa e integrada con otros planes estratégicos y aspiraciones de actores locales.	3	13	65,0%
	La Visión del AMCP-MU IGA es conocida y está concertada con otros intereses legítimos presentes en el territorio.	3		
	Capacidad para una comunicación efectiva entre la administración del AMCP-MU IGA y los actores clave.	3		
	El AMCP-MU IGA tiene un responsable que lleva el liderazgo de las acciones con eficacia, guiando su gestión hacia una buena gobernanza.	4		
			65,7%	

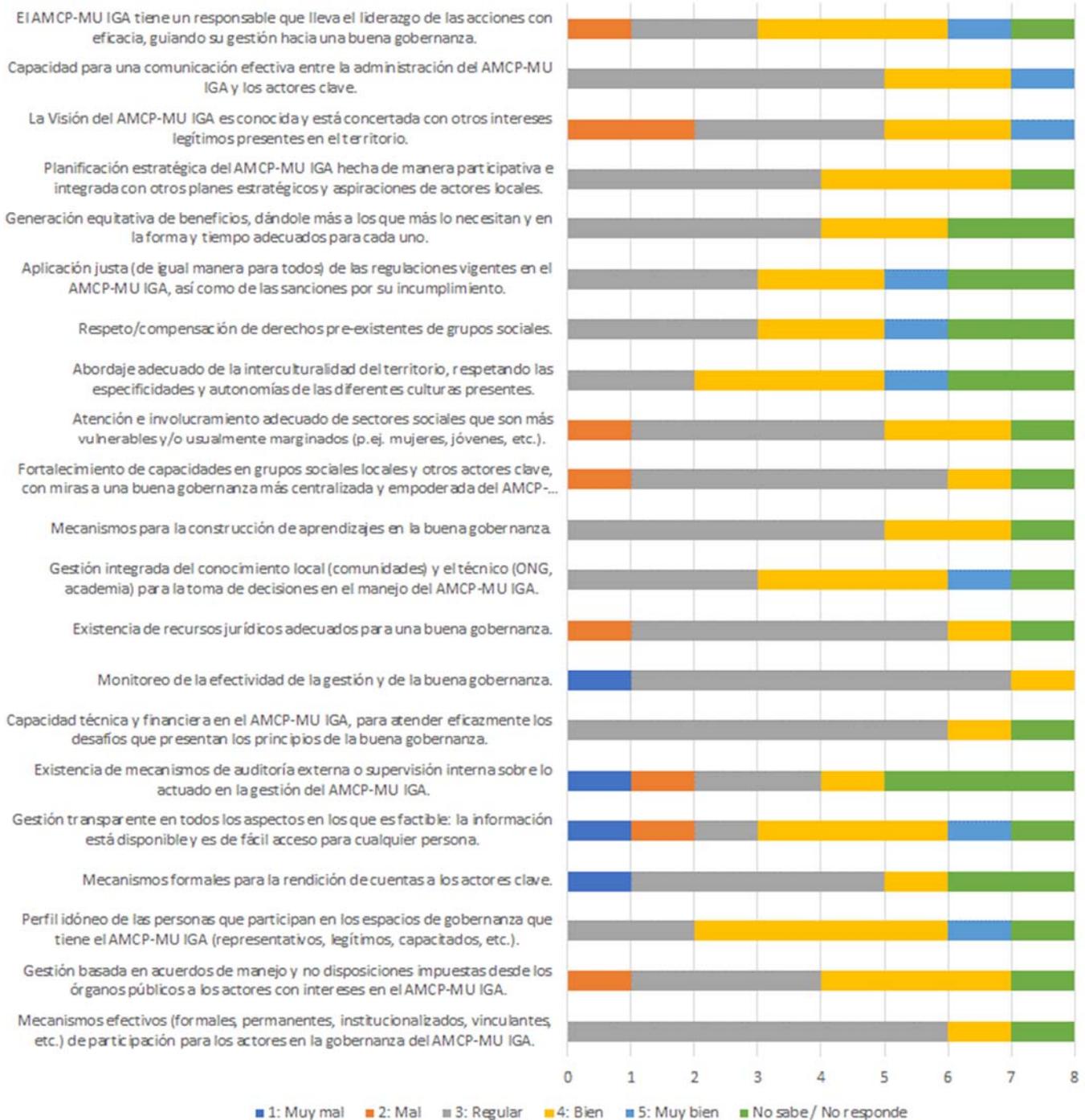


Figura 6. Detalle de calificaciones dadas por cada uno de los 8 representantes institucionales que respondieron las preguntas del Gobernómetro.

4.4.3.2 Percepción de la comunidad respecto del AMCP-MU IGA

Los resultados de la aplicación de 182 encuestas en la Comuna de Caldera dan como resultado 142 residentes de la comuna y 40 visitantes; obteniendo resultados con un margen de error de 7% con un 90% de nivel de confianza, para la población de Caldera, considerando el número de residentes encuestados.

De todos los encuestados, un 53% fueron mujeres y un 47%, hombres, con una distribución por edad concentrada en edades entre los 21 y más de 60 años (Figura 7); con niveles de educación cercanos al 50% con enseñanza media y poco más del 37% con enseñanza superior (Figura 8).

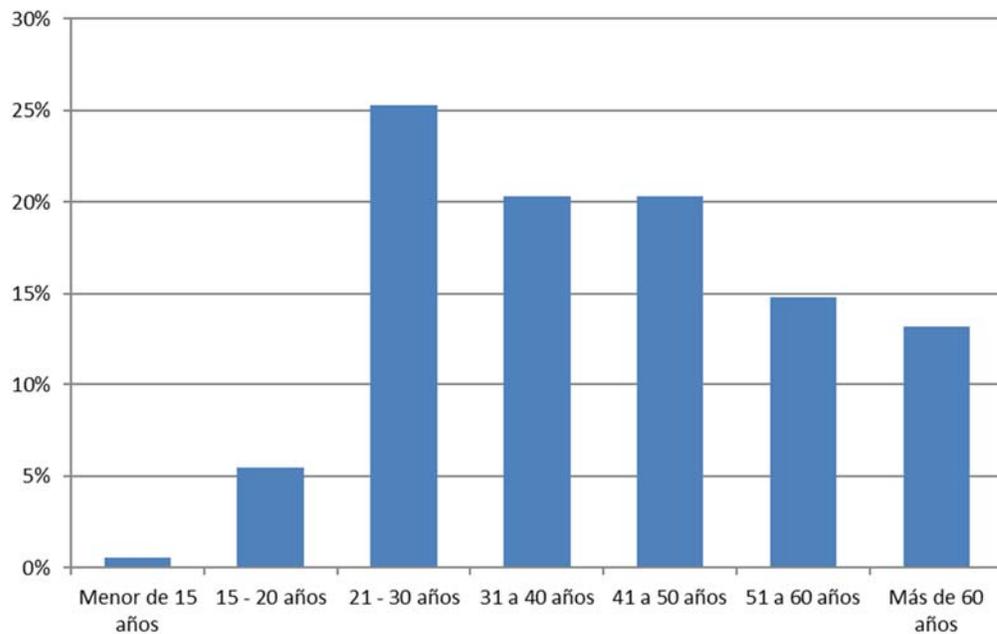


Figura 7. Distribución por rango de edad de los encuestados en la comuna de Caldera.

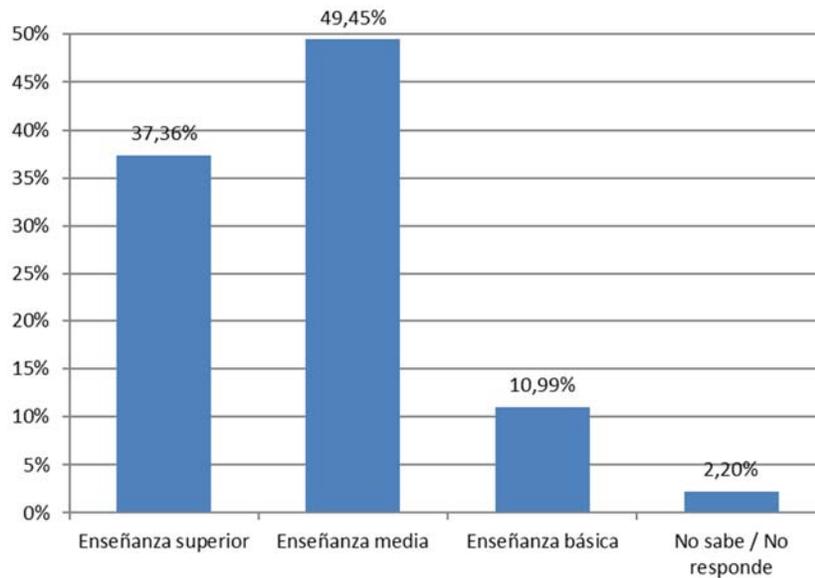


Figura 8. Distribución por nivel de educación de los encuestados en la comuna de Caldera.

Del total de encuestados, solo un 39,6% (72 personas) han escuchado sobre el AMCP-MU IGA; un 22,5% saben dónde está; y solo un 15% la ha visitado (Figura 9). Entre los medios por el cual se enteraron de la existencia del AMCP-MU IGA, es liderado por la prensa con 40%, seguido de la asistencia a alguna actividad organizada por el AMP y por recomendación de otra persona conocida.

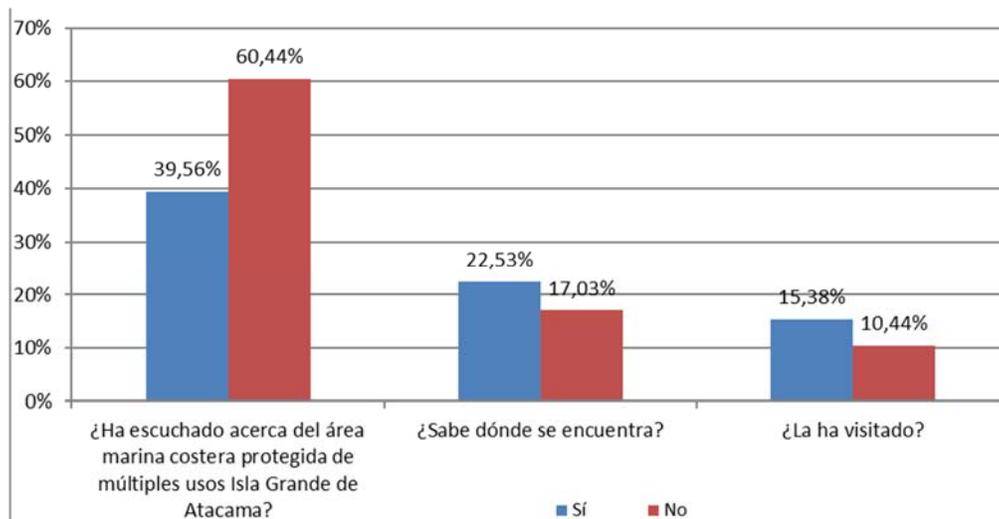


Figura 9. Conocimiento del AMCP-MU IGA por parte de los encuestados en la comuna de Caldera.

De las 72 personas que han escuchado, y de las cuales algunas han visitado el AMCP-MU IGA, un porcentaje cercano al 90% reconoce el área como un atractivo turístico y cultural, y cerca de un 80% que contribuye con la protección del patrimonio paleontológico. No obstante, el porcentaje baja cuando se consulta por si el área ha contribuido a crear consciencia en la comunidad, si ha ayudado a disminuir la explotación de los recursos marinos y si hoy se cuida más el ambiente que antes de la existencia del AMCP-MU IGA (Figura 10).

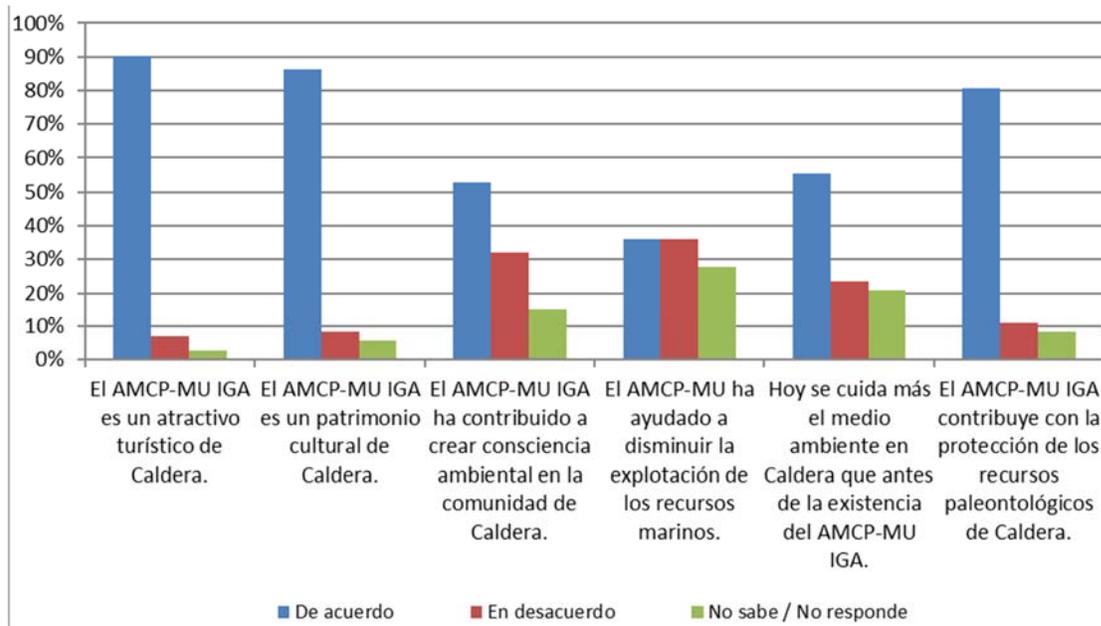


Figura 10. Respuestas dadas por quienes declararon conocer el AMCP-MU IGA.

4.4.3.3 Percepción de los pescadores artesanales de la comuna de Caldera

En la comuna de Caldera se logró encuestar a 25 pescadores artesanales inscritos y que operan preferentemente en las caletas de El Cisne, Puerto Viejo, Caldera, Flamenco, Obispito, Zenteno y Pajonales (Figura 11), quienes fueron entrevistados en el área comprendida entre Flamenco y Puerto Viejo. Un 88% de los encuestados eran hombres y 12% mujeres, y la mayoría pertenecía a las categorías de buzo y/o recolector de orilla; con un rango de edad concentrado entre los 31 y 60 años (Figura 12); y un 56% con enseñanza media y el 44% restante con educación básica.

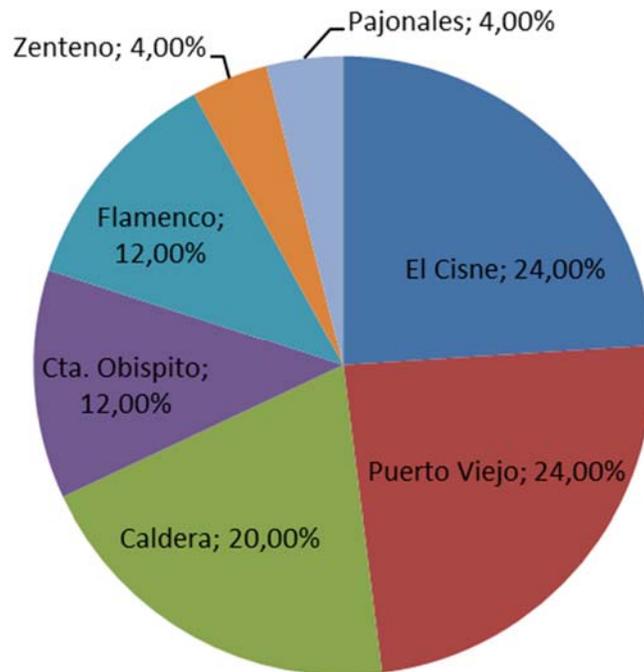


Figura 11. Caleta de origen (en la que está inscrito) de los pescadores artesanales encuestados en la comuna de Caldera.

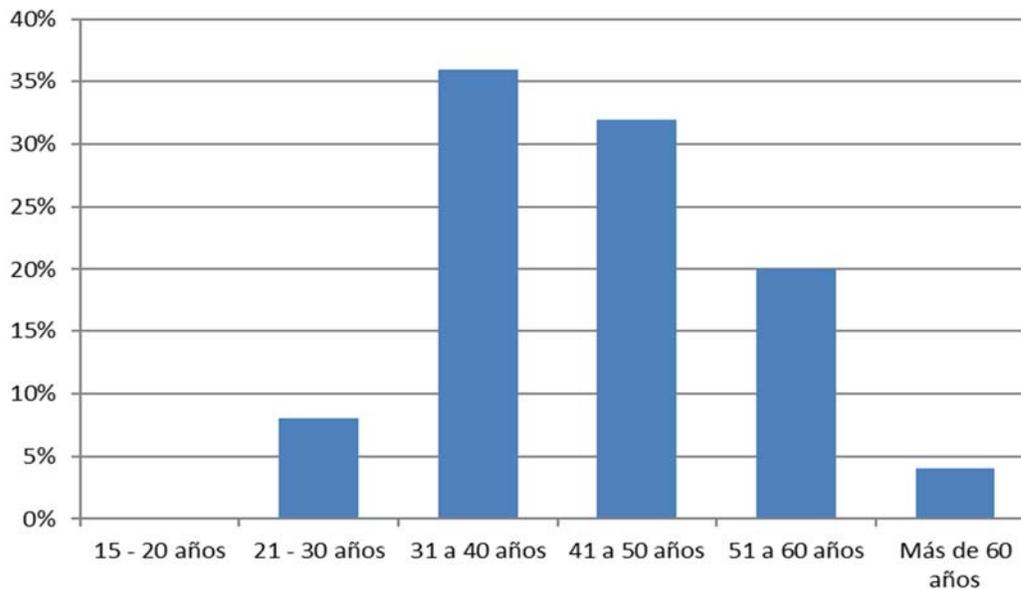


Figura 12. Distribución por rango de edad de los pescadores artesanales encuestados.

Un 72% de los pescadores ha escuchado sobre el AM CP-MU IGA, 56% sabe donde está y 44% declara trabajar en dicha área. Un 44% se enteró de la existencia del AMCP-MU IGA por la prensa, un 28% porque alguien les habló de ella.

Los pescadores reconocen en el AMCP-MU IGA un atractivo turístico y cultural, con más de 90% de acuerdo; no obstante, estas respuestas bajan cuando se consulta por el cuidado de los recursos marinos, o si ha ayudado a disminuir la explotación de recursos pesqueros, reconociendo un mayor aporte al cuidado de los recursos paleontológicos. Al consultar si el AMCP-MU IGA ha ayudado a aumentar la consciencia de los pescadores artesanales, un 55% responde estar de acuerdo (Figura 13).

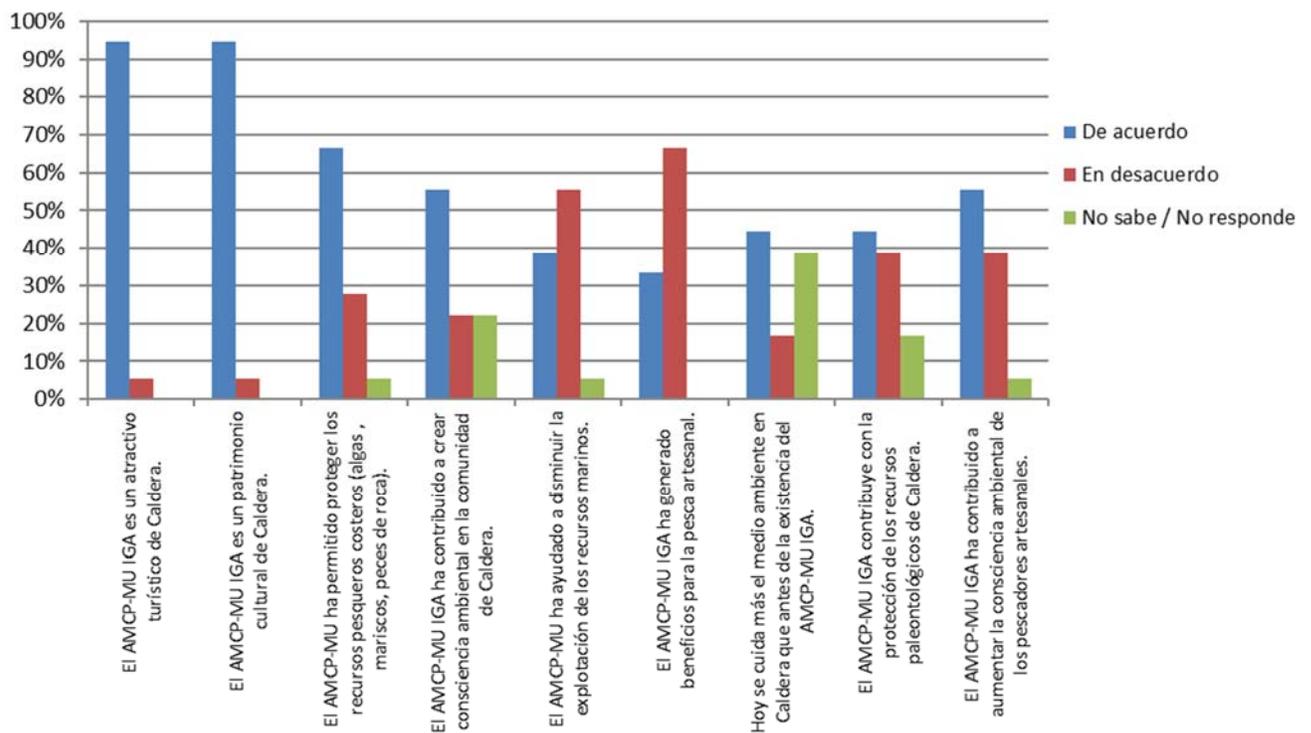


Figura 13. Respuesta de los pescadores ante diversas afirmaciones consultadas.

4.4.3.4 Percepción de los operadores turísticos que operan en la comuna de Caldera

La encuesta fue enviada a 9 operadores turísticos para ser respondida en línea, recibiendo respuesta de solo tres de ellos, de los cuales 2 son de Caldera y 1 de otra región, con más de 5 a 10 años de experiencia en el rubro. Los tres reconocen tener al AMCP-MU IGA como destino entre sus productos; y uno de ellos declara creer que el área ha generado un incremento en el flujo de turistas y por ende en sus ventas; los otros dos, declaran que no ha habido ningún efecto.

Los tres operadores turísticos reconocen que el área es un patrimonio cultural, y solo dos que es un atractivo turístico. De los tres solo uno declara que el AMCP-MU IGA ha contribuido a crear consciencia y a cuidar los recursos.

4.4.3.5 Percepción de estudiantes de enseñanza media de la comuna de Caldera

La encuesta se aplicó a estudiantes de terceros y cuartos medios del Colegio Parroquial Padre Negro y del Liceo Manuel Blanco Encalada, ambos de la ciudad de Caldera, totalizando 105 encuestas, correspondiendo 74 al Colegio Padre Negro (30 de tercero medio; 44 cuarto medio) y 31 al Liceo Blanco Encalada (19 tercero medio; 12 cuarto medio).

En relación con el conocimiento del AMCP-MU IGA, el mayor porcentaje de estudiantes que declaró haber escuchado sobre el área, fueron los estudiantes de 4to medio del Liceo Manuel Blanco Encalada, con un 75%; seguidos de los 3^{os} medio del colegio del Padre Negro con 36,7%, del Liceo M. Blanco Encalada, con 31,6%; y finalmente un 25% para el 4° medio de Padre Negro; el tercero medio (Figura 14).

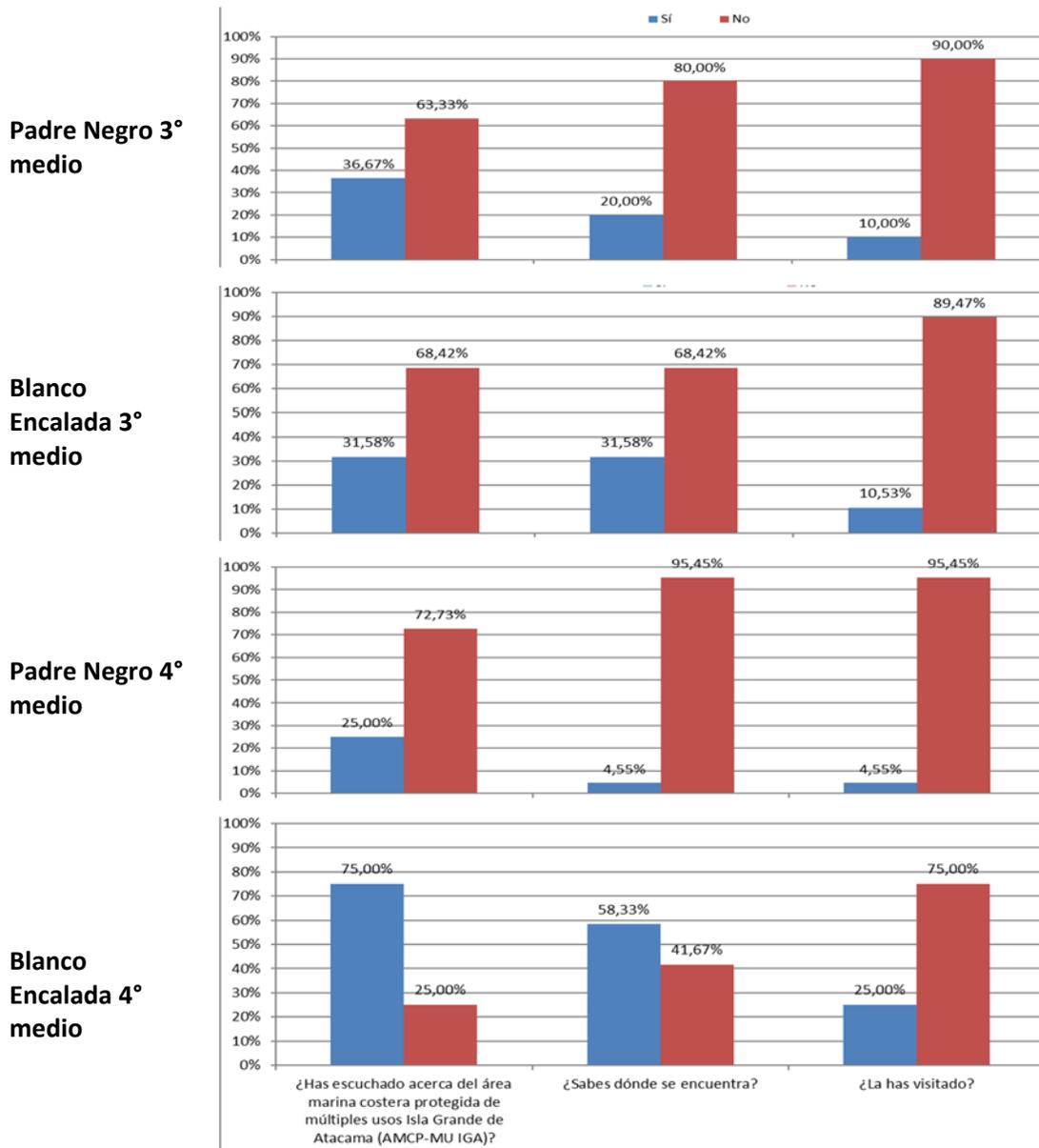


Figura 14. Respuestas de los 3ros y 4tos medio del Colegio Parroquial Padre Negro y del Liceo Manuel Blanco Encalada en relación con el conocimiento de la existencia del AMCP-MU IGA.

Al consultar si el AMCP-MU IGA es un atractivo turístico de Caldera, los estudiantes de 4° y 3° medio del Colegio Padre Negro respondieron afirmativamente en un 13,6% y 33%, respectivamente; y en el caso del Liceo Blanco Encalada, un 75% de los estudiantes de 4° medio respondieron afirmativamente; y de 3° medio, un 36,8% (Figura 15).

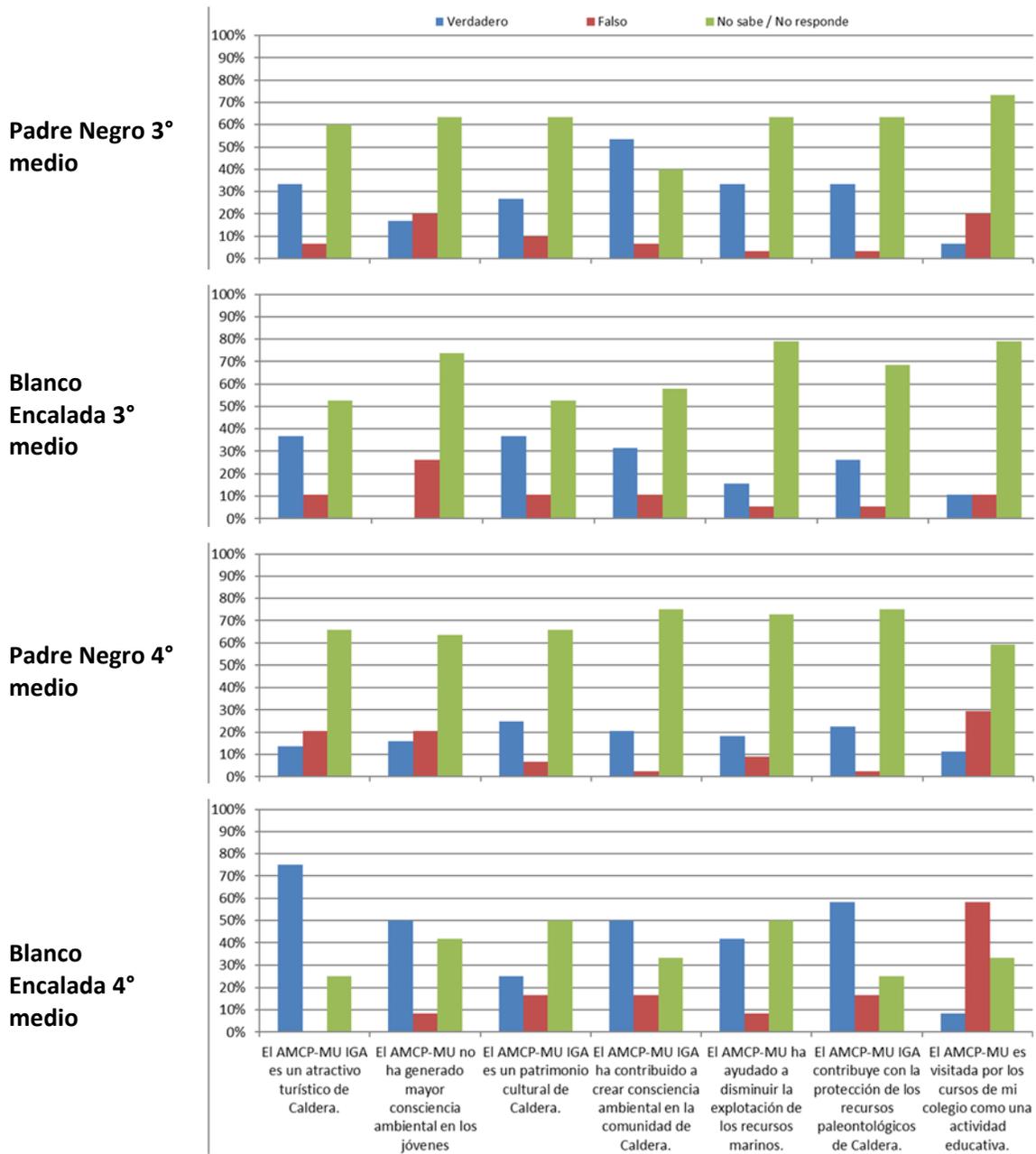


Figura 15. Respuestas de los 3ros y 4tos medio del Colegio Parroquial Padre Negro y del Liceo Manuel Blanco Encalada a diversas afirmaciones relacionadas con el AMCP-MU IGA.

Aun cuando el Colegio Parroquial del Padre Negro ha participado en algunas actividades en el marco del Programa AMCP-MU IGA, solo un 9% y un 7% de los estudiantes de 4° y 3° medio, declara haber participado en alguna actividad; y en el caso del Liceo Blanco Encalada, que no ha participado formalmente en alguna actividad del Programa, un 25% de los estudiantes de 4° medio declaran haber participado en alguna actividad; en contraste con los de 3° medio, que en un 100% respondieron no haber participado.

4.4.4 Evaluación en base a contrafactual

En el marco del programa AMCP-MU IGA se propuso explorar la posibilidad de realizar una evaluación de impacto; no obstante, dada la falta de datos de la situación base y de un diseño a priori que posibilitara una evaluación de este tipo, no fue posible llevarla a cabo, dado que no existen registros de la situación base en ningún aspecto de interés del proyecto asociado a los objetivos planteados.

4.5 Objetivo específico 4: Evaluar las actividades realizadas por el año de ejecución del programa.

a) Recopilación de información.

A través de los medios de verificación señalados en el programa AMCP-MU IGA correspondientes a la MML y una revisión exhaustiva a los antecedentes recopilados, los resultados de los componentes quedan evidenciados tal como se muestra en la Figura 16.

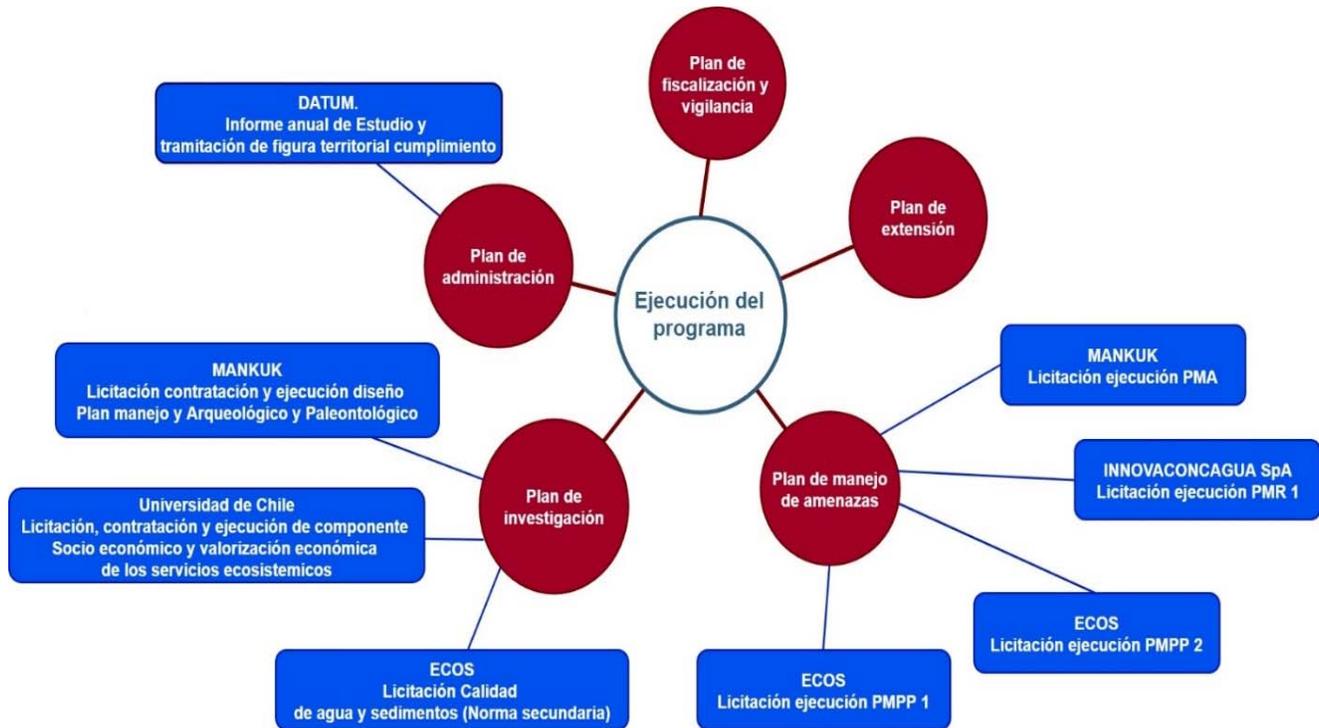


Figura 16. Medios de verificación entregados en conformidad

Los informes finales en función de los medios de verificación, entregan los resultados obtenidos para la ejecución, sin embargo, para los ítemes de Plan de fiscalización y vigilancia y Plan de extensión no existen antecedentes como medios de verificación propiamente tal, sino que productos asociados y entregados a través de las rendiciones.

b) Sistematización de la información.

La sistematización de la información recopilada y revisada entregada por MMA Atacama se resume en la Tabla 23, Tabla 24, Tabla 25, Tabla 26, y Tabla 27.

Tabla 23. Información de proveedores correspondiente al Plan de Administración.

ítem	Plan de Administración	Verificación
I.1	Licitación contratación y ejecución servicio de Tramitación destinación Marítima	
I.2	Estudio y tramitación figura territorial	DATUM
I.3.1	Licitación contratación y ejecución consultoría estrategia de desarrollo y gobernanza	
I.3.2	Licitación desarrollo estrategia Administrador	

Tabla 24. Información de proveedores correspondientes al Plan de Investigación.

Ítem	Plan de investigación	Verificación
II.1	Licitación contratación y ejecución diseño Plan manejo y Arqueológico y Paleontológico	MANKUK
II.2	Licitación, contratación y ejecución de componente Socioeconómico y valorización económica de los servicios eco sistemáticos	Universidad de Chile
II.3	Licitación Calidad de agua y sedimentos (Norma secundaria)	ECOS
II.4	Licitación Plan Manejo Conservación	
II.5.1	Licencia ARC GIS	
II.5.2	Licitación Construcción Metadata	
II.6	Diseño Programa y Sistema Becas para Tesis y Prácticas	

Tabla 25. Información de proveedores correspondientes al Plan de Manejo de Amenazas.

Ítem	Plan de Manejo de Amenazas	Verificación
III.1.1	Licitación ejecución PMPP 1	ECOS
III.1.2	Licitación ejecución PMPP 2	ECOS
III.2.1	Licitación ejecución PMV 1	
III.2.2	Licitación ejecución PMV 2	
III.3.1	Licitación ejecución PMR 1	Innovaconcagua Spa
III.3.2	Licitación ejecución PMR 2	
III.4.1	Licitación ejecución PMA	MANKUK

Tabla 26. Información de proveedores correspondientes al Plan de Fiscalización y Vigilancia.

Ítem	Plan de Fiscalización y Vigilancia	Verificación
IV.1	Licitación operación comisión de vigilancia 1	Karina Cisternas, Mauricio Galleguillos, Gabriel Indey
	Licitación operación comisión de vigilancia 2	
IV.2	Equipamiento para vigilancia y operación	
IV.2.1	Adquisición de un zodiac	
IV.2.1	Carro para zodiac	
IV.2.2	Seguro Zodiac	
IV.2.3	Adquisición un motor fuera de borda	
IV.2.4	Adquisición de un kit de seguridad para la embarcación	
IV.2.5	Arriendo camioneta 4x4 con chopo	Auto rentas del pacifico
IV.2.6	Adquisición de tres cámaras fotográficas	BBCC LTDA
IV.2.7	Adquisición 4 pares de binoculares	Javier Rodríguez
IV.2.1	Adquisición de equipos para fiscalización	
IV 2.2	Adquisición de Equipamiento para comunicación, Georreferenciación, fiscalización y vigilancia	
IV.3	Licitación Señalética Normas de Uso	

Tabla 27. Información de proveedores correspondientes al Plan de Extensión.

Ítem	Plan de Extensión	Verificación
V.1	Licitación sesiones Comisión extensión (convenio marco) 1	Producciones Mauricio Galleguillos, Gabriel Indey
	Licitación sesiones Comisión extensión (convenio marco) 2	
V.2.1	Licitación Diseño Material Impreso y Audiovisual 1	
	Dípticos	
	Boletines	
	Afiches	
	Videos	Yerko Ravlic, Producciones, Alvarez y Fernandez
	Libro	
	Licitación Diseño Material Impreso y Audiovisual 2	
V.2.2	Implementación Umbrales de acceso	
	Gigantografía (6)	
	Maquetas (2)	Alvarez y Fernandez
	Fotografías enmarcadas (20)	
	Paneles explicativos (4)	Jorge Vega

Ítem	Plan de Extensión	Verificación
	Escritorio (2)	
	Sillas (8)	
V.2.3	Licitación Educación e Interpretación Ambiental 1	
	Servicio diseño y ejecución módulos	Jorge Vega, Alvarez y Fernandez
	Programa de difusión radial	
	Material impreso (300 guías didácticas)	
	Contratación servicio de transporte Viaje Caldera - Copiapó)	Autorentas el Pacífico
	Servicio de colación (300)	Gabriel Indey
	Licitación Educación e Interpretación Ambiental 2	
V.2.4	Diseño y Construcción de Señaléticas Int. Amb.	Alvarez y Fernandez, GVS arquitectos
V.2.5	Licitación Seminarios semestrales 1 (2 SEMINARIOS)	David Ochoa, Enrique Cancino, Marcela Pinto, Gabriel Indey, Latam, Veren, Guillermo Marchant, Impresores y editores Emelnort, CBP Financial, Francisco Arancibia, Verónica Rojas, Jorge Vega, Mauricio Galleguillos, Realizaciones audiovisuales Luis Carlos Jofré
	Licitación Seminarios semestrales 2 (2 SEMINARIOS)	
V.2.7	Licitación valorización y difusión del patrimonio y atributos naturales del AMCP-MU IGA	
V.2.6	Licitación congreso Internacional	Latam, Acción grafica publicitaria, Jorge Vega, Luis Ananias
V.3	Licitación piloto de voluntariado	Alvarez y Fernandez, Luis Ananias
V.4	Licitación campaña de MKT	David Ochoa, Empresa Periodistica del norte, Luis Ananias, Audiomusica, Jorge vega, Alvarez y Fernandez

c) Evaluación por producto.

Para la evaluación de productos entregados en conformidad con las bases de licitación en cada caso, se elaboró una ficha que detalla el nivel de cumplimiento en base a la existencia de los medios de verificación, según lo incluido en la MML del programa, donde las celdas en verde corresponden a los medios de verificación disponibles, que fueron entregados por el MMA Atacama; y las celdas en naranja, los medios de verificación a los que no se tuvo acceso.

Para el Plan de administración se tienen tres componentes representados en la Tabla 28, Tabla 29 y la Tabla 30.

Tabla 28. Componente 1, Plan de Administración.

Componente 1. Destinación marítima AMCP-MU-IGA a Ministerio de Medio Ambiente	
actividades	Se licitará y contratará servicio de tramitación destinación IGA al MMA que elabore el expediente y apoye en su tramitación con fuerzas armadas \$15.000.000
indicadores	1. Eficacia
Nombre	Destinación marítima de AMCP-MU-IGA tramitada al MMA
Formula	Sí / No
Situación sin programa	0
meta al 1er año	1 expediente tramite destinación área marítima
meta al final del proyecto	1 decreto destinación marítima de AMCP-MU-IGA
Medios de verificación	Expediente destinación marítima DATUM
	Oficios de tramitación
	decreto de destinación marítima

Tabla 29. Componente 2, Plan de Administración.

Componente 2. Estudio jurídico para continuidad y tenencia territorial del área (AMCP, complemento terrestre y ZOIT) y modelo de administración.		
actividades	Se licitará y contratará servicio de estudio jurídico y tramitación de figura territorial y administrativa definitiva del AMCP-MU-IGA IGA al MMA que elabore el expediente y apoye en su tramitación con fuerzas armadas	
	\$ 10.000.000	
<i>indicadores</i>	<i>1. Eficacia a</i>	<i>1. Eficacia b</i>
Nombre	Estudio jurídico elaborado y validado por el CTA de continuidad territorial del AMCP-MU-IGA	Expediente para tramitación figura definitiva AMCP-MU-IGA
Formula	Sí/No	Sí/No
Situación sin programa	0	0
meta al 2do año	1 estudio jurídico validado	ingreso del expediente al MBN y a consejo de ministros para la sustentabilidad
meta al final del proyecto		1 decreto en trámite figura definitivo AMCP-MU-IGA
Medios de verificación	Informe de estudio jurídico	
	expediente de tramitación figura definitiva	
	Oficios de tramitación	

Tabla 30. Componente 3, Plan de Administración.

Componente 3. Estrategia de desarrollo de capital humano y gobernanza			
actividades	Se licitará y contratará la ejecución de consultoría para diseño participativo de una estrategia que permita generar una estructura de gobernanza local para la futura administración del área.	\$ 22.000.000	
	Se licitará (1) servicio de salón y café para ejecución de 7 talleres sesiones por parte del administrador de estrategia DCHG 2014-2015 que mantenga la continuidad en el funcionamiento de este modelo de administración.	\$ 1.300.000	
indicadores	1. Eficacia	1. Eficacia b	2. calidad
Nombre	Estrategia de desarrollo humano y gobernanza	% de ejecución de actividades anuales de estrategia	% de participantes (usuarios, comunidad y sspp) de diseño de estrategia satisfechos con el proceso
Formula	Sí/No	(N° de act anuales realizadas/N° de act anuales programadas) x100	(N° participantes satisfechos con el proceso/N° total de participantes encuestados) x100
Situación sin programa	0	0	0
meta al 1er año	Estrategia de desarrollo humano y gobernanza elaborado.		40%
meta al final del proyecto	Informe de ejecución anual de la estrategia DHG	80%	70%
Medios de verificación	TTR, bases técnicas y administrativas	Estrategia de desarrollo humano y gobernanza	Listado total de participantes
	Documentos de estrategia	Informe anual de actividades	encuesta de satisfacción
		fotografías de actividades	análisis de satisfacción y participación

Para el Plan de Investigación se tienen los siguientes componentes (6) representados en la Tabla 31, Tabla 32, Tabla 33, Tabla 34, Tabla 35 y la Tabla 36.

Tabla 31. Componente 1, Plan de Investigación.

Componente 1. Diseño Plan de manejo Paleontológico y arqueológico	
actividades	Se licitará y contratará la ejecución de estudio de diseño de plan de manejo Paleontológico y Arqueológico para definir las acciones de protección y valoración del patrimonio cultural y científico que se encuentra en AMCP-MU-IGA \$ 25.000.000
indicadores	1. Eficacia
Nombre	Estudio de diseño de plan de manejo Paleontológico y Arqueológico elaborado
Formula	Sí/No
Situación sin programa	0
meta al 1er año	Plan de manejo Paleontológico y Arqueológico elaborado
meta al final del proyecto	
Medios de verificación	TTR, Bases técnicas y administrativas
	Propuesta de oferente
	Acta de evaluación de ofertas
	Contrato
	Acuerdos operativos
	Informe final de estudio
	Listado de participantes

Tabla 32. Componente 2, Plan de Investigación.

Componente 2. Estudio componente socioeconómico y valoración económica de los servicios ecosistémicos del AMCP-MU-IGA	
actividades	Se licitará y contratará la ejecución de estudio que permita valorar en términos socioeconómicos y de los beneficios que genera a la población comunal, regional y nacional el AMCP-MU-IGA \$ 45.000.000
indicadores	1. Eficacia
Nombre	Estudio componente socioeconómico y valoración socioeconómica de los servicios ecosistémicos de AMCP-MU-IGA desarrollado en el marco de los TTR
Formula	No aplica
Situación sin programa	0
meta al 1er año	1 documento de estudio
meta al final del proyecto	1 documento de estudio
Medios de verificación	TTR, bases técnicas y administrativas
	Propuestas de oferentes
	Acta de evaluación de ofertas
	contrato
	Acuerdos operativos
	Informe final de estudios Universidad de Chile
	Listado de participantes
	Listado de actividades involucradas en el estudio

Tabla 33. Componente 3, Plan de Investigación.

Componente 3. Estudio de calidad del agua y sedimentos para elaboración norma secundaria del AMCP-MU-IGA	
actividades	<p>Se licitará y contratará la ejecución de estudio que valore la calidad de la zona marina protegida y que pueda generar valor agregado a los productos pesqueros y turísticos</p> <p style="text-align: right;">\$ 40.000.000</p>
indicadores	1. Eficacia
Nombre	Estudio de calidad del agua y sedimentos para elaboración de norma secundaria del AMCP-MU-IGA desarrollado en el marco de los TTR
Formula	No Aplica
Situación sin programa	0
meta al 1er año	No Aplica
meta al final del proyecto	1 documento de estudio
Medios de verificación	TTR, bases técnicas y administrativas
	Propuestas de oferentes
	Acta de evaluación de ofertas
	contrato
	Acuerdos operativos
	Informe final de estudios
	Listado de participantes
	Listado de actividades involucradas en el estudio

Tabla 34. Componente 4, Plan de Investigación.

Componente 4. Diseño de un plan de manejo de conservación del AMCP-MU-IGA y su complemento terrestre	
actividades	Se licitará y contratará la ejecución de un estudio en que se diseñe participativamente el plan de manejo y monitoreo de flora y fauna que se encuentra en alguna categoría de conservación dentro del AMCP-MU-IGA \$ 30.000.000
indicadores	1. Eficacia
Nombre	Diseño de plan de conservación del AMCP-MU-IGA y su complemento terrestre desarrollado en el marco de los TTR
Formula	No Aplica
Situación sin programa	0
meta al 1er año	No Aplica
meta al final del proyecto	1 documento de estudio
Medios de verificación	TTR, bases técnicas y administrativas
	Propuestas de oferentes
	Acta de evaluación de ofertas
	contrato
	Acuerdos operativos
	Informe final de estudios
	Listado de participantes
	Listado de actividades involucradas en el estudio

Tabla 35. Componente 5, Plan de Investigación.

Componente 5. Sistema de información Territorial del área protegida.	
actividades	<p>Se licitará y contratará un servicio de construcción de METADATA del AMCP-MU-IGA, que condense toda la información que los diversos estudios han generado para ser administrado por lo que se adquirirá una licencia software computacional para ello.</p> <p style="text-align: right;">\$ 7.200.000</p>
indicadores	1. Eficacia
Nombre	Sistema de información territorial en unidad administrativa que reúna todos los estudios y planes de ejecución
Formula	Sí/ No
Situación sin programa	0
meta al 1er año	No Aplica
meta al final del proyecto	1 sistema de información territorial en unidad administrativa
Medios de verificación	Facturas de compra y adquisición de derechos de licencia
	Meta data construida y operativa

Tabla 36. Componente 6, Plan de Investigación.

Componente 6. Diseño de programas de tesis y prácticas asociadas a plan de conservación		
actividades	Se licitará y contratará un proyecto de diseño de programa de sistema de becas de tesis y prácticas para ser ejecutado por el administrador.	
	\$	10.000.000
indicadores	1. Eficacia a	1. Eficacia b
Nombre	Diseño de programa de tesis y practicas asociados a PC y estrategia para reconocimiento de instituciones educacionales	Sistema de becas para programa de tesis y practicas con protocolos establecidos.
Formula	Sí/ No	Sí/ No
Situación sin programa	0	0
meta al 1er año	No Aplica	No Aplica
meta al final del proyecto	1 programa de tesis y practicas asociadas a PC ejecutándose.	1 sistema de becas implementado.
Medios de verificación	Documento programa de tesis y practicas	
	Conveníos con universidades e Institutos de formación técnica	
	Protocolo de sistema de becas	

Para el Plan de Manejo de Amenazas se tienen los siguientes componentes (4) representados en la Tabla 37, Tabla 38, Tabla 39, y la Tabla 40.

Tabla 37. Componente 1, Plan de Manejo de Amenazas.

COMPONENTE N°1. Ejecución Plan de Manejo de las prácticas pesqueras		
actividades	Se licitará y contratará la ejecución del Plan de Manejo de las prácticas pesqueras por 24 meses, consistente principalmente en el registro permanente de las acciones de pesca, buceo y recolección en la zona, un monitoreo de las principales comunidades ecosistémicas que sustentan dichas actividades.	\$20.000.000
		\$15.000.000
indicadores	1. Eficacia	
Nombre	Informe Anual Ejecución Plan de Manejo de las prácticas pesqueras	
Formula	Sí/No	
Situación sin programa	0	
meta al 1er año	1 informe Anual Ejecución Plan de Manejo	
meta al final del proyecto	2 informes Anuales Ejecución Plan de Manejo de las prácticas pesqueras	
Medios de verificación	TTR, Bases técnicas y Administrativas.	
	Propuesta Oferente	
	Acta de Evaluación de Ofertas	
	Contrato	
	Acuerdos Operativos	
	Informe final de Estudio.	
	Listado Total de participantes	

Tabla 38. Componente 2, Plan de Manejo de Amenazas.

COMPONENTE N° 2 Ejecución Plan de Manejo del Visitante		
actividades	Se licitará y contratará la ejecución del Plan de Manejo de las prácticas de visitación por 24 meses, con la finalidad de guiar y mejorar el comportamiento de los usuarios que visitan la zona.	\$ 20.000.000
		\$ 15.000.000
indicadores	1. Eficacia	
Nombre	Informe Anual Ejecución Plan de Manejo del Visitante	
Formula	Sí/No	
Situación sin programa	0	
meta al 1er año	1 documento de Informe Anual Ejecución Plan de Manejo del Visitante	
meta al final del proyecto	2 documentos de Informe Anual Ejecución Plan de Manejo del Visitante	
Medios de verificación	TTR, Bases técnicas y Administrativas.	
	Propuesta Oferente	
	Acta de Evaluación de Ofertas	
	Contrato	
	Acuerdos Operativos	
	Informe final de Estudio.	
	Listado Total de participantes	

Tabla 39. Componente 3, Plan de Manejo de Amenazas.

COMPONENTE N° 3 Ejecución Plan de Manejo de Residuos sólidos y líquidos		
actividades	Se licitará y contratará la ejecución del Plan de Manejo de Residuos por 24 meses, con la finalidad de mejorar las prácticas de los usuarios y gestionar los residuos en el área	\$ 25.000.000
		\$ 15.000.000
indicadores	1. Eficacia	
Nombre	Informe Anual Ejecución Plan de Manejo de Residuos sólidos y líquidos	
Formula	Sí o No	
Situación sin programa	0	
meta al 1er año	1 documento de Informe Anual Ejecución Plan de Manejo de Residuos sólidos y líquidos	
meta al final del proyecto	2 documentos de Informes Anuales Ejecución Plan de Manejo de Residuos sólidos y Líquidos	
Medios de verificación	TTR, Bases técnicas y Administrativas.	
	Propuesta Oferente	
	Acta de Evaluación de Ofertas	
	Contrato	
	Acuerdos Operativos	
	Informe final de Estudio.	

Tabla 40. Componente 4, Plan de Manejo de Amenazas

COMPONENTE N°4 Ejecución Plan de Manejo Paleontológico y Arqueológico		
actividades	<i>Se licitará y contratará la ejecución del Plan de Manejo Paleontológico y Arqueológico por 12 meses, con la finalidad de conocer y proteger el patrimonio cultural que se encuentra en el área.</i>	\$45.000.000
indicadores	1. Eficacia	
Nombre	Informe Anual Ejecución Plan de Manejo Paleontológico y Arqueológico.	
Formula	Sí o No	
Situación sin programa	0	
meta al 1er año		
meta al final del proyecto	1 documento de Informe Anual Ejecución Plan de Manejo Paleontológico y Arqueológico	
Medios de verificación	TTR, Bases técnicas y Administrativas.	
	Propuesta Oferente	
	Acta de Evaluación de Ofertas	
	Contrato	
	Acuerdos Operativos	
	Informe final de Estudio.	

Para el Plan de Fiscalización y Vigilancia se tienen los siguientes componentes (3) representados en la Tabla 41, Tabla 42 y la Tabla 43.

Tabla 41. Componente 1, Plan de Fiscalización y Vigilancia.

COMPONENTE 1. Comisión público-privada de fiscalización y vigilancia del AMCP-MU IGA con su plan anual		
actividades	<i>Se licitarán y contratarán servicios de salón y café para las sesiones anuales de la comisión de fiscalización y vigilancia que incorporara a servicios públicos, usuarios y comunidad interesada</i>	\$ 2.300.000
indicadores	1. Eficacia	2. Eficiencia
Nombre	Comisión publico privada de fiscalización y vigilancia	Porcentaje de sesiones de comisión por año ejecutadas
Formula	Sí/No	Sí/No
Situación sin programa	0	
meta al 1er año	1 comisión	80% de sesiones al año ejecutadas
meta al final del proyecto	1 comisión	100% de sesiones al año ejecutadas
Medios de verificación	Acta de constitución de comisión	Actas de comisiones
	Reglamento de comisión	Fotografías
	Plan anual de F y V	

Tabla 42. Componente 2, Plan de Fiscalización y Vigilancia.

COMPONENTE N°2. Equipamiento para la vigilancia y operación del AMCP-MU IGA		
actividades	<i>Se adquirirá el equipamiento necesario para ejecutar las acciones de fiscalización participativa e investigación en el área tanto en su porción terrestre como marina</i>	\$ 50.205.000
indicadores	1. Eficacia	2. Eficiencia
Nombre	Porcentaje de equipamiento adquirido	Porcentaje de equipamiento operando según cumplimiento Plan de fiscalización y vigilancia
Formula	N° de equipamiento adquirido en el año/ N° total de equipamiento presupuestado	N° de operaciones equipamiento adquirido en el año/ N° total de operaciones presupuestado
Situación sin programa	0	
meta al 1er año	0	50%
meta al final del proyecto	100%	85%
Medios de verificación	Solicitudes de adquisición de equipamiento	Informes de operación de equipamiento
	Facturas de compra	Bitácoras
		Informes de ejecución

Tabla 43. Componente 3, Plan de Fiscalización y Vigilancia.

COMPONENTE N°3. Señalética apoyo fiscalización		
actividades	<i>Se licitará y contratará un servicio de diseño e instalación de señaléticas advertencia de reglas de uso en puntos estratégicos AMCP-MU IGA que apoyen las acciones de vigilancia</i>	\$20.000.000
indicadores	1. Eficacia	
Nombre	Señalética de advertencia de reglas de uso en puntos estratégicos	
Formula	Sí o No	
Situación sin programa	0	
meta al 1er año	<i>1 licitación ejecutada</i>	
meta al final del proyecto	Señalética instalada	
Medios de verificación	TTR, Bases técnicas y Administrativas.	
	Licitaciones y contratos	
	Fotografías de señalética instalada	

Para el Plan de Fiscalización y Vigilancia se tienen los siguientes componentes (4) representados en la Tabla 44, Tabla 45, Tabla 46 y la Tabla 47.

Tabla 44. Componente 1, Plan de Extensión.

Componente 1. Comisión consultiva Plan de extensión, comunicación e interpretación ambiental AMCP-MU IGA			
actividades	Se licitarán y contratarán 2 servicios de salón y café para las sesiones anuales de la comisión de Plan de Extensión		\$ 2.300.000
indicadores	1. Eficacia	1. Eficacia b	2. eficiencia
Nombre	Porcentaje de licitaciones ejecutadas por año	% de acciones ejecutadas de educación e interpretación ambiental comunitaria por año	% de actividades ejecutadas con productos adicionales o contrapartes técnicas
Formula	N° de licitaciones ejecutadas/N° de licitaciones programadas	(N° de acciones EIA ejecutadas por año/N° de acciones anuales programadas) x100	(N° estudios ejecutados anuales/N° estudios programados anuales) x100
Situación sin programa	0	0	0
meta al 1er año	30%	40%	50%
meta al final del proyecto	100%	100%	80%
Medios de verificación	TTR, bases técnicas y administrativas	Estrategia de educación ambiental	Encuesta de evaluación
	Propuestas de oferentes	Informe anual de actividades	Propuestas técnicas
	Productos ejecutados		Informes finales

Tabla 45. Componente 2, Plan de Extensión.

Componente 2. Capítulo I Plan de extensión: Comunicación e interpretación ambiental del AMCP-MU IGA		
actividades	Se licitará y contratarán diferentes actividades que establezcan comunicación con la comunidad respecto a la valoración de los servicios ecosistémicos del área.	
		\$ 230.880.000
indicadores	1. Eficacia	1. Eficacia b
Nombre	% de licitaciones ejecutadas por año	% de acciones ejecutadas de educación ambiental e interpretación por año.
Formula	N° de licitaciones ejecutadas por año/N° de licitaciones programadas por año	N° de licitaciones ejecutadas por año/N° de licitaciones programadas por año
Situación sin programa	0	0
meta al 1er año	30%	40%
meta al final del proyecto	100%	85%
Medios de verificación	TTR, bases técnicas y administrativas	Estrategia de educación ambiental 2013-2015
	Propuestas oferentes	Informes anuales de ejecución
	Acuerdos operativos	

Tabla 46. Componente 3, Plan de Extensión.

COMPONENTE N°3. Capítulo II Plan de extensión: Piloto de voluntariado		
actividades	Se licitará y contratará 1 servicio de Planificación y desarrollo de un piloto de voluntariado que apoye las acciones de extensión en el área por 12 meses	\$20.000.000
indicadores	1. Eficacia a, b y c	
Nombre	a) Planificación piloto de voluntariado creado por el comité alero técnico asesor. b) Aliados estratégicos para el desarrollo de piloto de voluntariado. c) Piloto de voluntariado ejecutado.	
Formula	Sí o No	
Situación sin programa	0	
meta al 1er año	1 documento de planificación.	
meta al final del proyecto	Al menos 4 aliados estratégicos. Al menos 1 piloto de voluntariado.	
Medios de verificación	TTR, Bases técnicas y Administrativas.	
	Licitaciones y contratos	
	Informes finales de estudios	

Tabla 47. Componente 4, Plan de extensión.

Componente 4. Capítulo III Plan de Extensión: Campaña de Marketing		
actividades	Se licitará y contratará 1 servicio que desarrolle una campaña de marketing del AMCP-MU IGA	
	\$	25.000.000
indicadores	1. Eficacia a	1. Eficacia b
Nombre	Estudio diseño y ejecución de campaña de Marketing	% de productos de campaña de marketing desarrollados
Formula	Sí/ No	Sí/ No
Situación sin programa	0	0
meta al 1er año	0	0
meta al final del proyecto	1 estudio	Al menos el 50%
Medios de verificación	TTR, Bases técnicas y administrativas	Informe de ejecución de productos
	Propuestas de oferentes	
	Informe final de estudio	

En relación con el análisis de trascendencia de las actividades consideradas en el Programa AMCP-MU IGA, el análisis se realizó considerando el propósito y los objetivos de las componentes de cada plan, ya que las actividades estaban enunciadas como “se hará licitación ...”, lo cual no permitía realizar un análisis a nivel de actividad. Los resultados de este análisis de trascendencia, dio como resultado que todos los propósitos de los planes y los objetivos de las componentes fueran calificados de una trascendencia muy alta (Tabla 48), dada su contribución e importancia para el AMCP-MU IGA; a excepción de la componente 1 “Ejecución plan de manejo de prácticas pesqueras”,

ya que se consideró que esta actividad está regulada a través de la Ley General de Pesca y Acuicultura, y en particular los recursos algales, cuentan con un plan de manejo a nivel regional que incluye el área comprendida por el AMCP-MU IGA, la cual fue calificada con una trascendencia media. Lo anterior no debe ser entendido como que las prácticas pesqueras no sean importantes (o intrascendentes), sino que la interpretación es que este aspecto está cubierto por la propia normativa pesquera.

Tabla 48. Análisis de trascendencia de propósito y objetivos de las componentes asociadas a cada plan del Programa AMCP-MU IGA. Se utilizó una escala conceptual de cinco niveles: muy alta, alta, media, baja y muy baja o nula.

	OBJETIVO	Trascendencia
I. PLAN DE ADMINISTRACIÓN: PROPÓSITO	Contribuir a la definición de un modelo de gobernanza y administración del Área Protegida que permita su gestión y financiamiento para la sustentabilidad en el tiempo	Muy alta
I. PLAN DE ADMINISTRACIÓN: COMPONENTE 1	Destinación marítima AMCP-MU IGA al MMA	Muy alta
I. PLAN DE ADMINISTRACIÓN: COMPONENTE 2	Estudio jurídico para continuidad y tenencia territorial del área (AMCP-MU + complemento terrestre)	Muy alta
I. PLAN DE ADMINISTRACIÓN: COMPONENTE 3	Estrategia de desarrollo de capital humano y gobernanza	Muy alta
II. PLAN DE INVESTIGACIÓN: PROPÓSITO	Fortalecer la toma de decisiones para una adecuada preservación, conservación y manejo de los distintos servicios ecosistémicos del área protegida a través de la generación de información objetiva, oportuna y participativa	Muy alta
II. PLAN DE INVESTIGACIÓN: COMPONENTE 1	Diseño plan de manejo paleontológico y arqueológico	Muy alta
II. PLAN DE INVESTIGACIÓN: COMPONENTE 2	Estudio componente socioeconómica de los servicios ecosistémicos del AMCP-MU IGA	Muy alta

	OBJETIVO	Trascendencia
II. PLAN DE INVESTIGACIÓN: COMPONENTE 3	Estudio de calidad del agua y sedimentos para norma secundaria del AMCP-MU IGA	Muy alta
II. PLAN DE INVESTIGACIÓN: COMPONENTE 4	Diseño de plan de manejo de conservación del AMCP-MU IGA y su componente terrestre	Muy alta
II. PLAN DE INVESTIGACIÓN: COMPONENTE 5	Sistema de información territorial del área protegida	Muy alta
II. PLAN DE INVESTIGACIÓN: COMPONENTE 6	Diseño programa y sistema becas de tesis y prácticas asociadas a programa de conservación	Muy alta
III. PLAN DE MANEJO DE AMENAZAS: PROPÓSITO	Disminuir el impacto ambiental en el área protegida a través de la planificación de los distintos usos que se desarrollan en ella para asegurar la conservación y/o preservación de sus servicios ecosistémicos	Muy alta
III. PLAN DE MANEJO DE AMENAZAS: COMPONENTE 1	Ejecución plan de manejo de las prácticas pesqueras	Media
III. PLAN DE MANEJO DE AMENAZAS: COMPONENTE 2	Ejecución plan de manejo del visitante	Muy alta
III. PLAN DE MANEJO DE AMENAZAS: COMPONENTE 3	Ejecución plan de manejo de residuos sólidos y líquidos	Muy alta
III. PLAN DE MANEJO DE AMENAZAS: COMPONENTE 4	Ejecución plan de manejo paleontológico y arqueológico	Muy alta
IV. PLAN DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA: PROPÓSITO	Promover la responsabilidad y concientización con el medio ambiente del usuario del área protegida a través de la fiscalización y vigilancia de los planes de manejo	Muy alta
IV. PLAN DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA: COMPONENTE 1	Comisión público-privada de fiscalización y vigilancia del AMCP-MU IGA con su plan anual	Muy alta
IV. PLAN DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA: COMPONENTE 2	Equipamiento menor para la vigilancia e investigación AMCP-MU	Muy alta
IV. PLAN DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA: COMPONENTE 3	Instalación señalética apoyo fiscalización	Muy alta
V. PLAN DE EXTENSIÓN: PROPÓSITO		Muy alta

	OBJETIVO	Trascendencia
	Contribuir al conocimiento y valoración de los servicios ecosistémicos del AMCP-MU IGA a través de acciones de difusión, interpretación y educación ambiental a usuarios, visitantes y comunidad local y regional	
V. PLAN DE EXTENSIÓN: COMPONENTE 1	Comisión plan de extensión, comunicación e interpretación ambiental AMCP-MU IGA	Muy alta
V. PLAN DE EXTENSIÓN: COMPONENTE 2	Capítulo I de plan de extensión: comunicación e interpretación ambiental del AMCP-MU IGA	Muy alta
V. PLAN DE EXTENSIÓN: COMPONENTE 3	Capítulo II de plan de extensión: piloto de voluntariado	Muy alta
V. PLAN DE EXTENSIÓN: COMPONENTE 4	Capítulo III de plan de extensión: campaña marketing del AMCP-MU IGA	Muy alta
VI. PLAN DE MONITOREO: PROPÓSITO	Velar por el cumplimiento de los objetivos de conservación del área a través de acciones de seguimiento, evaluación y control del programa de financiamiento y sus respectivos productos	Muy alta
VI. PLAN DE MONITOREO: COMPONENTE 1	Evaluación programa AMCP-MU IGA	Muy alta
VI. PLAN DE MONITOREO: COMPONENTE 2	Diseño y ejecución sistema monitoreo objetos de conservación AMCP-MU IGA	Muy alta

En relación con el análisis de impacto de las actividades del Programa AMCP-MU IGA en los actores identificados en el programa, el análisis consideró los objetivos de las componentes de cada plan, y no las actividades incluidas en la MML, debido a que estas están enunciadas como la realización de las licitaciones necesarias para alcanzar los objetivos de las componentes. El resultado de este análisis muestra que el mayor impacto se presenta en el MMA, por ser la entidad responsable del AMCP-MU IGA, y en el GORE Atacama, por ser la instancia que financia el programa. Las demás instituciones públicas, presentan niveles de impacto menores que el MMA y el GORE (Figura 17), asociado a las funciones de cada una de ellas, encontrando que Sernatur presenta el mayor impacto dado el atractivo turístico del área, seguido de Sernapesca, la Gobernación Marítima y BB.NN., por su relación con aspectos de jurisdicción territorial (espacios marítimos, playa y terreno de playa; espacios sobre los 80 m desde la línea de costa, terrenos fiscales) y sectorial (recursos marinos); y

el menor impacto fue determinado para CORFO, con un impacto nulo, dado que no se encontró vinculación de los objetivos del programa con la función propia de CORFO, aún cuando en el análisis de los actores involucrados se describe a CORFO como una potencial fuente de financiamiento con un impacto potencial medio.

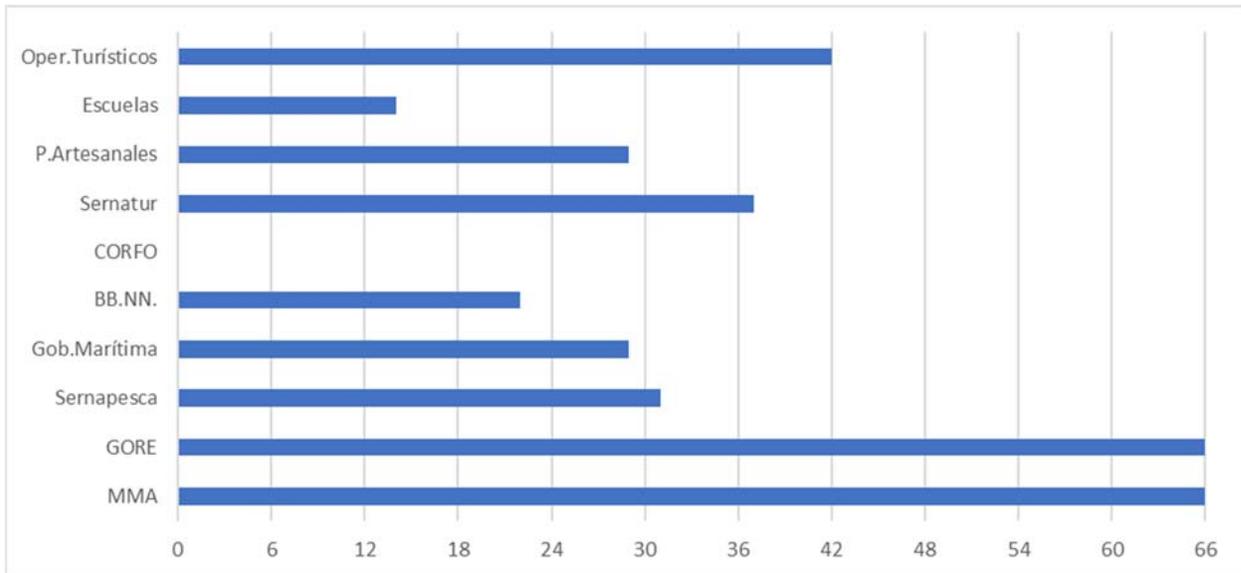


Figura 17. Impacto de las componentes de cada plan del Programa AMCP-MU IGA en los diversos actores identificados en el programa. La gráfica muestra el resultado de la influencia de 22 componentes sobre los 10 actores identificados. La escala ocupada fue: 3 (alta), 2 (media), 1 (baja), 0 (nula).

De los objetivos de las 22 componentes que conforman el Programa AMCP-MU IGA, el que genera mayor impacto (en función del impacto generado en los diversos actores identificados en el programa), corresponde a “Diseño y ejecución sistema monitoreo objetos de conservación AMCP-MU IGA”, seguido del “Diseño de plan de manejo de conservación del AMCP-MU IGA y sus componente terrestre”, la “Instalación señalética apoyo fiscalización”; y el “Estudio jurídico para continuidad y tenencia territorial del área AMCP-MU IGA + complemento territorial”. Los menores impactos se presentan asociados a “Estudio componente socioeconómica de los servicios ecosistémicos del AMCP-MU IGA” y el “Equipamiento menor para la vigilancia e investigación AMCP-MU IGA” (Figura 18).



Figura 18. Esquema que grafica el impacto generado por cada uno de los objetivos de las componentes del programa, considerando la influencia o impacto generado en los diversos actores identificados en el programa.

4.6 Objetivo específico 5: Realizar un análisis crítico del programa e indicar recomendaciones para generar nuevos programas relacionados al área protegida Isla Grande de Atacama.

4.6.1 Resultado de entrevistas realizadas al GORE y MMA Atacama

Todos los entrevistados, tanto del GORE Atacama como del MMA Atacama, calificaron al Programa AMCP-MU IGA como “Bueno”, considerando una escala de “Muy bueno” a “Muy malo”; observando diferencias en los argumentos dados para dicha calificación. En el caso del GORE Atacama, la calificación de “Bueno” se fundamenta en la importancia del programa para la región, reconociendo que es una iniciativa de interés regional de alto valor. En el caso del MMA Atacama, la calificación dada se argumenta porque, a pesar de la demora que ha tenido el programa, se han cumplido los objetivos; además, de la buena recepción que existe por parte de las personas que participan en las actividades organizadas por el MMA Atacama, en el marco del programa.

En cambio, al consultar por la ejecución del programa, la calificación es “Regular”, tanto del GORE Atacama, como del MMA Atacama, incluyendo en este último, una calificación de “Mala”. Los argumentos entregados por el GORE Atacama incluyen: falta de prolijidad en las rendiciones, demora en las rendiciones de cuenta generadas por falta de respaldos y/o timbres. Además, reconociendo que parte de la demora que tiene la ejecución del programa, se debe a los eventos sufridos en la Región de Atacama (i.e. aluvión), el GORE Atacama agrega que la centralización de las decisiones en el MMA, donde todo debe ser tramitado por el MMA central, ha sido un factor relevante en la ejecución del programa, sumado a la inestabilidad de los profesionales a cargo, con una alta rotación, lo cual ha afectado la necesaria experiencia que se requiere para operar este tipo de programas. En este sentido, se enfatiza en la necesidad de que el MMA otorgue mayores atribuciones a la Seremía Regional del MMA, y que se procure una mayor permanencia de los profesionales a cargo.

En relación con el mismo aspecto, el MMA Atacama, junto con señalar los problemas asociados a aspectos ambientales ocurridos en la región, agrega que la no consideración en la programación inicial de los tiempos necesarios para gestionar las licitaciones, dado que todo debe ser tramitado a

través del nivel central, ha sido responsable de la demora en la ejecución del programa, sumado al alto número de licitaciones, debido a la atomización de actividades. En este sentido, lo señalado en las entrevistas realizadas al MMA Atacama, se resume en:

Razones de la extensión de plazo de ejecución y nivel de ejecución presupuestaria⁸:

- a) Eventos climáticos (aluviones),
- b) Demora para dar inicio al programa, incluida la contratación de profesionales,
- c) Recambio de profesionales a cargo (alta rotación e inestabilidad),
- d) No consideración de los tiempos administrativos del MMA (referido a los tiempos de MMA central para gestionar las licitaciones),
- e) Falta de profesionales de apoyo,
- f) Sobrecarga de trabajo,
- g) Alto número de licitaciones (atomización de actividades) y
- h) Precariedad en tipo de contratación de profesionales a cargo (contratos a honorarios).

Además, en una de las entrevistas del MMA se planteó el efecto generado por la ejecución del GEF Marino (historia previa), lo cual recurrentemente hacía necesario explicar que este era un programa distinto, lo cual también habría afectado la ejecución del programa.

Cambios sugeridos por el MMA Atacama para futuros programas (lecciones aprendidas):

- a) Considerar menor número de licitaciones (concentrar actividades),
- b) Mantener al equipo de profesionales (mayor estabilidad),
- c) Mejorar las condiciones laborales, referidas al tipo de contrato (actualmente los profesionales están contratados a honorarios),
- d) Considerar los tiempos administrativos del MMA de nivel central,
- e) Mejorar la coordinación con el GORE Atacama,
- f) Planificar las licitaciones (mejorar los términos técnicos de referencia) y

⁸ No obstante, se debe señalar que el 100% de las actividades del Programa AMCP-MU IGA están en ejecución, de acuerdo con lo informado por el MMA Atacama en las entrevistas realizadas.

- g) A nivel institucional, en una de las entrevistas se sugiere la creación de una unidad exclusiva de áreas marinas protegidas en el MMA⁹.

En las entrevistas realizadas al GORE Atacama, las recomendaciones para futuros programas del MMA, consideraron lo siguiente:

- a) Otorgar mayores atribuciones al MMA Atacama, de tal forma de no depender de nivel central para todos los temas administrativos,
- b) Mantener a los profesionales a cargo (menor rotación), porque es necesario que tengan experiencia y conozcan cómo funciona el sistema público (principalmente referido a rendiciones),
- c) Mejorar sistemas de gestión de los programas, ya que los cambios realizados – por ejemplo, en prórrogas – no se actualizan en los sistemas y luego las rendiciones se entregan con errores y
- d) Mejorar sistemas de registro para mantener la información al día y de forma correcta, con los respaldos correspondientes.

4.6.2 Recomendaciones

A partir de la ejecución de las actividades relacionadas con los objetivos precedentes, así como por las entrevistas realizadas, se recomienda lo siguiente para futuros programas similares que ejecute el MMA Atacama con recursos del GORE:

Formulación de programas

- 3) Considerar que en la formulación del programa se aplique con rigurosidad la metodología que exija el GORE, dedicando el tiempo suficiente a la identificación y descripción del problema, así como en la definición de las alternativas de solución más apropiadas. Además, se debe considerar la construcción de indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, ya que el presente programa no considera indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos, sino que solo permiten

⁹ Aún cuando en el organigrama del MMA existe una sección de áreas protegidas.

verificar si se realizaron o no las actividades definidas. En este mismo sentido, se debe incluir el levantamiento de la situación base para posibilitar posteriores evaluaciones de impacto, definir los contrafactuales, determinar los mecanismos de levantamiento, sistematización y análisis de información para la construcción de los indicadores, así como definir quién será el responsable de llevar a cabo esta función.

- 4) En caso de no ser posible lo sugerido por las entrevistadas del GORE Atacama, en relación con otorgar más atribuciones al MMA Atacama, se deberá considerar en la formulación del programa los tiempos administrativos que se requieren para su ejecución.

Ejecución de programas

- 5) Conformar un equipo de profesionales que tenga experiencia y conocimiento en relación con programas con financiamiento del FNDR o, en su defecto, capacitar al equipo que se contrate,
- 6) Mejorar condiciones contractuales de contratación, de tal forma de dar mayor estabilidad a los profesionales a cargo de la ejecución del programa,
- 7) Contar con un sistema de gestión ad hoc del programa, que permita mantener la información actualizada, facilitando rendiciones y permitiendo un mejor control de la gestión y
- 8) Implementar el sistema de indicadores acorde con lo definido en el programa.

5 Discusión

La evaluación del Programa AMCP-MU IGA, da cuenta de una extensión del plazo de ejecución del programa en más de dos veces el periodo original y un nivel de ejecución presupuestaria efectivo de alrededor de 60%; no obstante, según lo informado, a la fecha, el MMA Atacama tiene el 100% en ejecución para concluir a diciembre del presente año. No obstante, estas demoras son atribuibles a diversos factores, tanto climáticos, independientes del MMA; así como administrativos y de gestión. Estos últimos, deben ser analizados considerando el diseño original del programa, donde existen evidentes problemas de diseño en su formulación, con déficit principalmente en la definición

de los indicadores siguiendo la metodología de Marco Lógico (Aldunate & Córdoba, 2011). En este sentido, se debe señalar que la responsabilidad en los problemas de diseño es compartida entre el proponente de la idea, el MMA Atacama, y la entidad responsable de otorgar el financiamiento, el GORE Atacama. Además, se suma a los errores de formulación del programa, la no consideración de los tiempos que requiere el ejecutor – el MMA – para gestionar un programa de estas características, conociendo que toda decisión pasa por el nivel central.

En las entrevistas, uno de los profesionales del MMA sugiere *“Para la implantación definitiva se debe generar una unidad exclusiva de área marina en el ministerio que administrativamente potencie con nuevos proyectos en beneficio al área marina y sus usuarios”*; no obstante, al revisar el organigrama institucional del MMA¹⁰, ya existe una unidad similar, la *Sección Áreas Protegidas* en la *División de Recursos Naturales y Biodiversidad*. Entonces, es posible que los problemas tengan relación con la demora en los procesos administrativos, más que con la falta de una unidad dedicada a las áreas protegidas, dado que las decisiones requieren de la concurrencia del nivel central del Ministerio, donde los tiempos de respuesta son de alrededor de 3 a 5 meses de acuerdo con lo informado por todos los entrevistados de la Seremía del MMA de Atacama y también por las profesionales del Gobierno Regional de Atacama. Estas últimas, indicaron como una de las razones que explicarían los problemas de ejecución del programa por parte del MMA Atacama (i.e. extensión del plazo y bajos niveles de ejecución presupuestaria) es la inexistencia de atribuciones a nivel regional.

En cuanto a los errores de diseño, estos son reconocidos por diversos autores, no obstante, la metodología de marco lógico cuenta con los mecanismos para verificar si las formulaciones están bien hechas, a través de la verificación de la lógica vertical y horizontal de los programas (Aldunate & Córdoba, 2011; Ortegón, et al., 2005).

Además, para futuras iniciativas relacionadas con áreas protegidas, se recomienda utilizar herramientas modernas de planificación para este tipo de áreas (Borrini-Fereyabend, et al., 2014);

¹⁰ Ver <https://mma.gob.cl/organigrama-mma-dlm/>

y también considerar la incorporación de elementos que posibiliten la evaluación de impacto (Bamberger, 2006; Bernal & Peña, 2012; Costa, 2013; DIPRES, 2015; Khandker, et al., 2010).

En este sentido, el diseño de futuros programas de AMCP-MU, considerando la definición que el MMA da a estas áreas, las cuales se definen como el *“espacio que incluye porciones de agua y fondo marino, rocas, playas, terrenos de playas fiscales, flora y fauna, recursos históricos y culturales que la ley u otros medios eficientes colocan en reserva para proteger todo o parte del medio así delimitado. Este tipo de área se usa a nivel mundial para conservar la biodiversidad, proteger las especies marinas en peligro, reducir los conflictos de uso, generar instancias de investigación y educación; y desarrollar actividades comerciales y recreativas. Asimismo, otro objetivo de estas áreas es la conservación del patrimonio histórico-cultural marino y costero de las comunidades que la habitan para el desarrollo sostenible del turismo, la pesca y la recreación”* (Sierralta, et al., 2011), correspondiendo a áreas de categoría VI, de acuerdo con la clasificación de las áreas protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Dudley, 2008), deberá incorporar indicadores que permitan evaluar si estos objetivos se están logrando, lo cual en el presente programa del AMCP-MU IGA, no existen.

La evaluación de la gobernanza del AMCP-MU IGA, utilizando el *Gobernómetro*, dio como resultado poco más de 60% a nivel global, con la menor calificación en el principio de *Rendición de cuentas* y el mayor en *Legitimidad y voz*; esta situación, además de los problemas asociados a la ejecución del programa, puede explicarse por el soporte jurídico que existe para este tipo de áreas a nivel nacional. El análisis realizado por Zorondo (2013), establece que la definición de AMCP-MU no está tratada en la normativa legal vigente en Chile; y al respecto, Praus y colaboradores (2011) señalan que no existe un instrumento jurídico nacional o internacional que establezca y defina expresamente las AMCP-MU, aunque sí se encuentran declaradas en decretos específicos que las establecen como unidades particulares. Esta condición dificulta la implementación de este tipo de áreas y, en parte, podría explicar las dificultades que ha enfrentado el AMCP-MU IGA, en especial en aspectos referidos a su gobernanza.

Por otro lado, en relación con el poco conocimiento que existe del AMCP-MU IGA, el cual se evidenció en los resultados de las encuestas aplicadas a diversos usuarios en la comuna de Caldera,

algunos aspectos que puede explicar estos resultados son: (1) el deterioro de la señalética del área y el hecho de que no se hayan instalado aún las nuevas señaléticas que se construyeron en el marco de este programa; (2) la confusión que se genera entre las áreas marinas de recursos bentónicos y las áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos; y (3) el desconocimiento que existe de la Isla Grande de Atacama, incluso entre pescadores artesanales y habitantes de Caldera que la conocen como la isla de Bahía Cisnes.

En relación con la evaluación de impacto, la cual no fue posible de realizar en este caso, ya que con el diseño original y con los datos disponibles no era factible establecer las diferencias entre la variable de resultado del individuo participante en el programa en presencia del programa y la variable de resultado de este individuo en ausencia del programa (Bernal & Peña, 2012; Bamberger, 2006; Barrientos & Ríos, 2007; Blasco & Casado, 2009; Khandker, et al., 2010; Maluccio & Flores, 2005; Prowse & Snilstveit, 2010; Ravallion, 2001; White, 2006; White, 2009); no obstante, esta situación es común por problemas de diseño, siendo la principal dificultad la falta de información (Ravallion, 2001), sumada a problemas generados por diagnósticos deficientes, objetivos poco claros e implementación inapropiada, entre (BID, 2011; OECD, s.f.; Carroza, 2012; DIPRES, 2009; Aldunate & Córdoba, 2011). Los errores de diseño implican falta de objetivos correctamente construidos, ausencia de una escala espacio temporal explícitamente definida para alcanzarlos, y en consecuencia los indicadores y controles están completamente ausentes. Esta situación se explica por diversos factores, donde los principales dicen relación con ausencia de uso de metodologías de diseño de las intervenciones (OECD, s.f.; Aldunate & Córdoba, 2011), poca experiencia en estos procesos (BID, 2011; OECD, s.f.), escasez de profesionales con formación adecuada (OECD, s.f.; Dávila & Soto, 2011), falta de cultura evaluativa (Carroza, 2012) y lo nuevo de estos procesos en Latino América (BID, 2011).

6 Conclusiones

Las conclusiones del proyecto son:

- 11) Los problemas en la ejecución del Programa AMCP-MU IGA se generan desde su origen, donde en su formulación no se consideraron los tiempos administrativos que el MMA requiere para ejecutar un programa de estas características (3 a 5 meses para una licitación¹¹),
- 12) En la formulación también se generaron problemas de diseño, asociado principalmente a la definición de indicadores, donde junto con ser insuficientes, algunos están mal formulados. Esta situación es responsabilidad de quienes lo formularon y de quienes lo evaluaron,
- 13) La puesta en marcha del Programa AMCP-MU IGA se vio afectada por el aluvión del año 2015 y luego, el aluvión del año 2017 afectó la ejecución del programa,
- 14) La puesta en marcha del programa, además se retrasó por la demora en su partida por parte del MMA Atacama, producto de los tiempos administrativos del nivel central del MMA. Esto incluyó la contratación de los profesionales del programa,
- 15) En relación con los profesionales a cargo, hubo una alta rotación, lo cual afectó la ejecución del programa, dado que un nuevo profesional demora un tiempo en comprender la lógica de este tipo de programas,
- 16) El tipo de contratación de los profesionales a cargo genera condiciones de precariedad que contribuyen a la rotación de profesionales, dado que actualmente corresponden a contratos a honorarios,
- 17) El nivel de conocimiento del AMCP-MU IGA es bajo en la comunidad y escuelas, considerando el tiempo que lleva este programa, lo cual se puede explicar por el deterioro de la señalética actual, y que aún no se instalen nuevas señaléticas, sumado a que se confunde el área con las AMERB, y el nombre de Isla Grande de Atacama no es un nombre de conocimiento de la población,

¹¹ En conformidad con lo señalado en las entrevistas a los profesionales del MMA Atacama y del GORE Atacama.

- 18) En general se reconoce al AMCP-MU IGA como un atractivo turístico y un patrimonio cultural; no obstante, la percepción baja cuando se consulta por los efectos positivos o beneficios generados a los recursos marinos, a la consciencia de los usuarios o la explotación de recursos marinos. Por el contrario, se reconoce en mayor medida el aporte a la protección del patrimonio paleontológico,
- 19) Actualmente no existe un instrumento jurídico nacional que establezca y defina expresamente las AMCP-MU, lo cual dificulta su proceso de implementación y
- 20) Nuevos programas debieran poner atención en el proceso de formulación, siendo rigurosos en la aplicación de las metodologías exigidas por el FNDR (Marco Lógico) y se sugiere incorporar en forma explícita en el diseño, la evaluación de impacto.

7 Bibliografía

- Aldunate, E. & Córdoba, J., 2011. *Formulación de programas con la metodología de marco lógico*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) - CEPAL.
- Aldunate, E. & Córdoba, J., 2011. *Formulación de programas con la metodología de marco lógico. Serie Manuales N°68*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) - CEPAL.
- Arquedas, S., Castillo, M., Cevallos, J. & Valverde, A., 2018. *Aportes y reflexiones sobre la situación de la buena gobernanza en las ANP de los paisajes norte y sur del proyecto IAPA. Proyecto IAPA-Visión Amazónica*, Bogotá, Colombia: WWF-RedParques-Unión Europea-FAO-UICN-ONU Medio Ambiente.
- Bamberger, M., 2006. *Conducting quality impact evaluations under budget, time and data constraints*. Washington D.C.: World Bank.
- Barrientos, J. & Ríos, P., 2007. Evaluación de la gestión privada del servicio público educativo en Medellín. *Lect.Econ.*, Volumen 66, pp. 147-172.
- Bernal, R. & Peña, X., 2012. *Guía práctica para la evaluación de impacto*. 1ra Edición Actualizada ed. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- BID, 2011. *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales. Módulo 1: Gestión para resultados en el ámbito público*, s.l.: BID.
- Blasco, J. & Casado, D., 2009. *Guía Práctica 5 Evaluación de Impacto. Colección Iválua de guías prácticas sobre evaluación de políticas públicas*. 1ra Edición ed. s.l.:s.n.
- Borrini-Fereyabend, G. y otros, 2014. *Gobernanza de áreas protegidas. De la comprensión a la acción. Desarrollando capacidades para proteger el planeta. No. 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas.*, Gland, Suiza: UICN.

- Carroza, L., 2012. *Proposición de un modelo operacional destinado a mejorar la evaluación de iniciativas públicas asociadas al ámbito de la Subsecretaría de Pesca. Tesis para optar al grado de Magíster en Dirección Pública*, s.l.: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Centro de Estudios y Asistencia Legislativa.
- Costa, R., 2013. *Evaluación de programas e instituciones*. [En línea] Available at: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-68628_doc_pdf.pdf [Último acceso: 10 Febrero 2015].
- Dávila, M. & Soto, X., 2011. ¿De qué se habla cuándo se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en el Chile del Bicentenario. *Revista Chilena de Administración Pública*, Issue 17, pp. 5-33.
- DIPRES, 2009. *Metodología para la elaboración de Matriz de Marco Lógico*. [En línea] Available at: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-111762_doc_pdf_Metodologia.pdf [Último acceso: 17 Agosto 2015].
- DIPRES, 2015. *Evaluación Ex-Post: Conceptos y Metodologías*. [En línea] Available at: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-135135_doc_pdf.pdf [Último acceso: 20 Noviembre 2018].
- Dudley, N., 2008. *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*, Gland, Suiza: UICN.
- Khandker, S., Koolwal, G. & Samad, H., 2010. *Handbook on impact evaluation. Quantitative methods and practices*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Maluccio, J. & Flores, R., 2005. *Impact evaluation of a conditional Cash Transfer Program The Nicaragua Red de Protección Social. Research Report 4. International Food Policy Research Institute. Washington D.C.* [En línea] Available at: www.ifpri.org/sites/default/files/publications/rr141.pdf [Último acceso: 5 Enero 2015].
- MMA, s.f. *Programa Protección Área marina Costera de Múltiples Usos "Isla Grande de Atacama". Código IDI: 30134923-0. Región de Atacama. 2014-2015*. [En línea]

Available at: <http://bdrnap.mma.gob.cl/recursos/SINIA/PlandeManejo/Programa%20Protecci%C3%B3n%20AMCP%20Isla%20grande%20de%20Atacama.pdf> [Último acceso: 20 Noviembre 2018].

OECD, s.f. *La evaluación de las leyes en Chile. Resumen ejecutivo*. [En línea] Available at: <http://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/50117135.pdf> [Último acceso: 15 Agosto 2015].

Ortegón, E., Pacheco, J. F. & Prieto, A., 2005. *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales N°42*, Santiago, Chile: CEPAL-ILPES.

Praus, S., Palma, M. & Domínguez, R., 2011. *Creación de un sistema nacional integral de áreas protegidas para Chile. Proyecto GEF-PNUD-MMA*, Santiago, Chile: GEF-PNUD-MMA.

Prowse, M. & Snilstveit, B., 2010. *Impact evaluation and interventions to address climate change: A scoping study. International Initiative for Impact Evaluation. Working Paper 7*. s.l.:s.n.

Ravallion, M., 2001. The mystery of the vanishing benefits: An introduction to impact evaluation. *The World Bank Economic Review*, 15(1), pp. 115-140.

Sierralta, L., Serrano, R., Rovira, J. & Cortés, C., 2011. *Las áreas protegidas de Chile. Antecedentes, institucionalidad, estadísticas y desafíos*. Santiago, Chile: Ministerio del Medio Ambiente.

White, H., 2006. *Impact Evaluation: The experience of the independent evaluation group of the World Bank*. Washington D.C.: World Bank.

White, H., 2009. Theory-based impact evaluation: Principles and practice. *Journal of Development Effectiveness*, 1(3), pp. 271-284.

Zorondo, F., 2013. *Propuesta de homologación de la tipología de áreas protegidas de Chile y categorías propuestas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*, Santiago, Chile: Ministerio de Medio Ambiente.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario de encuesta aplicada en línea a profesionales de instituciones públicas relacionadas con el AMCP-MU IGA.

CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Encuesta Programa "Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA)"

AMCP-MU IGA: Evaluación de la gobernanza

1. Antecedentes generales

La Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Atacama ha solicitado al Centro de Estudios de Sistemas Sociales - CESSO, que realice una evaluación de la ejecución del Programa *Protección de los servicios ecosistémicos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos "Isla Grande de Atacama" (AMCP-MU IGA)*, y en este contexto, solicitamos a Ud. responder la siguiente encuesta.

Su participación es de especial importancia para el logro de los resultados esperados por el Ministerio de Medio Ambiente de la Región de Atacama y desde ya agradecemos su colaboración. Las respuestas serán sistematizadas y analizadas manteniendo la confidencialidad, y los resultados serán mostrados en forma agregada sin identificar a quienes respondieron las encuestas.

Por cualquier consulta contáctese al siguiente email: cesso@cesso.cl o al fono 51 249 8346 o al +569 8428 6409

1. Nombre(*)

2. Marque la institución a la cual pertenece actualmente: (*)

1. DGTM
2. CONAF
3. SERNAPESCA
4. MOP
5. GORE Atacama
6. SUBPESCA (D.Zonal)
7. Min. BB.NN.
8. PDI
9. Carabineros
10. SAG
11. IFOP
12. I. Municipalidad de Caldera
13. SERNATUR
14. Museo paleontológico de Caldera
15. Otra

3. Marque la opción que corresponda, de acuerdo con la función que actualmente cumple en la institución en la que trabaja:

1. Directivo
2. Profesional o técnico
3. Administrativo
4. Otro

4. ¿Cuánto tiempo lleva en esta institución?(*)

1. Más de 5 años
2. Más de 3 años y menos de 5
3. Más de 1 año y menos de 3
4. Menos de 1 año

2. Gobernanza del AMCP-MU IGA

Evaluación de la aplicación de los principios de buena gobernanza en áreas marinas protegidas

5. Por favor califique cómo evalúa Ud. cada uno de los siguientes aspectos en el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos de Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA):(*)

	1: Muy mal	2: Mal	3: Regular	4: Bien	5: Muy / No bien responde	No sabe
Mecanismos efectivos (formales, permanentes, institucionalizados, vinculantes, etc.) de participación para los actores en la gobernanza del AMCP-MU IGA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Gestión basada en acuerdos de manejo y no disposiciones impuestas desde los órganos públicos a los actores con intereses en el AMCP-MU IGA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Perfil idóneo de las personas que participan en los espacios de gobernanza que tiene el AMCP-MU IGA (representativos, legítimos, capacitados, etc.).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Mecanismos formales para la rendición de cuentas a los actores clave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Gestión transparente en todos los aspectos en los que es factible: la información está disponible y es de fácil acceso para cualquier persona.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Existencia de mecanismos de auditoría externa o supervisión interna sobre lo actuado en la gestión del AMCP-MU IGA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Capacidad técnica y financiera en el AMCP-MU IGA, para atender eficazmente los desafíos que presentan los principios de la buena gobernanza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Monitoreo de la efectividad de la gestión y de la buena gobernanza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Existencia de recursos jurídicos adecuados para una buena gobernanza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Gestión integrada del conocimiento local (comunidades) y el técnico (ONG, academia) para la toma de decisiones en el manejo del AMCP-MU IGA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Mecanismos para la construcción de aprendizajes en la buena gobernanza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Fortalecimiento de capacidades en grupos sociales locales y otros actores clave, con miras a una buena gobernanza más centralizada y empoderada del AMCP-MU IGA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

3/5

Atención e involucramiento adecuado de sectores sociales que son más vulnerables y/o usualmente marginados (p.ej. mujeres, jóvenes, etc.).	<input type="checkbox"/>					
Abordaje adecuado de la interculturalidad del territorio, respetando las especificidades y autonomías de las diferentes culturas presentes.	<input type="checkbox"/>					
Respeto/compensación de derechos pre-existentes de grupos sociales.	<input type="checkbox"/>					
Aplicación justa (de igual manera para todos) de las regulaciones vigentes en el AMCP-MU IGA, así como de las sanciones por su incumplimiento.	<input type="checkbox"/>					
Generación equitativa de beneficios, dándole más a los que más lo necesitan y en la forma y tiempo adecuados para cada uno.	<input type="checkbox"/>					
Planificación estratégica del AMCP-MU IGA hecha de manera participativa e integrada con otros planes estratégicos y aspiraciones de actores locales.	<input type="checkbox"/>					
La Visión del AMCP-MU IGA es conocida y está concertada con otros intereses legítimos presentes en el territorio.	<input type="checkbox"/>					
Capacidad para una comunicación efectiva entre la administración del AMCP-MU IGA y los actores clave.	<input type="checkbox"/>					
El AMCP-MU IGA tiene un responsable que lleva el liderazgo de las acciones con eficacia, guiando su gestión hacia una buena gobernanza.	<input type="checkbox"/>					
3. Logro de objetivos del Programa del AMCP-MU IGA						
4/5						

6. En relación con el Programa: Protección del AMCP-MU IGA refiérase al nivel de cumplimiento de los siguientes objetivos:

	No logrado	Medianamente logrado	Completamente logrado	No sabe / No responde
Contribuir a la Valoración y Protección de los servicios ecosistémicos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos ?Isla Grande de Atacama? (AMCP-MU IGA).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contribuir a la definición de un modelo de gobernanza y administración del Área Protegida que permita su gestión y financiamiento para su sustentabilidad en el tiempo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fortalecer la toma de decisiones para una adecuada preservación, conservación y manejo de los distintos servicios ecosistémicos del Área Protegida a través de la generación de información objetiva y oportuna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disminuir el impacto ambiental en el área protegida a través de la planificación de los distintos usos que se desarrollan en ella para asegurar la conservación y/o preservación de sus servicios ecosistémicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promover la responsabilidad y concientización con el medio ambiente del usuario del Área Protegida a través de la fiscalización y vigilancia de los planes de manejo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contribuir al conocimiento y valoración de los servicios ecosistémicos del Área Protegida a través de acciones de difusión, interpretación y educación ambiental a usuarios, visitantes y comunidad local y regional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Velar por el cumplimiento de los objetivos de conservación del área a través de acciones de seguimiento, evaluación y control del Programa AMCP-MU IGA y sus respectivos productos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo 2. Cuestionario de encuesta aplicada en línea a operadores turísticos de la Comuna de Caldera relacionadas con el AMCP-MU IGA, en base a listado entregado por el MMA Atacama.



Encuesta Programa "Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA)"

1. Antecedentes generales

La Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Atacama ha solicitado al Centro de Estudios de Sistemas Sociales - CESSO, que realice una evaluación de la ejecución del Programa *Protección de los servicios ecosistémicos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos "Isla Grande de Atacama" (AMCP-MU IGA)*, y en este contexto, solicitamos a Ud. responder la siguiente encuesta.

Su participación es de especial importancia para el logro de los resultados esperados por el Ministerio de Medio Ambiente de la Región de Atacama y desde ya agradecemos su colaboración. Las respuestas serán sistematizadas y analizadas manteniendo la confidencialidad, y los resultados serán mostrados en forma agregada sin identificar a quienes respondieron las encuestas.

1. Ubicación del operador(*)

1. Operador turístico de Caldera.
2. Operador turístico de la Región de Atacama, pero no de Caldera.
3. Operador turístico de otra región.

2. Antigüedad de la empresa(*)

1. Menor de 3 años
2. 3 - 5 años
3. 5 - 10 años
4. Más de 10 años

3. ¿Dentro de sus destinos ofrece visitar el AMCP-MU IGA? (*)

1. Si
2. No

1/2

4. Yo creo que la creación del AMCP-MU IGA ha generado en mis ventas:(*)

1. Un incremento en mis ventas.
2. No ha generado incrementos en mis ventas.
3. Una disminución de mis ventas.
4. No responde

5. ¿Cuánto interés genera el AMCP-MU IGA entre sus clientes?(*)

Alto MedioBajo Indiferente

Al momento de ofrecer sus productos (antes de visitar el área)

Una vez que visitan el AMCP-MU IGA

2. Percepción sobre el AMCP-MU: consciencia ambiental e impacto sobre el turismo

Evaluación del impacto del AMCP-MU IGA en el turismo en Caldera

6. Indique si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:(*)

	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
El AMCP-MU IGA es un atractivo turístico de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA es un patrimonio cultural de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA ha contribuido a crear consciencia ambiental en la comunidad de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU ha ayudado a disminuir la explotación de los recursos marinos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hoy se cuida más el medio ambiente en Caldera que antes de la existencia del AMCP-MU IGA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA contribuye con la protección de los recursos paleontológicos de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA ha generado un aumento del flujo de turistas a Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El interés por visitar el área incluida en el AMCP-MU IGA ha aumentado con la existencia de esta área.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo 3. Cuestionario de encuesta aplicada a pescadores artesanales de la Comuna de Caldera.

CHILE LO
HACEREMOS
TODOS

Encuesta Programa "Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA)"

1. Antecedentes generales

La Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Atacama ha solicitado al Centro de Estudios de Sistemas Sociales - CESSO, que realice una evaluación de la ejecución del Programa *Protección de los servicios ecosistémicos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos "Isla Grande de Atacama" (AMCP-MU IGA)*, y en este contexto, solicitamos a Ud. responder la siguiente encuesta.

Su participación es de especial importancia para el logro de los resultados esperados por el Ministerio de Medio Ambiente de la Región de Atacama y desde ya agradecemos su colaboración. Las respuestas serán sistematizadas y analizadas manteniendo la confidencialidad, y los resultados serán mostrados en forma agregada sin identificar a quienes respondieron las encuestas.

1/4

1. ¿En qué caleta está inscrito? (en registro de Semapesca)(*)

1. Caldera
2. El Cisne
3. Puerto Viejo
4. Cta. Obispito
5. Zenteno
6. Barranquilla
7. Maldonado
8. Pan de Azúcar
9. Chañaral (San Pedro)
10. Flamenco
11. Pajonales
12. Totoral Bajo
13. Carrizal Bajo
14. Los Pozos
15. Cta. Angosta
16. Huasco
17. Los Bronces
18. Los Burros Sur
19. Agua de la Zorra
20. Chañaral de Aceituno
21. Carrizalillo

2. ¿A qué categoría pertenece? Marque todas las que correspondan(*)

1. Buzo
2. Recolector de orilla (buzo apnea o alguero)
3. Pescador artesanal (propiamente tal)
4. Armador

3. Sexo(*)

1. Mujer
2. Hombre

4. Indique su edad(*)

1. Menor de 15 años
2. 15 - 20 años
3. 21 - 30 años
4. 31 a 40 años
5. 41 a 50 años
6. 51 a 60 años
7. Más de 60 años

5. Nivel de educación formal. Marque la alternativa que corresponda.(*)

1. Enseñanza superior
2. Enseñanza media
3. Enseñanza básica
4. No sabe / No responde

6. Conocimiento del AMCP-MU IGA(*)

¿Ha escuchado acerca del área marina costera protegida de múltiples usos Isla Grande de Atacama?

Sí	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Sabe dónde se encuentra?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

¿Trabaja en esa zona?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

7. ¿Cómo se enteró de la existencia del AMCP-MU IGA?(*)

1. Por la prensa (radio, televisión, diarios).
2. Sitio web del AMCP-MU IGA.
3. Asistí a una actividad que organizó el AMCP-MU IGA.
4. Alguien me habló de ella.
5. Otra

8. Indique si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:(*)

	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
El AMCP-MU IGA es un atractivo turístico de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA es un patrimonio cultural de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU ha permitido proteger los recursos pesqueros costeros (algas , mariscos, peces de roca).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA ha contribuido a crear consciencia ambiental en la comunidad de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU ha ayudado a disminuir la explotación de los recursos marinos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA ha generado beneficios para la pesca artesanal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hoy se cuida más el medio ambiente en Caldera que antes de la existencia del AMCP-MU IGA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA contribuye con la protección de los recursos paleontológicos de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA ha contribuido a aumentar la consciencia ambiental de los pescadores artesanales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo 4. Cuestionario de encuesta aplicada al público en la Comuna de Caldera.



Encuesta Programa "Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA)"

Antecedentes generales

La Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Atacama ha solicitado al Centro de Estudios de Sistemas Sociales - CESSO, que realice una evaluación de la ejecución del Programa *Protección de los servicios ecosistémicos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos "Isla Grande de Atacama" (AMCP-MU IGA)*, y en este contexto, solicitamos a Ud. responder la siguiente encuesta.

Su participación es de especial importancia para el logro de los resultados esperados por el Ministerio de Medio Ambiente de la Región de Atacama y desde ya agradecemos su colaboración. Las respuestas serán sistematizadas y analizadas manteniendo la confidencialidad, y los resultados serán mostrados en forma agregada sin identificar a quienes respondieron las encuestas.

1. Residencia(*)

1. Residente de Caldera
2. Visitante

2. Sexo(*)

1. Mujer
2. Hombre

1/3

3. Indique su edad(*)

1. Menor de 15 años
2. 15 - 20 años
3. 21 - 30 años
4. 31 a 40 años
5. 41 a 50 años
6. 51 a 60 años
7. Más de 60 años

4. Nivel de educación formal. Marque la alternativa que corresponda.(*)

1. Enseñanza superior
2. Enseñanza media
3. Enseñanza básica
4. No sabe / No responde

5. Conocimiento del AMCP-MU IGA(*)

	Sí	No
¿Ha escuchado acerca del área marina costera protegida de múltiples usos Isla Grande de Atacama?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Sabe dónde se encuentra?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿La ha visitado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. ¿Cómo se enteró de la existencia del AMCP-MU IGA?(*)

1. Por la prensa (radio, televisión, diarios).
2. Sitio web del AMCP-MU IGA.
3. Asistí a una actividad que organizó el AMCP-MU IGA.
4. Alguien me habló de ella.
5. Otra

Percepción sobre el AMCP-MU y consciencia ambiental

Evaluación de la aplicación de los principios de buena gobernanza en áreas marinas protegidas

7. Indique si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: (*)

	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
El AMCP-MU IGA es un atractivo turístico de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA es un patrimonio cultural de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA ha contribuido a crear conciencia ambiental en la comunidad de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU ha ayudado a disminuir la explotación de los recursos marinos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hoy se cuida más el medio ambiente en Caldera que antes de la existencia del AMCP-MU IGA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA contribuye con la protección de los recursos paleontológicos de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo 5. Cuestionario de encuesta aplicada a cursos de tercero y cuarto medio de escuelas de la Comuna de Caldera.



Encuesta Programa "Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA)"

Antecedentes generales

La Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Atacama ha solicitado al Centro de Estudios de Sistemas Sociales - CESSO, que realice una evaluación de la ejecución del Programa *Protección de los servicios ecosistémicos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos "Isla Grande de Atacama" (AMCP-MU IGA)*, y en este contexto, solicitamos a Ud. responder la siguiente encuesta.

Su participación es de especial importancia para el logro de los resultados esperados por el Ministerio de Medio Ambiente de la Región de Atacama y desde ya agradecemos su colaboración. Las respuestas serán sistematizadas y analizadas manteniendo la confidencialidad, y los resultados serán mostrados en forma agregada sin identificar a quienes respondieron las encuestas.

1. ¿En qué curso vas?

1. 4° medio
2. 3° medio
3. 2° medio
4. 1° medio
5. 8° básico
6. 7° básico
7. 5° básico
8. 4° básico
9. 3° básico
10. 2° básico
11. 1° básico

2. Sexo(*)

1. Mujer
2. Hombre

1/2

3. ¿Has participado en alguna actividad relacionada con el área marina costera protegida Isla de Atacama (AMCP-MU IGA)?(*)

1. Sí

2. No

4. Conocimiento del AMCP-MU IGA(*)

	Sí	No
¿Has escuchado acerca del área marina costera protegida de múltiples usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Sabes dónde se encuentra?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿La has visitado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. Responde verdadero o falso a las siguientes afirmaciones:(*)

	Verdadero	Falso	No sabe / responde
El AMCP-MU IGA es un atractivo turístico de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU no ha generado mayor conciencia ambiental en los jóvenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA es un patrimonio cultural de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA ha contribuido a crear conciencia ambiental en la comunidad de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU ha ayudado a disminuir la explotación de los recursos marinos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU IGA contribuye con la protección de los recursos paleontológicos de Caldera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El AMCP-MU es visitada por los cursos de mi colegio como una actividad educativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo 6. Entrevista aplicada a profesionales del MMA Atacama y al GORE de la Región de Atacama.



Encuesta Programa "Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA)"

En el marco del Programa Protección de los servicios ecosistémicos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos "Isla Grande de Atacama" (Programa AMCP-MU IGA), y considerando que la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Atacama ha solicitado al Centro de Estudios de Sistemas Sociales - CESSO, que realice una evaluación del mismo, solicitamos a Ud. responder la siguiente encuesta.

Su participación es de especial importancia para el logro de los resultados esperados por el Ministerio de Medio Ambiente de la Región de Atacama y desde ya agradecemos su colaboración.

Esta encuesta puede ser respondida en forma escrita y enviada al email carlostapia@cesso.cl o también puede ser respondida en forma oral y grabada en audio y enviada a CESSO al número de WhatsApp +569 8428 6409.

Preguntas

- IDENTIFICACIÓN
Nombre:
Cargo en el MMA:
Rol que cumple en el Programa AMCP-MU IGA:
- A su juicio ¿Cuál es la evaluación de la ejecución de actividades, obtención de resultados y cumplimiento de objetivos del Programa AMCP-MU IGA? Marque con una X

<input type="checkbox"/>	Muy buena
<input type="checkbox"/>	Buena
<input type="checkbox"/>	Regular
<input type="checkbox"/>	Mala
<input type="checkbox"/>	Muy mala
- Argumente la respuesta anterior



Encuesta Programa "Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA)"

4. A su juicio ¿Cuál es la evaluación de la ejecución presupuestaria del Programa AMCP-MU IGA? Marque con una X

- | | |
|--------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/> | Muy buena |
| <input type="checkbox"/> | Buena |
| <input type="checkbox"/> | Regular |
| <input type="checkbox"/> | Mala |
| <input type="checkbox"/> | Muy mala |

5. Argumente la respuesta anterior

6. A su juicio, ¿Cuáles son las principales causas que explican la extensión del plazo de ejecución del Programa AMCP-MU IGA de 24 meses a más de 51 meses? Señale al menos 3 y argumente su respuesta.

7. A su juicio, ¿Cuáles son las principales causas que explican que habiendo transcurrido 51 meses del Programa AMCP-MU IGA, la ejecución presupuestaria solo alcance poco más del 60%? Señale al menos 3 y argumente su respuesta.



Encuesta Programa "Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama (AMCP-MU IGA)"

8. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha debido enfrentar el MMA Atacama en la ejecución del Programa AMCP-MU IGA?

9. ¿Qué cambios haría en la ejecución de una eventual segunda etapa del Programa AMCP-MU IGA?

Anexo 7. Acta de primera reunión de coordinación entre profesionales del MMA Atacama y CESSO.

Acta N° 01

Proyecto	Monitoreo de la ejecución del proyecto FNDR Programa de Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples usos Isla Grande de Atacama
Tipo de la Sesión:	Presencial
Fecha:	18 de marzo de 2019
Sitio:	Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama, ubicada en Portales 830, Copiapó

Nombre	Institución
Ricardo Catalán	MMA
Boris Gallardo	MMA
Orlando Olivares	MMA
Sergio Calderón	CESSO
Carlos Tapia Jopia	CESSO

RESUMEN TEMAS ABORDADOS

1. Tema 1: Presentación y coordinación general
2. Tema 2: Requerimientos de información y mecanismos de acceso
3. Tema 3: Varios

RESUMEN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Carlos Tapia Jopia, jefe de proyecto realizó una presentación de la propuesta técnica, resaltando la importancia de una coordinación fluida considerando lo acotado del tiempo previsto para la ejecución de esta consultoría. Se informó que al equipo originalmente presentado se agregó un profesional del área económica, el Sr. Sergio Calderón, Ingeniero Comercial que potenciará el desarrollo de la consultoría y permitirá realizar todas las actividades comprometidas en la propuesta técnica. En este contexto, se establece que la fecha de inicio del proyecto es el 18 de marzo de 2019, resolución

que será enviada por el MMA a CESSO en los próximos días. En cuanto a la coordinación, esta se realizará mediante una comunicación que incluya a Ricardo Catalán, Boris Gallardo y Orlando Olivares, así como a Francisco Mercado que se incorporará al equipo del programa. Estas comunicaciones serán vía email, medios virtuales y/o presenciales. Todo envío a CESSO deberá canalizarse a través del email del Jefe de Proyecto:

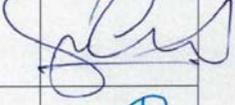
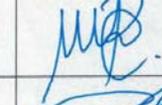
carlostapia@cesso.cl con copia a javierchavez@cesso.cl y a sergiocalderon@cesso.cl.

2. En relación con los requerimientos de información, el MMA, a través del Sr. Ricardo Catalán indicó que el programa no está completamente ejecutado, existiendo proyectos en ejecución, tales como: manual de señalética, plan de manejo, conservación y monitoreo, estudio de datum para solicitud de concesión marítima, estudio de capital humano y gobernanza, residuos y turismo; así como compras en marco del programa. Por lo tanto, la evaluación de esta consultoría deberá considerar proyectos ejecutados (concluidos) y otros en ejecución, debiendo realizarse revisiones de resultados intermedios reportados en informes de avance. Toda la documentación (i.e. bases de licitación, informes finales y de avance, productos asociados a consultorías, estudios y/o proyectos; inventario actualizado, respaldos como copias de facturas, informes de rendición mensuales del MMA al GORE, etc.) requerida por CESSO para la ejecución de la consultoría deberá ser solicitada vía email dirigido al Sr. Ricardo Catalán, quien la enviará por el mismo medio o la dispondrá en un espacio virtual (nube); de no ser posible, se solicitará a CESSO que se acerque a las oficinas del MMA en Copiapó con un disco duro para copiar toda la información disponible en medios digitales. El Sr. Catalán destaca la importancia de mantener y resguardar la confidencialidad de la información a la que se tenga acceso. En relación con la información que será levantada mediante los diversos instrumentos comprometidos en la propuesta técnica, el MMA oficiará a las instituciones relacionadas y a los actores del sector privado, que CESSO está ejecutando esta consultoría, con el fin de facilitar la colaboración en el desarrollo del estudio.
3. El MMA enviará a CESSO un listado de personas del sector público y privado, con datos de contacto, que están relacionados con el programa del AMCP-MU IGA. Además, el Sr. Orlando Olivares recomienda revisar listas de asistencia e informes de diversos congresos y seminarios que se han realizado. Estas listas e informes serán enviadas por el MMA a CESSO. Además, se informa que existe un informe de contraloría, el que será puesto a disposición de CESSO, previa consulta al MMA.

Lista de Asistencia



Registro de Asistencia

PROYECTO		AMCP - MU - IGA .			
OBJETIVO		COORDINACIÓN INICIAL AMCP - MU - IGA .			
Región	Comuna	Dirección/Localidad			
III.	COPAPO	P. 12 W 830. Cpp.			
Fecha	Hora inicio	Hora término			
18/03/19.	15:00.	17:00			
NOMBRE	RUT	TELEFONO / email	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	FIRMA	
Boris Gallardo	9.193.862-7	big2llardo@mma.gob.cl 9-81774988	MMA		
SERGIO CAUDERO	16.110.240-5	961334809	CESSO.		
RICARDO CATAJAN	11.476.881-2	974200144 rcatajan@mma.gob.cl	MMA		
OLIVANDO OLIVEROS C.	14.509.350-5	961334809 2357860	MMA		
CARLOS TORRES	10.711.1254	984166409 carlos.torres@cesso.cl	CESSO		

Anexo 8. Acta de reunión de coordinación levantamiento de información en dependencias del MMA Atacama.
Acta N° 02

Proyecto	Monitoreo de la ejecución del proyecto FNDR Programa de Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples usos Isla Grande de Atacama
Tipo de la Sesión:	Presencial
Fecha:	03 de abril de 2019
Sitio:	MMA Atacama

Nombre	Institución
Ricardo Catalán	MMA
Boris Gallardo	MMA
Francisco Mercado	MMA
Sergio Calderón	CESSO

RESUMEN TEMAS ABORDADOS

1. Tema 1: Coordinación de levantamiento de datos; datos a levantar, responsables, calidad de la información, equipos a utilizar, formato de planillas.

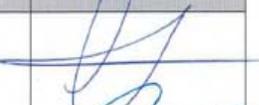
RESUMEN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Entrega de rendiciones y otros documentos.
2. Entrega de informes, seminarios y estudios.
3. Entrega de inventario.
4. Coordinación con Explora, levantamiento de datos.

Lista de Asistencia



Registro de Asistencia

PROYECTO		AMCP-MU-IGA			
OBJETIVO		Coordinación de levantamiento de datos.			
Región	III	Comuna	Dirección/Localidad		
Fecha	3. / 4. / 2018.	Hora inicio	09:00	Hora término	09:30.
NOMBRE		ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	UNIDAD / CARGO	FIRMA	
Francisco Morales		MMA	Apoyo ADM. N		
Pablo Gallardo Guerrero		SENEM Medio Ambiente	Apoyo FNDP		
RICARDO CATALAN G.		MMA	ECOSIST. MARINOS Y BORDE COSTERO		
Sergio Calderon		CESSO	Investigador		

Anexo 9. Acta de reunión de cierre levantamiento de información y consolidación de levantamiento de datos en dependencias del MMA Atacama.

Acta N° 03

Proyecto	Monitoreo de la ejecución del proyecto FNDR Programa de Protección del Área Marina Costera Protegida de Múltiples usos Isla Grande de Atacama
Tipo de la Sesión:	Presencial
Fecha:	05 de abril de 2019
Sitio:	MMA Atacama.

Nombre	Institución
Ricardo Catalán	MMA
Boris Gallardo	MMA
Francisco Mercado	MMA
Sergio Calderón	CESSO

RESUMEN TEMAS ABORDADOS

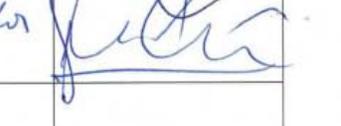
1. Tema 1: Consolidación de levantamiento de datos; datos recuperados, agradecimientos.

RESUMEN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Consolidación de rendiciones y otros documentos.
2. Recopilación de informes, seminarios y estudios.
3. Levantamiento de inventario por medio de las rendiciones.

Lista de Asistencia

Registro de Asistencia

PROYECTO	AMCP-MU-IGA		
OBJETIVO	Consolidación del Incentivo		
Región	III	Comuna	Dirección/Localidad Portales # 830.
Fecha	5 / 4 / 2019	Hora inicio	15 : 00 Hora término 15 : 30
NOMBRE	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	UNIDAD / CARGO	FIRMA
Francisco Meneses	MMA	Apoyo ADMON	
Boris Gallardo Guerrero	MMA	Apoyo FISH	
RICARDO CATALAN O	MMA	ECOS. MARINOS Y BORDE COSTERO	
Sergio Cordero	CESSO	Investigador	



Taller con Pescadores Artesanales de Nispero
Nispero, Costa Rica



Capacitación profesionales e investigadores de Costa Rica
UCN-UNC-AGCI Chile
Puntarenas, Costa Rica



Foro Internacional de SAS²
Carleton University
Ottawa, Canadá



Taller con ICU y actores del sistema algal
Arequipa, Perú



Taller de evaluación de PAR-Tiburón con CTC de la CPPS
Bogotá, Colombia



CESSO

COLABORACION · INNOVACION · DESARROLLO

LATINOAMERICA

Centro de Estudios de Sistemas Sociales

...Entrelazando redes de apoyo a nivel social, económico y cultural

www.cesso.cl



Taller de capacitación para Investigadores de CENPAT
Puerto Madryn, Argentina



Formulación del Plan de Manejo de Algas Pardas de Atacama
Huasco, Chile



Asesoría para la conservación en Rapa Nui, UCN-SSPA
Rapa Nui, Chile



Taller de capacitación en Evaluación de Riesgo Ecológico
Proyecto GEF-Humboldt Chile-Perú
Valparaíso, Chile



Taller de capacitación en Planificación Estratégica
Proyecto GEF Humboldt Chile-Perú
Santiago, Chile



Taller con RED de Jóvenes Líderes para la Conservación Marina
Las Cruces, Chile



Asesoría para facilitar consulta de Participación Ciudadana
Punta Arenas, Chile